AÑO 15 — SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1858.—San Pedro Pascual, obispo. — NUMERO 253.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—La Junta Económica del Apostadero ha acordado se proceda á la adquisicion de un surtido de maderas cuyas clases, número y dimensiones se espresan en la nota puesta á continuacion. Y se invitan por este anuncio á los que tengan robustas en el todo ó en parte y quieran enagenarlas ó bien hacerse cargo de facilitarlas, presenten sus proposiciones en la Comandancia general para que reunidas todas las propuestas se dé cuenta á la junta á los efectos que haya lugar. Habana 22 de octubre de 1858.—*Francisco P. Manjon.*

Relacion de las maderas á que se hace referencia en el anuncio que precede.

Sabicú, caoba, chicharron, zapote, quiebra-hacha ó jocuma

10 Piezas rectas de 21 pulgadas grueso, 23 id. ancho y 40 piés de largo.
4 id. id. de 28 pulgadas grueso, 23 id. ancho y 46 id. largo.
2 id. id. de 21 id. id. 32 id. id. y 16 id. id.
10 id. id. de 24 id. id. en cuadro y 30 piés de largo.
4 id. id. de 21 id. id. y 40 id. id.
8 id. id. de 24 id. id. y 24 id. id.
20 id. id. de 26 de grueso, 28 id. ancho y 31 piés largo.
25 id. id. de 20 pulgadas id., 24 id. id. y 24 id. id.
150 id. de figura de 18 pulgadas grueso, 26 id. ancho y 26 piés largo.

273

CAOBA.

2 Piezas rectas de 20 pulgadas grueso, 32 id. ancho y 46 piés de largo.
4 id. id. de 24 pulgadas en cuadro y 24 piés de largo.
4 id. id. de 18 id. grueso, 30 id. ancho y 24 id. id.
10 id. id. de 18 id. en cuadro y 20 piés de largo.
10 id. id. de 18 grueso, 24 id. ancho y 34 piés id.

30

CEDRO

200 piezas rectas y de vuelta de 20 pulgadas grueso, 24 id. ancho y de 35 á 48 piés de largo.

GUAYACAN.

15 toneladas de 26 á 24 pulgadas de diámetro.
18 id. id. de 23 á 22 id. id.
22 id. id. de 21 á 20 id. id.
24 id. id. id. de 19 á 18 id. id.
30 id. id. de 17 á 16 id. id.
40 id. id. id. de 15 á 14 id. id.

150

Es copia—*Manjon.*

Comandancia militar de Marina y matrículas de la provincia de la Habana.—A consecuencia de la sumaria en que entiendo sobre la varada y pérdida de la goleta costera Monserrate de esta matrícula, su patron Juan García, á quien se cita á los Alacranes, como á las siete de la noche del dia dos del corriente mes, en su navegacion de la Mulata á este puerto; se cita á los dos pasageros que conducia, de los cuales se ignora los nombres, para que al tercer dia despues del último anuncio, se presenten en esta Comandancia en hora hábil á evacuar un acto de justicia. Habana 18 de octubre de 1858.—El fiscal.—*José Villanova.*—Por su mandato *Juan Rico*, escribano de la causa. 5 19

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—D. Adolfo Navarrete, teniente de navío de la Real Armada y ayudante de la Mayoría General de este Apostadero:

Habiéndose ausentado del ponton Ebro el grumete Nicolás Cristóbal Alonso, á quien estoy procesando por el delito de tercera desercion, usando de la jurisdiccion que la Reina Nuestra Señora tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales de su Ejército y Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto y pregon á dicho Nicolás Cristóbal Alonso, señalándole la Mayoría General de este Apostadero, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de veinte dias que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra de oficiales de este cuerpo por el referido delito de tercera desercion, sin mas llamarle ni emplazarle por ser cetala voluntad de S. M. Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos. En la ciudad de la Habana á 14 de octubre de 1858.—*Adolfo Navarrete.*—Por su mandato el escribano de la causa, *Juan Petitcolin.* 16 O

Administracion principal de bienes de regulares.—En cumplimiento de la Real órden de 31 de octubre está dispuesta la venta del ingenio Barocoa, que perteneció al convento de Belen de esta ciudad, compuesto de 206 caballerías y 65 cordeles de tierra con 151 esclavos de dotacion, y tasado en 610 035$ 4½ rs. Lo que se anuncia al público con inclusion del pliego de condiciones, para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dicha finca.

Habana, 9 de octubre de 1858.—*Alda*

Pliego de condiciones para la venta del ingenio Baracoa.

(Véanse las Gacetas de los dias 10, 12, 13 y 14 del corriente, en que se ha publicado el pliego de condiciones.) 4-21

Brigada de Artillería de Montaña.—En el cuartel de la misma calle de Compostela se compra ganado mular que reuna las condiciones de sano, buena alzada y anchura.—El Secretario, Mariano Gonzalez. 4-21

Junta Parroquial de San José de las Lajas.—Debiendo procederse á la construccion de la torre de esta Iglesia con la autorizacion Superior competente, se anuncia al público por medio de este periódico para que los que deseen hacer proposiciones á dicha obra ocurran á la morada del Sr. Presidente Capitan Juez local donde se les manifestará el plano y pliego de condiciones; en inteligencia que aquellas deberán hacerse en pliego cerrado, que se abrirá el dia 20 de noviembre próximo entrante en cuyo dia se adjudicará la obra en favor de la mas equitativa proposicion á reserva de la aprobacion Superior.—San José de las Lajas y octubre 21 de 1858.—Pedro Tomás Gonzalez, secretario. 3-22

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del dia de ayer del señor Ayudante de Marina y Matrículas de este distrito, con consulta del asesor Ldo. D. José Delgado de Oramas, en las diligencias formadas por haberse encontrado flotando en el mar el cadáver de un individuo, frente al muelle de Neudaro, en este pueblo, el cual vestía camisa blanca, un chaqueton de paño, y sin zapatos ni sombrero, al parecer de Manila, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon de la ocurrencia, ó de quien sea dicho cadáver, para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten por mi conducto á declarar lo que les conste.—Regla, octubre 21 de 1858.—*Cárlos de Acosta.* 3-21

De marina.—Por auto del dia de ayer del Sr. Ayudante de Marina y matrículas de este Distrito con consulta del Asesor Ldo. D. José Delgado de Oramas en las diligencias formadas por haberse encontrado flotando el cadáver de un individuo frente al muelle de Neudaro, en este pueblo, el cual vestía camisa y calzones blancos, un chaqueton de paño, y sin zapatos ni sombrero al parecer de Manila, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon de la ocurrencia, y de quien sea dicho cadáver para que dentro de tercero dia despues del último anuncio se presenten por mi conducto á declarar lo que les conste.—Regla, octubre 21 de 1858.—*Cárlos de Acosta.* 8-23

De Comercio.—Por auto proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Ramon Lado se ha prefijado á los acreedores el término de doce dias para que presenten al Síndico D. Manuel Solar y García, sus títulos justificativos de sus créditos en la forma que previene el art. 1102 del Código de Comercio, habiéndose señalado para la Junta de calificacion de dichos créditos el dia 12 de noviembre próximo á las 12 de la mañana en el tribunal. Habana 20 de octubre de 1858.—*Fernando de Castro.* 3-22

De Comercio.—Por auto proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Anfioquio Castillo, se ha señalado nuevamente para la Junta de calificacion de créditos el dia 3 de noviembre próximo á las doce de la mañana en el Tribunal; habiéndose prefijado á los acreedores el término de doce dias para que presenten al Síndico D. Francisco Revuelta los títulos justificativos de sus créditos en la forma que previene el art. 1102 del Código de Comercio.—Habana y octubre 19 de 1858.—Fernando de Castro. 3-21

De Comercio.—Por auto proveido en el espediente de la segunda seccion de quiebra de D. Anfioquio Castillo, se ha señalado el dia 27 del corriente á las doce de la mañana para el remate del armatoste y existencias de la paletería titulada "La Industria" sita en la calle de Ricla n. 66, justipreciados en 964$ 3cts., en cuyo lugar tendrá efecto la subasta por medio de la venduta pública.—Habana y octubre 19 de 1858.—Fernando de Castro. 3-21

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Brigadier Teniente Gobernador de esta jurisdiccion con la correspondiente consulta y por ante mí se ha señalado el dia 25 del corriente y doce de la mañana en los estrados del Tribunal, para el remate de dos casas de D. Cárlos Federico Cowan, situadas en el pueblo de San Juan, de mampostería, embarrado y tabas, tasadas en 11.425$ 4 rs., para que el que quiera hacer postura ocurra á verificarlo.—Pinar del Rio, octubre 13 de 1858.—*Ldo. José Francisco Ramos.* 3-21

Ordinario.—En el intestado del Dr. D. Manuel García Fernandez radicado en la escribanía de D. Eugenio Pontoa, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor quinto por ante mí se haga saber por medio de este edicto á todos los escribanos públicos de esta jurisdiccion, á los de Real Hacienda, Marina, Guerra, á los de Cámara de S. A. la Real Audiencia Pretorial y en otros números consecutivos que D. Bernardo García Fernandez ha sido nombrado por la viuda y herederos del referido Dr. D. Manuel de los mismos apellidos para percibir los honorarios devengados por este en las actuaciones judiciales. Y para su publicacion libro la presente. Habana y octubre 15 de 1858.—*Eduardo Pulgaron.* 3-21

PUERTO de la HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Octubre 22.—De Chárleston, Savannah y Cayo Hueso en 3 dias vap. am. Isabel capitan Rollins, ton. 1115, con efectos, á don J. M. Morales y cp.—Pasag. 18

De Mobila en 6 dias gol. amer. Black Monster, cap. Senter, ton. 298, con maderas, á los Sres. Samá y comp.

De Amoy, Manila, Singapore, Mauricio, Buena-Esperanza y la Barbada en 142 dias frag. de hélice ing. Cleopatra, cap. Peregrine, ton. 1019, en lastre, á D. J. M. Morales y comp.—Conduce 374 asiáticos.

De Terranova en 18 dias berg. ing. Jessie, cap. Green, ton. 142, con bacalao, á los Sres. Samá y comp.

De New-York en 8 dias pail. amer. Alethea, cap. Curvey, ton. 99, con víveres, á los Sres. Ulrici P. y comp.

De Cardiff en 45 dias frag. amer. Mary Annah cap. Grace, ton. 487, con hierro, al cap.

De Buenos Ayres en 47 dias pol. esp. Rosario, cap. Durall, ton. 171, con tasajo á los Sres. Llanusa y comp.—Pasagero 1. El dia 6 por la noche se le fué al agua.

De Nueva Orleans en 17 dias frag. am. R. B. Sheppard, cap. Gale, ton. 861 con algodon al capitan.—Pasageros 2. Este buque arribó por haber hecho agua y seguirá para el Havre.

De Halifax en 21 dias berg. inglés América, cap. Edward, ton. 147 con bacalao á los Sres. Noriega O. y comp.

De Cayo Hueso en 2 dias bal. am. General Concha, cap. Quintero, ton. 22, con pescado, á don J. M. Morales y cp.

A puesta del Sol quedaba por barl. berg. am. y por sot. dos berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Cuba, Puerto Rico y Santómas vapor esp. Pájaro del Océano, cap. Josty. Rs... por los Sres. Herrera Bolet y Cp.

Para Sisal berg. esp. Vizcaino, cap. Irribarren, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

Para Nueva Orleans vapor am. Tennessee, cap. Forbes, ton. 1290, por los Sres. Cahuzac hermanos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Bilbao frag. esp. Linda, cap. Lopategui, por los Sres. San Pelayo, P. y comp.

583 cajas de azúcar—4 id. de café—88 pipas de aguardiente—21 millares de tabacos torcidos.

Para la Coruña frag. esp. Nemesia, cap. Ferrer, por los Sres. Rodriguez y Savigne.

316 cajas de azúcar—16 id. de café—120 pipas de aguardiente—4 millares de tabacos.

Para Cuba vapor esp. Victoria, cap. Vidal, por los Sres. Anguera y Martinez.

Cabotage.

Para New-Orleans vapor esp. Pelayo, cap. Mendezona, por los Sres. San Pelayo, P. y comp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Teja g. Isabel (s) Lagoria, pat. Simon, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 23.

Berg. ing. Rosalie, de Terranova.
Gol. am. Black Monster, de Mobila.
Frag. esp. Petronila, de Santander.
Berg. am. Ellen Hayden, de Newport.
Bca. amer. Emma F. Chasse, de Portland.
Berg. esp. Sagitario, de Liverpool.
Berg. esp. Remedio, de Canarias.
Gol. am. Manchester, de Boston.
Berg. esp. Tres de Mayo, de Barcelona.

Pasajeros llegados.

En el vap. Isabel.—Doña Epifania Alfonso, don Silvestre Alfonso, don Rafael R. Varona, don Pedro Domenech, don Manuel Jimenez, don Jaime Duran, don Francisco Benavides, don Julio Lee, don Owen Callahan, don Tomás Smith, don Juan Dana-hed, don R. berto Noland, don Alfonso Cay, don Guillermo H. Rose, don Florencio Verrier, don Pedro F. Columbus, don Vicente A. Morantes.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS

CARDENAS, octubre 21.—Berg. am. George Lohse, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS, octubre 21.—Berg. ing. Empresse, Kelland, para Saint Mary's.

EUROPA.—LLEGADAS.

BARCELONA, setiembre 29—Berg. Atalante, Gaona, de Matanzas.
Pol. Cecilia, Carreras, de Chárleston.
21—Pol. Huracan, Colomé, de Matanzas.
22—Frag. Curra, Tomasino, de la Habana.
Corb. Angelita, Manau, de Idem.
23—Pol. Anita, Manau, de id.
Berg. Tibidabo, Gelpí, de New Orleans.
Corb. Magdalena, Magrí, de la Habana.
Pol. Hormesinda, Torres, de Chárleston.
Berg. Antonia María, Juvany, de Idem.
Pol. Flora, Maristany, de New-York.

DESPACHADOS.

BARCELONA, setiembre 20—Berg. Paco, Vila, para el Uruguay
Berg. Prócer, Millet, para Rio de la Plata.
Pol. Encantadora, Plá para idem.
Berg. Huracan, Pagés, para la Habana.
22—Pol. Gabriela, Romental, para idem.
Pol. Adela, Martí, para Pto. Rico.
23—Corb. Palma, Miró, para New Orleans.
Corb. Josefa, Mora, para la Habana.
Berg. Atalayador, Pagés, para idem.
Pol María, Maristany, para idem.
Berg. Safo, Armon, para idem.

AMERICA.—LLEGADAS.

PORTLAND octubre 13—Bca. Chilton, Brasier, de la Habana.
BOSTON 13—Berg. M. Washington, Anderson, de Portland para Cárdenas.
NEW-YORK 12—Berg. Fredonia, Lord, de Nuevitas.
Gol. Pollux, Sechusen, de Sagua.
Gol. Sarah María, Underhill, de Baracoa.
13—Berg. Reindeer, Corlis, de Cuba.
14—Berg. Annie Laurie, Mc Gregor, de idem.
Gol. Susina, Paxton, de idem.
BALTIMORE 12—Berg. W. H. Brume, Knight, de Matanzas.

DESPACHADOS.

WARREN octub. 11—Bca. Muskingum, Martin, para Matanzas.
PORTLAND 11—Bca. John Avilés, Hart, para Cárdenas.
12—Berg. Mary E. Thompson, Grant, para idem.
13—Berg. Castillion, Marwick, para la Habana.
Berg. Broome, Mc Donald, para Cuba.
FILADELFIA 14—Bca. Pursuit, Sanford, para el Rosario.
SAVANNAH 9—Bca. Warren Fisher, Gallagher, para Cuba.
NEW-YORK 13—Berg. Granada, Pettingill, para Nuevitas.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá fijamente del 25 al 30 de octubre la velera y sólida fragata española Monsó, capitan Páris Cuenta con la mayor parte de su carga, y admite un resto á flete y pasageros. La despacha D. José de la Portilla. 15-15

Coruña. Saldrá á fines del presente mes de octubre la corbeta española Perla: admite pasageros á quienes ofrece su capitan Lopez el acostumbrado buen trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama, S. y comp. 60

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad posible el sólido y velero bergantin goleta español Luisito, capitan Cortazar: admite carga y pasageros: impondrán en la calle de la Amargura núm. 85, los señores San Pelayo, Pardo y Comp. 10-15

Lóndres. Se despachará el 25 de este mes el hermoso y nuevo bergantin goleta español Generoso, su capitan J. P. Echevarria, y admite un resto de carga á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Steil y Wolff. 10-13

Lóndres. La fragata inglesa Mauritius, cap. Galloway, A. n. 1 en Lloyd's: admite carga para dicho puerto á flete moderado. Para informes y ajuste de flete calle de la Lamparilla núm. 2, escritorio de Abriounaga, Pedroso y Comp. 4-20

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de octubre la fragata austriaca Boxidar Ubuich, su capitan Pietro Geluch. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán. D. Diderico Erdmann. 20-19

Nueva-York. Recibe carga á flete y especialmente tabaco en rama y torcido el vapor am. Cahawba, cap. Bulloch, que saldrá sobre el 28 del corriente. La carga que recibirá en el muelle de Caballería el dia 23 y cajas de tabaco deberán estar en muy buena condicion y bien precintadas. Cahuzac Hermanos. 20

Nueva York. Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera barca americana Emily, capitan Tilton, y admite á flete carga como tambien pasajeros: impondrán en la calle de la Obrapía n. 117 la Sra. Viuda de F. Horn e hijo. 8-19

Nueva-York. Saldrá el 23 del corriente el hermoso vapor correo de los Estados Unidos Empire City, capitan Griffin. Admite carga como tabaco en rama y torcido en cajas, poniéndose á sus de acuerdo para la remision abordo con sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y Cp. 10-17

Aspinwall. Saldrá el 23 del corriente el hermoso vapor correo de los Estados Unidos Granada, su capitan Berryman: admite toda clase de carga, poniéndose antes de acuerdo para la remision abordo con sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Cp. 10-17

Boston. Saldrá á la mayor brevedad el berg. ing. Flora, su capitan Arenstrop: teniendo la mayor parte de su cargamento listo admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Cahuzac H. 22

Bóston. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. Demerara, cap. Merithew: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. Cahuzac H. 15-9

Nueva-Orleans. Saldrá á fines de la semana el nuevo y velero bergantin americano A. A. Chapman, su capitan Laurent: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los señores Cahuzac Hermanos. 8-19

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera barca americana Mary H. Kendall, su capitan Shankland: admite carga á flete, como tambien pasageros: para mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes número 9, sus consignatarios los señores D. N. J. Gomez y Comp. 8-20

Mobila. Saldrá inmediatamente la goleta am. Cumberland, cap. Simons: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los señores Sama Sotolongo y comp. 19 oct.

Mobila. Saldrá dentro de breves dias la goleta americana J. W. Maitland, capitan Speed: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. Justo Mazorra y Comp. 6-21

Sisal y Campeche. La polacra gol. esp. Luisa, que se espera de un momento á otro en este puerto, volverá á salir inmediatamente para aquellos y admite alguna carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 2, su consignatario F. de Abriounaga (en liquidacion). 8-19

Cienfuegos y Trinidad. Atracada al muelle nuevo, se halla la nueva y velera goleta Estrella, su patron García, y admite un resto de carga para uno ú otro punto, como tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 8, escritorio de los Sres. P. C. Bombalier y cp. 13-12 oct.

Manzanillo. Saldrá del 20 al 22 del corriente el velero barg. esp. Paquete de Hamburgo, su capitan Tellería: admite la carga que se presente, y el resto de ella dice: impondrá en los portales de Carpineti, su consignatario G. de Gabancho. 10-15

Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad la velera goleta Teresita, y admite carga á flete. Sus consignatarios Anguera y Martinez. 6-20

Línea de paquetes nacionales y estranjeros.
AMBERES.—Saldrá inmediatamente el velero bergantin español Piedad, su capitan P. de Garay. Admite á flete tabaco en rama y torcido: impondrán los Sres. Hamel y comp. 23 O.

VAPORES ESTRANJEROS.

Nueva York. Se espera en este puerto sobre el 28 del corriente el vapor americano Cahawba, su capitan Bullock. Recibe pasageros, á los que ofrece el mas delicado trato: impondrán los Sres. Cahuzac y hermanos.

Nueva Orleans. Saldrá sobre el primero de noviembre el famoso vapor Black Warrior. Recibe pasageros á quienes ofrece un trato esmerado: impondrán los Sres. Cahuzac y hermanos.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso.

Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL, de 1.115 toneladas, su capitan Rollins. Este buque acaba de recibir mejoras importantes de seguridad, como nuevas calderas para la máquina y la reparacion de todo el casco y la cámara, habiendo quedado de este modo con toda la posible solidez en caso de mal tiempo: admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$ y en la segunda cámara para los de primeros puntos á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega de los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al señor comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo con los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y Cp.

New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Philadelphia, al mando de su capitan el teniente de la Marina de dichos Estados Harrison, de 1238 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 23 del corriente mes, y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega á los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. J. M. Morales y Comp.

Nueva York. La hermosa y muy velera frag. americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Empire City, al mando de su capitan el teniente de la Marina de dichos Estados Griffin, de 1750 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega á los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. J. M. Morales y Comp.

Aspinwall. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Granada, al mando de su capitan, el teniente de la Marina de dichos Estados Berryman, de 1658 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Aspinwall sobre el 23 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$, y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega á los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo, los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará grátis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Señores J. M. Morales y Comp.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Victoria para Cuba. Saldrá á las cinco de la tarde del sábado 23 del corriente, lo que se avisa á los señores que hayan tomado pasage en este buque para que se sirvan entregar sus pasaportes antes de las 12 del referido dia en casa de sus consignatarios los Señores Anguera y Martinez. 3-21

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. ing. Rosalie, procedente de Terranova, y á la consignacion de D. J. de la Portilla.

Al consignatario: 400 cascos y 783 tabales de bacalao.

—De la gol. am. Black Monster, procedente de Mobila, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 100,550 piés de maderas.

—De la frag. esp. Petronila, procedente de Santander, y á la consignacion de D. P. M. de la Ayuela.

Al consignatario: 957 barriles, 74 med os y 26 sacos de harina.
A D. L. G. Barbon: 1278 barriles de harina.
A D. P. Cabo: 5 bultos.
A D. R. R. Torices: 3 bultos.

—Del berg. am. Ellen Hayden, procedente de Newport, y á la consignacion de los Sres. Ulrice, P. y cp.

A los consignatarios: 650 barriles de papas, 220 barriles y 12000 ristras de cebollas, 300 coles, 400 paquetes de arcos, 5 barriles de grasa.

—De la barca am. Emma F. Chase, procedente de Portland, y á la consignacion de D. C. Tyng y cp.

Al ferrocarril: 153.427 piés de madera.
A D. N. Lamar: 24 tabales.
A D. N. Arama: 17 cajas de tabacos.
A D. A. Cabarga: 33 barriles de manzanas, 15 ídem de clavos, 53 cajas de bacalao, 10 barriles de cebollas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS EL 21 DE OCTUBRE.

Cajas de azúcar	593
Aguardiente, pipas	208
Café, @	20
Millares de tabacos	29

IMPORTADOS.

No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	10
Millares de tabacos	624
Tabaco en rama, libras	11131
Aguardiente, pipas	115

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 22 DE OCTUBRE DE 1858.

Cajas de arenques	6 rs.
Idem botellas de sidra	30 rs.
Idem medias idem idem	$ 4
Idem idem idem	29½ rs.
Idem de 16	7 rs.
Docenas escobas de millo	18 rs.
Barriles de patatas	Reservado.
Idem de cebollas	Reservado.
Idem de jamones	$ 15½ y 16¼
Idem cecina	$ 8¼
Ladrillos de 8 pulgadas	$ 20 millar.
Cascos pescada	2¾ rs.
Sacos arroz India	Reservado.
Cajas velas composicion	$ 32½
Cajas y medias cajas de bacalao	$ 8¼
Quintales pez-palo	$ 4
Cajas fideos J. P.	Reservado.
Idem idem J. R.	Reservado.
Idem idem Aragonés	Reservado.
Barriles vino Jerez	
Bocoyes arroz	11½ rs.
Cascos botellas cerveza	26 rs.
Idem medias idem idem	32 rs.
Barr. de manteca	$.6¼ y 16¼
Cuñetes de idem	$16¼ y 17
Bocoyes arroz	11½ rs.
Piedras destilar vendidas á la vela	17 rs.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Advertimos que los precios que regian en el mes de agosto aunque sostenidos hasta ahora por los vendedores, no son admitidos por los compradores; cuyas ofertas con algunas operaciones efectuadas notándose solo alguna mejora en favor del poco fruto seco que hoy se encuentra, son las siguientes:

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12½ rs. @	
Blancos: buenos á superiores	13 á 14¼	
—Floreto	No hay.	
Cucurucho inferior á reg. n.	8 á 9 [T. H.]	7¼ á 8¼
—Idem bueno á superior	10 á 11 id. id.	8¼ á 9¼
Quebrado inferior á regular	12 á 14 id. id.	9¼ á 10¼
—Idem bueno	15 á 16 id. id.	10¼ á 11¼
—Idem superior	17 á 18 id. id.	12 á 12¼
—Idem florete	19 á 20 id. id.	No hay.
Mascabado, inferior á regular		7 á 8
Bueno á superior		

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	12¼ á 13¼ ql.
De segunda idem	12 á 12¼ ql.
De tercera idem	No hay.
Triaches corrientes y buenos	

CAMBIOS.

Madrid 60 dias vta	— á 6 p$\frac{0}{0}$ pr.	
Lóndres	15 á 15½ p$\frac{0}{0}$ pr.	
París	— á 2½ p$\frac{0}{0}$ pr.	
New-York	— á 4¼ p$\frac{0}{0}$ pr.	
Nueva-Orleans 3 dias vista	— á 6¼ p$\frac{0}{0}$ pr.	
Descuento mercantil	6 á 7¼ p$\frac{0}{0}$ anual.	

NOTA.—Pocas operaciones en cambios: los tomadores sobre Lóndres se niegan á pagar los precios actuales y cubiertas las demandas del papel sobre Nueva York, quedan sin colocarse algunas partidas este vapor que conocemos.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana	— á 50 p$\frac{0}{0}$ pr. cont. y 58 á 6 m.
Sociedad del Crédito Industrial	— á 21 p$\frac{0}{0}$ pr. contado.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio	33 á 39 p$\frac{0}{0}$ pr. contado.
La Alianza	par á 6 meses.

NOTA.—En general se hacen pocas operaciones en acciones. Algunos compradores á plazo para las sociedades que se cotizan arriba: pero los tenedores se niegan á efectuar ventas en esa forma.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—Don Manuel Mandiá y don Manuel María Carbó.
Cambios y acciones.—Don Cayetano Tayet y don José Colon.
Habana, 22 de octubre de 1858.—*José Lopez Roberts*, síndico.

Habiendo sido admitida por esta Junta en el dia de hoy la propuesta que el colegial D. Gregorio Ortega ha hecho para que D. Ramon Carballo en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza, se hace presente para general conocimiento. Habana 19 de octubre de 1858.—*José Lopez Roberts.* 3-21

MERCADOS NACIONALES.

Santander, 18 de setiembre.

AZUCAR.—Con mas predisposiciones á realizar los detentores se ha facilitado el llevar á cabo varias transacciones de regular importancia en lo que por esto hayan cedido los demás en un ápice de sus altas pretensiones, al que los precios han de mejorar ellos, firmemente sostenidos y aun hasta dar muestras de las ocasiones se sigan á su oferta y demanda. Pasaremos á detallar las operaciones verificadas que poseen. Pasaremos á detallar las operaciones verificadas: 610 y pico de cajas se cedieron á 40,56 rs. arroba, aunque se dijo de ellas posteriormente, que con motivo de diferencias en su calidad, se habia rescindido el contrato 125 surtidas de 89 dorado y 36 de blanco, clases corrientes y buenas, á 43¼ y 51¼. 300 y pico, ídem por mitad próximamente de mascabado mediano y bueno, con parte de cucurucho, y blanco bueno, clases algo cargadas de humedad á 41¼ y 51¼, y 38) ídem de 200 dorado y 150 blanco á precios reservados.

CACAO CARACAS.—Segun prevlamos en nuestra revista anterior las transacciones en dicho fruto se animaron con motivo de la recalada del bergantin "Gualrebo" procedente de Pto. Cabello y Vigo con 1438 sacos, H y podemos participar la realizacion de unos 700 y picos á los precios de 42¼ y 43 pesos quintal. En las demas procedencias, no han ocurrido ventas de consideracion, y continúan sin variacion particular.

AGUARDIENTE.—Una venta de ron de 30 á 40 cascos de 27 grados á 6⅜ fuertes las 27 cántaras. Igualmente se ha cedido la otra partida de 25 pipas de caña á 44¼ fuertes, y por último se ha negociado el cargamento de la "Pepita" y "Vicenta" á precio reservado, ignorando sus condiciones, aunque no habrá escedido á aquel precio, atendido el estado de la plaza.

HARINAS.—Despues de nuestro último aviso, y ayer particularmente se vendieron algunas cantidades de este polvo, restos mas bien que partidas, de distintas marcas, y al precio todas de 19 rs arroba. Estas ventas no son sino la consecuencia forzosa del despacho de varios buques anunciados en medio de una absoluta escasez de harinas castellanas legítimas, pero el mercado no ha tenido alteracion por este movimiento, ni aun por las halagüeñas noticias recientes llegadas de la Isla de Cuba.

Para segundas y terceras no hay demanda, habiéndose colocado algunas pequeñas partidas á 16 y 13 rs. respectivamente.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Lóndres, octubre 1. = á las cinco de la tarde.

AZUCAR.—El mercado sin actividad y los precios algo mas flojos.—Del fruto estrangero se han sacado á venta pública 393 bocoyes y 231 barriles de Pto. Rico, 730 boc. y 109 bara de mascabado de Cuba y 3059 cajas de la Habana, un tercio de las cuales se colocó de 38 á 39 ch. el prieto bajo á mediano y 48'6 á 49 los floretes averiados con agua salada, retirándose lo demás. Del fruto de Pto. Rico se vendieron unos cuantos lotes de 44'6 á 45 los amarillos buenos medianos á bueno, y del de Cuba como la mitad á los precios anteriores, 38 á 49'6 el amarillo inferior á mediano y 40'6 á 45 las clases superiores del mismo. En venta particular 500 bocoyes de Cuba cambiaron de manos de 40'6 á 45 por amarillo mediano bajo á fino. En cargamentos flotantes nada se ha hecho.

De las Antillas inglesas 3700 bocoyes se vendieron, y de 12000 sacos de la India y Mauricio, puestos en subasta como dos tercios encontraron comprador, casi todo con 6 peniques de baja.

(*Circular de Bering Brothers.*)

Amberes, 18 á 25 de setiembre.

AZUCAR.—Sin cambio en los precios; pero lo reducido de las existencias limita las operaciones. Tenemos 6.800 cajas de la Habana y 3,000 sacos de Mauricio contra 12,800 cajas de la Habana, 750 sacos de Mauricio y 85 bar. de Cuba en igual fecha del año pasado. Cotizamos los quebrados de la Habana de 18¼ á 21¼ florines los 50 quilógramos (números 10 á 16)—y los blancos de 22 á 26 (números 17 á 2"), todos en depósito.

MIEL DE ABEJAS.—Buena demanda; pero los altos precios que piden los tenedores estorban las operaciones. No se han vendido mas que 20 cascos: se piden actualmente 19 florines los 50 quilóg. amos en depósito.

Nueva-York, 14 de octubre.

AZUCAR.—La inclemencia del tiempo ha venido á aumentar la calma que hacia dias reinaba en el mercado de este dulce. Esportadores y especuladores se han retirado de entrar en transacciones y no obstante los favorables avisos recibidos de Cuba, los tenedores se ven obligados, si desean realizar sus ecsistencias, á suscribir á las ecsigencias de los especuladores, los cuales pretenden obtener una concesion en los precios de ⅛ de ct. en lb. Esto no se ha obtenido. En las pocas ventas efectuadas se han pagado los mascabados de Cuba, en bocoyes pagados los derechos, de 7 á 7¼; en depósito á 6 ¼; los de Puerto Rico de 8 á 6¾, el quebrado oscuro y amarillo de la Habana de 7¼ á 7¾; y el melado de 4¾ á 4¼ cts. lb.

MIEL DE PURGA.—La demanda para este dulce es casi nula, reduciéndose las operaciones á satisfacer las necesidades del momento. El mercado en consecuencia queda calmado, y como los tenedores manifiestan marcados deseos de realizar ventas los precios se sostienen escasamente. La de Cuba se han pagado á 26; tendencias á la baja. Las purgadas de Cuba se han pagado á 26; las de Puerto Rico á 28; las de Puerto Rico á 31, y el sirope de Trinidad, para el refino, á 32 ct. galon.

MIEL DE ABEJAS.—Hay solo una pequeña partida en primeras manos la cual no se ha colocado aun por esigir los tenedores precios sumamente altos.

CAMBIOS.—Pocas operaciones se han hecho para la salida del vapor "Arabia," habiéndose pagado los giros de banqueros sobre Lóndres, de 9¼ á 10¼, y los del comercio en partida de 9¼ á 9½; sobre Paris de 5 13¼ á 5 11¼; sobre Amberes de 5'15,4 5'12¼; sobre Amsterdam de 41¼ á 41⅜; sobre Hamburgo de 36¼ á 3¼ y sobre Bremen de 79 á 79½: las de Bremen de 79 á 79½: las onzas españolas se pagan de $ 6'30 á $16: de 4¼ á 4¼. Las onzas españolas se pagan de $ 6'30 á $16'35: las de América del Sur de $15 60 á $15 65: los pesos españoles á 10 p$\frac{0}{0}$ pr.; los mejicanos de 5¼ á 5¼ p$\frac{0}{0}$ pr. y los de la América del Sur de 3 á 4 p$\frac{0}{0}$ pr.

Boston, 12 de octubre.

AZUCAR.—Ha habido buena demanda á precios firmes. Las ventas comprenden 550 cajas del amarillo de Cuba de 8¼ á 9 cs; 3'0 bocoyes de mascabado de Cuba de 7¼ á 8 cs. libra con seis meses de plazo, y 500 sacos de Calcuta á precios reservados.

MIELES.—El mercado está pesado y los precios han bajado. Se han vendido pequeños lotes de las mascabadas de Cuba en barriles para esportar á 28 cs. en depósito, con seis meses de plazo. Respecto de calidades para destilar se han vendido 200 bocoyes de mascabadas agrias de Cienfuegos y 400 bocoyes de las de purgado de Cuba á 23 cs. galon con el plazo de seis meses.

(*Daily Advertiser.*)

Charleston, octubre 15

ARROZ.—Sin variacion: los recibos de la semana son 800 tercerolas que se vendieron de 3 á 3¼, pero las mas de 3¼ á 3¼.

ALGODON.—Los recibos de la semana suman 18 815 pacas y las ventas 2200 de 11¼ á 11¼ el middling bajo á legítimo, el bueno á 12 y el middling fair de 12¼ á 12¼. Sin embargo muchos factores rehusan vender á estos precios que arrojan la baja de ¼ centavo; pero fáciles ta sostenerse, sobre todo en vista de que la existencia es crecida y va en aumento.

AZUCAR.—Alguna demanda y precios en baja se han colocado unos 250 bocoyes de mascabado, 150 de 8 á 8¼ cents., 50 de 8¼ á 9¼ y el resto de mala calidad á 7¼. Han llegado 167 boc. y 32 tercerolas de Cuba que aun están por desembarcar.

MIELES.—No se han hecho ventas. Han llegado 122 boc. y 32 tercerolas de Cuba que aun están por desembarcar.

Idem, 16.

ALGODON.—Activa demanda con venta de 5500 pacas á precios mas bajos.

Idem, 18.

ALGODON.—Buena demanda con venta hoy de 1500 pacas á 12 cts. el fair.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Santhómas y Puerto Rico: calle de la Amargura n. 90 los Sres. Herrera Bolet y Cp. 90-13 oct.

sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Caracas las giran en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 96 entre Obispo y Obrapía los Sres. Alegaray y cp. 2A

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. Alcisibelles, Rubira y cp. 10-año

Sobre Madrid, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los señores Rigal Dardet y Cp. 1-A6-11 J

Sobre Santander y Madrid las gira en todas cantidades en la calle de San Ignacio núm. 85
D. P. M. de la Ayuela. 90-78

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba, núm. 115, los señores Rebuelta y Comp.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios núm. 76 La Sucursal Habanera de la Compañía General de Crédito en España. 7M

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Vitoria, Búrgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Santa Marta de Ortigueira, las giran en todas cantidades y á corta vista, en la calle de Ricla, plaza Vieja, portal de Jaruco n. 7. Don J. Maxa Muñoz. 22-M

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista
D. M. de Embil y cp

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16 los Sres. Aguirre, hermanos y cp. 7ab

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Malaga, Valencia, Bilbao, Cádiz Sevilla y Alicante las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Empedrado núm. 82
La Compañía Internacional de Banco y Seguro. 10 Jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. Noriega, O. y cp

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los señores Escauriza y Sarpa

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Gijon, Padron, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba núm. 120 los Sres. Pelasco, Marsan y cp.

Sobre Paris y Burdeos y pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6, los señores Ch. Caro y Comp. 8-ms-1-Ag

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo núm. 2 los Sres. Drake y comp.

Sobre New-Orleans, New-York, Lóndres, Santander, Cádiz y Barcelona, las giran en la calle de los Oficios n. 80 los Sres. Sola, Carbonell y Cp. 120-11-Ag

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. Ferrer y cp

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades, en la calle de San Ignacio núm. 116
Bustamante, Romero y comp. 15Ag

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde de 1º eleccion se rematarán el lúnes 25 á las 11 de la mañana varios muebles de uso al mejor postor.

Por disposicion del Real Tribunal de comercio se rematarán el miércoles 23 á las 12 de la mañana el armatoste y existencias de la panadería la Isla de Cuba, situada en la calle de Ricla n. 66 tasados en 984$ 5 centavos.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 1.º se rematarán el sábado 23 á las 11 de la mañana varios muebles usados, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del Diario de la Marina. Por acuerdo de la Junta Directiva en su sesion del sábado 16 del corriente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento se convoca á Junta General estraordinaria de los Sres. accionistas, la que habrá de celebrarse el sábado 23 del presente mes, á la una de la tarde en el local de la Empresa, calle de San Ignacio n. 10. Habana, 17 de octubre de 1858.—El vocal secretario, Dionisio A Galiano. 3-21

Compañía Territorial Cubana. La Junta Directiva en cumplimiento del acordado por la general estraordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio último, ha dispuesto que se reparta el primer dividendo activo de un 8 p$\frac{0}{0}$ sobre el capital nominal de la Compañía, destinando lo que sobra de los productos de la última zafra despues de repartido el indicado 8 p$\frac{0}{0}$ al fondo de reserva.

Tambien ha dispuesto la misma Junta Directiva en cumplimiento del acuerdo citado que se proceda despues al cobro de un dividendo pasivo ascendente al 8 p$\frac{0}{0}$.

Lo que se anuncia para inteligencia de los Sres. accionistas.—Habana 23 de octubre de 1858.—El Vice Secretario, F. Perez Zamora. 3-23

La Alianza, Compañía de crédito y seguros.—Por una errada interpretacion no se ha reservado para el sorteo de la Real Lotería que deberá tener efecto el dia 6 de noviembre próximo el billete suscrito á nombre de esta compañía: en consecuencia se jugará en el billete número 12.791, continuando en los sucesivos el indicado para el anterior número 5999, lo que se pone en conocimiento de los interesados.—Habana, 23 de octubre de 1858.—El Director General, Juan A. Colomé. 3-23

Sociedad General del Crédito Moviliario, FOMENTO CUBANO.—Por acuerdo del Consejo de Administracion de esta Sociedad se prorroga al 25 de octubre próximo el remate de la construccion de las casas en el solar murado de Santo Domingo, cuyo acto se habia señalado para el 30 de este mes. Con este motivo los licitadores que ya se han presentado y los demás que quieran hacer proposiciones con arreglo á las condiciones del plano y pliego de condiciones, que están de manifiesto desde el 12 del entrante en las oficinas de esta Sociedad.—Habana, 29 de setiembre de 1858.—El Director general, *Julio Durège.* 23 29st

Banco de San Cárlos de Matanzas.—En junta general estraordinaria de los accionistas de esta sociedad, celebrada en la tarde de ayer, entre otros particulares se acordaron los siguientes:

1.º Que á contar desde esa fecha, se siga cobrando los dividendos pasivos, á razon de un 4 p$\frac{0}{0}$ cada tres meses, hasta el completo del capital social.

2.º Que se admita á los señores accionistas que voluntariamente quieran entregar hasta el 70 p$\frac{0}{0}$ que falta por realizar del valor de sus acciones, dándoseles el título definitivo de estas y abonándoseles en los dividendos activos las utilidades que les correspondan, en proporcion de su capital desembolsado y de la época en que lo verifiquen.

3.º Que con el objeto de arreglar la marcha de la sociedad por años naturales, se dé por terminado el primer año social el dia último de diciembre próximo venidero, y se reparta entonces un dividendo activo de las utilidades realizadas hasta aquella fecha.

4.º Que se suspenda indefinidamente la esplotacion del ramo de Seguros marítimos.

Lo que de órden del Sr. Presidente de la Directiva participo á los Sres. accionistas que no concurrieron á la referida junta general, y al comercio en la parte que le concierne para su debido conocimiento.

Matanzas, 27 de setiembre de 1858.—*Francisco Coronado y De licado*, secretario. 30-0 Set.

Sociedad Anónima el Liceo de la Habana.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á la general de accionistas para el dia 25 del actual á las 6½ de la tarde en el edificio del Liceo, con el fin de tratar de las reparaciones que demanda el Teatro de Tacon. Lo que por este medio se avisa á los señores socios para su conocimiento y fines consiguientes. Habana 9 de setiembre de 1858.—*José María del Rio*, secretario. 13-10

Sociedad anónima "Fábrica de papel de La Habana."—La Junta Directiva, en vista de lo acordado en Junta General estraordinaria del 1.º de junio último bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde Mayor D. José Pelligero de Lama, ha dispuesto se proceda desde el sábado 30 del corriente mes al cobro del tercer dividendo pasivo de un *cinco por ciento* sobre el capital primitivo, para cuyo efecto se pondrán los recibos en manos de un cobrador activo.—Habana, 14 de octubre de 1858.—P. I. del S. y C., el director, *E. J. Gomez.* 8 15

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha impresa en que se estienden los recibos la Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en sesion del 26 próximo pasado autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á los cobradores para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y setiembre 8 de 1858.—J. de J. Q. García, sub director. 10s.

Compañía Catalana general de seguros de BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos por su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre: calle de Mercaderes n. 75 6 ms-10 Jn

Sociedad General del Crédito Moviliario FOMENTO CUBANO.—FERROCARRIL DE MARIANAO.—Desde esta fecha queda abierto al público el libro de suscricion de esta empresa. Habana, 13 de octubre de 1858—El Director general, Julio Durège. 15 14

Empresa de Vapores del Seno Mejicano Y CENTRO AMERICA.—La Junta Directiva de esta sociedad anónima ha acordado en sesion celebrada el 31 de agosto señalar el dia 12 de setiembre para el cobro del segundo dividendo pasivo de 10 p$\frac{0}{0}$. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas con arreglo al artículo tercero de los Estatutos. Habana, setiembre 2 de 1858.—El Secretario. 1-st

La Hereditaria. A propuesta del Sr. Director, y con arreglo al artículo 56 de los Estatutos, ha sido nombrado Subdirector de esta sociedad el Sr. D. Gabriel de Osma, lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana y agosto 4 de 1858.—El Presidente Nicolás Lopez.—Vice-secretario Emilio H. Perera. 1-st

Northern Assurance Company.
ESTABLECIDA 1836.—CAPITAL $6.000,000.
Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, Calle de San Pedro n. 1. Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* A8-19My

Compañía de Camino de Hierro de la HABANA.—Conforme á lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que ha de tener efecto el domingo 31 del corriente á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle del Inquisidor n. 36.—Habana y octubre 13 de 1858.—El Secretario, Ramon de Palma. 15-14

La Tutelar, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—*Capital suscrito hasta 5 de marzo.*

$ 17.692.940'70 en 46.845 pólizas
mas, 311.416 en 309 remitidas
atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demas Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estranjero que funcionan para esta compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de $19.000.000

que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar calle de Cuba núm. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.

Tambien que los Sres. suscritores observen la época de sus certificados de inscripcion, que les será la época en que deben entregar las fées de vidas de sus asegurados, requisito indispensable para liquidarse el quinquenio á seguir pagando su suscricion. 1-st

La Alianza, compañía de Crédito y Seguros.—Ha establecido sus oficinas en la calle de San Ignacio n. 90, esquina á la de la Amargura, en donde de conformidad con los art. 4.º y 5.º de sus Estatutos se ocupa de las operaciones siguientes:

1.º Descontar letras, pagarés y demás documentos negociables que tengan por lo menos dos firmas de abono.

2.º Hacer préstamos mediante garantía de dos firmas, depósito de géneros de comercio ó producciones del país, acciones de empresas legalmente constituidas, pagarés ú otros documentos de fácil realizacion, igualmente que sobre buques y cargamentos unos y otros asegurados y bajo las condiciones especiales que estas operaciones requieren.

3.º Hacer préstamos á empresas industriales y particularmente á las de caminos de hierro.

4.º Comprar, vender y girar letras de cambio y desempeñar para ello comisiones.

5.º Comprar y vender monedas estranjeras y barras de oro y plata.

6.º Recibir cantidades en cuentas corrientes y admitir depósitos de toda clase de valores, con y sin interés.

7.º Cobrar en comision cantidades líquidas y situarlas donde los interesados designen.

8.º Hacer seguros marítimos legales, bajo banderas amigas ó neutrales, por sí ó en participacion con otras compañías establecidas dentro ó fuera de la isla.

9.º Hacer seguros de incendio.

10.º Tomar á su cargo la liquidacion y fusion de toda clase de sociedades mercantiles conforme á las leyes, y desempeñar en comision cualquiera negociacion legal que le sea cometida por persona ó sociedad de responsabilidad conocida, bajo las condiciones que se estipulen.

11.º Asegurar á prima fija periódica ó por mutualidad la vida y demérito de esclavos y colonos en esta isla y en la de Puerto Rico luego que se cuente con la adhesion de cuatro mil asegurados por lo menos.

12.º Facilitar á los dueños de ingenios de elaborar azúcar, ó de otras fincas rurales, mediante hipoteca, las cantidades que puedan necesitar para la elaboracion de sus zafras, el beneficio de sus frutos y el fomento de sus predios.

13.º Comprar y vender acciones de otras empresas legalmente constituidas en la Isla.

14.º Hacer préstamos con garantía de hipoteca de fincas urbanas ó bienes raíces.

15.º Construir ó adquirir almacenes para depósito de todo género de artículos de comercio y producciones del país, y los edificios que fueren convenientes para las atenciones de la sociedad.

16.º Suscribir ó contratar empréstitos competentemente autorizados, ya con el Gobierno, ya con las corporaciones provinciales ó municipales, y disponer de los títulos que por tales conceptos adquiera, igualmente que levantar fondos con los valores ó crédito que posea.

17.º Tomar á su cargo ó interesarse en las empresas de pública utilidad, autorizadas por el Gobierno.

18.º Importar colonos de donde quiera que fuera útil y traerlos al país.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 31—20c

Almacenes para Depósito de D. Nicolás GIRAL EN EL BAJO DE REGLA.

Tarifa de los gastos que devengarán los depositantes de los efectos ó frutos que se depositen en ellos esa por un d a ó un año.

	Pesos.	Rs.
Por conduccion y depósito de cada bocoy de azúcar mascabado, de los muelles de la Habana á los Almacenes	..	6
Por depósito de cada bocoy de mascabado, puesto en el muelle de dichos Almacenes	..	3
Por depósito de cien cortes de envases	3	..
Por depósito de cien paquetes para miel	4	4
Por idem de id. id. para mascabado	4	..
Por idem de id. id. bocoyes vacios	10	..
Por idem de mil arcos largos	2	..
Por idem de id. id. cortos	1	4

Tarifa de los gastos que devengarán los estractores de azúcar mascabado que se halle depositado en ellos

	Pesos	Rs.
Por relleno, rebaticion, peso y conduccion abordo, por cada un bocoy	1	1
Por relleno, rebaticion y peso de cada un bocoy	..	6½
Por cada un bocoy sin relleno puesto abordo, pesado, marcado y bien acondicionado	1	..
Por cada un bocoy sin relleno puesto en el muelle de los referidos almacenes, pesado, marcado y bien acondicionado	..	5
Por cada un bocoy pesado y vuelto á poner en tongas	..	4
Si el buque cargador atraca al muelle, abonará por cada un bocoy puesto al costado	..	1

NOTA.

Todos los dias, esceptuando los de dos cruces, se hallará en el muelle de Caballería de 6 á 3, un dependiente encargado de recoger los bocoyes de azúcar mascabado, cajas de azúcar ú otros efectos que dirigen los numerosos hacendados á mis almacenes, teniendo botes suficientes para toda clase de carga.

En los referidos almacenes se reciben máquinas, tachos, pailas y toda clase de hierro á depósito, habiendo una profundidad en todo el frente del muelle de 12 á 15 piés, que podrán atracar buques de dicho calado, teniendo un pescante giratorio con máquina para toda clase de peso.

Deotros pormenores no mencionados en esta tarifa, impondrá su dueño ó sus dependientes en los mismos almacenes á todas horas. 4 21

La Providencia. Restablecido ya de su dolencia el Sr. D. Anastasio de Orozco, se participa á los Sres. socios que tenian pendiente el despacho de siniestros, que la Junta correspondiente al mes tuvo efecto el dia 16 del corriente—Habana y octubre 19 de 1858.—J. de J. Q. García, subdirector. 21

Ferrocarril de la bahía de la Habana á MATANZAS.—RAMAL DE GUANABACOA.—Desde el dia 21 del corriente los trenes de pasageros verificarán sus viajes en el órden siguiente:

DE GUANABACOA.	DE REGLA.
A las 5 de la mañana.	A las 5 y 20' de la mañana.
" 5 y 40' "	6 " "
" 6 y 20' "	

Desde las 6 y 40' continuarán los trenes de pasageros saliendo de los puntos estremos cada veinte minutos hasta las nueve de la noche, á cuya hora saldrán los convoyes de Guanabacoa á las horas y á las medias, y de Regla á los cuartos y tres cuartos, hasta las 10¾ en los dias laborables y 11¾ en los festivos. Habana y octubre 20 de 1858.—*Ramon Florez y Apodaca.* 3-21

Liverpool and London Fire Insurance,
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO.
ESTABLECIDA 1836. CAPITAL $10.000,000
Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6 ms.-21-ag

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—El Consejo de Direccion de esta Empresa en sesion de ayer, acordó se proceda desde el 23 del actual á cobrar á los señores accionistas un 5 p$\frac{0}{0}$, 6 sea el quinto dividendo pasivo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos. Habana, julio 7 de 1858.—Francisco Morales Lopez, Secretario. 7 Jl.

Sociedad General del Crédito Moviliario Y FOMENTO CUBANO.—Habiéndose amortizado el empréstito de $403,500 que habia contratado con sus accionistas, y por acuerdo del Consejo de Administracion, se anuncia al público, que contando con los recursos necesarios esta Sociedad General emprende desde esta fecha las operaciones siguientes:

1.º Crear toda clase de empresas de caminos de hierro, canales, fábricas, minas, dársenas, muelles, alumbrados, almacenes, ferrocarriles, obras de desmontes y reclamaciones, riegos, desecacion de pantanos ó cualquier otro proyecto agrícola, fabril ó industrial, y de pública utilidad.

2.º Encargarse de la fusion ó transformacion de cualesquiera Sociedades y de la emision de sus acciones ú obligaciones.

3.º Administrar, recaudar ó arrendar las contribuciones y las empresas de trabajos públicos.

4.º Prestar sobre efectos públicos, acciones ú obligaciones, mercancías, frutos, cosechas, buques y sus cargamentos, bienes raíces, censos ó hipotecas, y sobre toda especie de valores y prendas, á la gruesa.

5.º Recibir á depósito toda clase de valores metálicos ó en papel, y llevar cuentas corrientes con ó sin interés con Sociedades, corporaciones ó particulares, comprar y vender letras de cambio y hacer el giro de Banca en la forma que mejor convenga á la Compañía.

6.º Efectuar pagos y cobros, y cualesquiera otras operaciones por cuenta de otras Sociedades ó de particulares.—Habana 25 de agosto de 1858.—El Sub-director, *Miguel Moll.* 26ag.

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Se participa á los Sres. accionistas que desde el dia 1º del próximo mes de noviembre se procederá á la recaudacion de un 10 p. $\frac{0}{0}$ del valor de las acciones últimamente suscritas.—Habana 21 de octubre de 1858.—Benigno Del Monte, secretario. 8-22

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara
Por órden de la Junta Directiva se participa á los Sres. accionistas que el dia 1º del próximo mes de noviembre se procederá á cobrar el 7º dividendo pasivo (10 p$\frac{0}{0}$) de las acciones emitidas en 1857 y que hasta la referida fecha queda cerrado el libro de trasferencias de dichas acciones. Habana 21 de octubre de 1858.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 1-22

Compañía Cubana del Alumbrado de GAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas que el dia 1º del próximo mes de noviembre se procederá á cobrar un dividendo pasivo equivalente al 5 p$\frac{0}{0}$ del valor nominal de las acciones, y que otra derrama igual se hará el dia 1º del siguiente diciembre. Habana, 21 de octubre de 1858.—*Pedro Fernandez de Castro*, Secretario. 10-22

La Providencia, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos conque se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Art. 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menoscreo de un esclavo ó esclavos el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio. Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo; el pueblo ó partido donde esto tuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese un Comisario de la Compañía deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor ecsactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y que lo hubiere habido, y dico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiera habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para que con especificacion de dia y hora del desmérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente, hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no podrá darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene; y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de correos. Habana y agosto 2 de 1858.—Subdirector *José de J. Q. García.* 1-st

Sociedad de seguros mútuos de esclavos LA PROVIDENCIA.—Habiendo sido aprobado por el Gobierno Superior civil de esta isla el nombramiento hecho en D. José de Jesús Quintiliano García para Sub-director de esta Sociedad, y encargado se dicho Sr. de este destino, se participa al público para su inteligencia. Habana y julio 29 de 1858.—El Delegado de Gobierno, *Anastasio de Orozco.* 1-st

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros MARITIMOS.—Canela y Quadreny, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-8-E

Compañía Hamburguesa-Bremesa de Seguros DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los Sres. A. Kobbe Luling y Comp. calle del Teniente Rey número 88. 6 m. set. 3.

La Union. Compañía general española de seguros marítimos contra incendios y sobre la vida *á prima fija* gerente del *Porvenir de las familias*

El escritorio de la *Sucursal* de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 79 altos de la casa de los Sres. Rafecas Vila y cp. 1 ag

Compañía Española de vapores trasatlánticos.—La Comision liquidadora de esta Compañía ha dispuesto se convoque á los Sres. accionistas para la Junta general que deberá tener efecto el dia 14 de noviembre á las 2 de la tarde, en la morada del Sr. D. Salvador Samá, con el objeto de acordar un reparto de 5 1/5 por 100 y dar cuenta de otros particulares de interés: lo que se pone en conocimiento de aquellos.

Habana, 12 de octubre de 1858.—*Joaquin de Gascue*, secretario. 30-13 oct.

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Seguros MARITIMOS.—Este Banco, asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos, siendo el agente en esta plaza D. Gregorio de Gabancho, que vive portales de Carpineti frente á la puerta del mismo nombre. 6-ms-8-Jn

La Providencia.—La Junta de Gobierno ha acordado el cobro del 4 p$\frac{0}{0}$ de cuota contributiva á los Sres. socios que los son desde 1º de enero á 31 de marzo que no lo han entregado anticipado en completo del 1 p$\frac{0}{0}$ para el año, y á quienes se aplicarán á esta á enterario, segun el artículo 34 de los Estatutos, en esta Direccion general personalmente ó por medio de libranzas, ó en las Subdirecciones de partido.

Habana y junio 19 de 1858.—El Director general, M. de Embil. 10 Jn 20

Real Compañía del Canal de Tamarite DE LITERA.—*Protectores y primeros accionistas SS. MM. la Reina y el Rey.*—Domicilio de la Sociedad: Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli.—Capital Social, 120 millones de reales representado por 30.000 acciones de á cuatro mil reales.

DIRECCION PROVISIONAL.

Sr. D. Antonio Jacinto de Gassó, Presidente.
Sr. D. Juan Cortada.
Sr. D. José María Gomez de Salazar.

JUNTA INSPECTORA PROVISIONAL.

Escmo. Sr. Marqués de Alfarrás y de Lupiá, Presidente.	Sr. D. Antonio Juan de Foxá.
Escmo. Sr. Conde de Parsent.	Sr. D. Pablo de Barnola y de Espona.
Sr. D. Félix Rivas.	Sr. D. Leodegario Serra.
Sr. D. Ramon Justino de Gassó.	Sr. D. Luis Desballs.
Sr. D. Juan Fornell.	Sr. D. Mariano Baralllat.
Escmo. Sr. Marqués de la Quadra.	Sr. D. Ramon Bacardí.
Escmo. Sr. Marqués de Casa-Fontanellas.	Sr. D. Francisco de Janes y de Gónima.
	Sr. D. Eduardo de Llanza.

SUSCRICION A LAS ACCIONES

Concluidos ya los trabajos preparatorios para dar comienzo en breve á las obras, ha llegado el caso de formalizar la emision de las acciones; y decidida la Real Compañía á proceder de un modo digno cual lo ecsigen sus sentimientos y lo que el país espera de ella, y deseosa de que puedan tomar parte en su reputada empresa, de verdadero interés nacional, muchas poblaciones de España por el número de acciones que sea posible concederles, abre suscricion al segundo tercio del capital social efectivo.

Todos los accionistas y demás personas que se han anticipado á hacer pedidos de acciones se servirán renovarlos, en la inteligencia de que trascurridos 15 dias sin haberlo verificado, no tendrán opcion á reclamarlas.

Tienen además derecho de preferencia:

1.º Los pueblos de las provincias de Huesca y de Lérida comprendidos en el territorio de la Empresa, inclusas las ciudades de Lérida, Huesca y Barbastro.

2.º Los individuos que se interesen por cien mil reales y que al hacer su pedido se obliguen á construir 15 casas en el territorio regable y á establecer en ellas igual número de familias, con el objeto de disfrutar de la gracia de título de Baron que bajo dichas condiciones les otorga S. M. en el artículo 47 de la ley de concesion de la empresa.

3.º Las personas que soliciten 500 acciones, componentes dos millones de reales, mediante cuya posesion de capital en la Empresa tienen derecho á obtener título de Castilla en clase de Marqués ó Conde á tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la cita da ley.

4.º Los sugetos que hicieren sus pedidos de acciones dentro de los diez primeros dias de esta publicacion.

Para usar de los derechos que se conceden en los mencionados artículos 47 y 48, los Sres. accionistas deberán conservar sus acciones hasta la conclusion del Canal.

Las demandas de acciones en las Antillas se dirigirán conforme al modelo que al pie se inserta, á la casa de los Sres. Noriega Olmo y Compañía de la Habana, quienes como comisionados elegidos por la Real Compañía del Canal, en cuya casa de comercio se hallarán ejemplares del cuade no impreso que contiene una *Reseña general* y los documentos importantes de la Empresa y tambien ejemplares de la contrata social vigente.

La Direccion decidirá acerca del escedente de suscricion si lo hubiere sobre la cantidad de acciones que se destina á las Antillas.

Los accionistas de estas islas nombrarán de entre sí una Comision de cinco ó siete individuos que residirá en la Habana y cuyo cometido será el que se espresa en una instruccion que dictarán la Direccion y la Junta Inspectora y verificar los giros al domicilio de la Compañía del modo mas conveniente á los intereses sociales.

Las circunstancias principales de la Empresa son las siguientes:

La concesion es PERPETUA.

El Canal tomará las aguas de los rios Cinca y Essera; principia dos horas mas arriba de Barbastro en el pueblo del Grado, termina en la ciudad de Lérida, y su navegacion se une con la del Ebro por el Segre.

La longitud del cauce principal es de 110 quilómetros (20 leguas castellanas).

La planicie regable consta de 90.412 hectáreas (mas de 29 leguas cuadradas), de terrenos de la mejor clase de la Península correspondientes á treinta y dos pueblos de las provincias de Huesca y Lérida.

La construccion del Canal es fácil y económica. No hay que hacer ningun tunel.

Los materiales para la construccion ecsisten casi al pié de las obras de fábrica, y en toda la línea abunda la arcilla de la mejor calidad.

El presupuesto está calculado en 60 millones de reales. Los 40 millones del último tercio del capital social efectivo quedan para emitirse mas adelante ó para ser sustituidos por uno ó mas empréstitos.

Las acciones son de 200 duros, y durante la construccion disfrutarán el interés anual de 6 por ciento de los dividendos pasivos que satisfagan. El desembolso primero de la emision que se va á hacer será de 5 por ciento.

3000 presidiarios que el Gobierno ha señalado como primera entrega para trabajar en la obra, y los demás que destine al propio objeto, facilitarán la rapidez de la ejecucion del Canal y proporcionarán una rebaja notable en el presupuesto.

Segun los ingenieros, el Canal podrá concluirse del todo en cuatro años, y á los dos primeros de empezadas las obras obtendrá la Compañía los productos de la acequia de Zaidin que regará 4050 hectáreas.

La fuerza motriz de los saltos de agua del cauce principal y acequias, aplicable á molinos y otras fábricas, escederá de 5000 caballos.

El aumento anual de los productos agrícolas que la Empresa creará en el país por medio del riego, y cuyo valor se calcula en mas de 227 millones de reales, se distribuirá en su mayor parte entre Aragon, Cataluña y Valencia, acrecentando estraordinariamente su comercio y su industria, y fomentando á la vez el que Cataluña sostiene con las Antillas.

Se ha presentado al Gobierno la segunda fianza de 1.300,000 reales en efectivo.

Está hecha y rectificada la medicion de las aguas para el Canal, y se ha visto de nuevo que son superabundantes.—Los detallados y magníficos planos de las obras han resultado otra vez esactos en la rectificacion definitiva.

Quedan plantadas las estacas en la primera de las tres secciones de la línea para acometer ya la construccion en grande escala, y con su virtud se ha determinado proceder á la emision de las acciones.

GRACIAS Y CONCESIONES OTORGADAS
A LA REAL COMPAÑÍA

ademas de las ya indicadas, y sobre las cuales se han celebrado con los pueblos convenios que han sido aprobados por S. M.

Libertad concedida para la direccion facultativa y económica de la Empresa.

Cesion gratuita de todos los terrenos baldíos, comunales, realengos y despoblados que se necesiten para el Canal y obras anexas.

Perpetuidad de la concesion del Canal y de todas sus obras.

Un cánon anual y perpetuo de 24 reales por cahizada regable, ó su equivalente, estipulado ya con los pueblos.

Derecho perpétuo de navegacion á razon de 1½ maravedís en arroba y legua.

Propiedad de los saltos de agua del Canal y sus acequias, y privilegio de establecer en ellos molinos y toda clase de artefactos, aun los que fueren de invencion ó mecanismo particular y que por esto se mandase promover.

Facultad esclusiva por trece años, á contar desde que se empiece de cada tierra de regadío, á construir en el terreno regable y prendan las obras del Canal, de construir en el terreno regable y sus distritos comunes todo género de molinos, artefactos, baños, lavaderos y fuentes.

Concesion de las aguas subterráneas que la Compañía quisiera utilizar.

Percepcion durante 80 años de un derecho equivalente al décimo de todas las producciones agrícolas que se obtengan con el riego.

Cesion perpétua de los derechos de la y Jornios, y de los que correspondan al Estado y al Real patrimonio por el riego y reduccion á cultivo de las heredades incultas, y por la navegacion del Canal.

Cesion á perpetuidad de todas las tierras baldías, realengas, comunales, y las correspondientes al Real patrimonio, mediante el pago anual de un cánon igual á su producto en secano, ó de un por ciento del valor de las mismas en dicho estado.

Escencion de todos los derechos de introduccion de las máquinas, instrumentos y útiles necesarios á la construccion del Canal y demás obras.

Uso y aprovechamiento de las leñas, maderas y carbon de los bosques y montes del territorio en que dichas obras se ejecuten.

Esplotacion de minas de todas clases que se hallen en un radio de 10 leguas del Canal y del trozo navegable del rio Segre, señalándose á la compañía dobles ó triples pertenencias.

Escencion de derechos municipales y de consumo en los víveres que se vendan en la línea de los trabajos.

Concesion de presidiarios para trabajar en las obras del Canal, habiendo señalado ya el gobierno 3000 como primera entrega, y con muy ventajosas condiciones

Interpretacion á favor de la Compañía de las dudas que ocurran sobre la inteligencia de los artículos de la contrata y ley de concesion.

Gracia de haberse declarado S. M. (Q. D. G.) *Augusta Protectora* de la compañía.

Escencion por 60 años de todo aumento de contribucion territorial en las tierras de la Compañía y de los demás propietarios por los mayores productos que rendirán con el riego.

Escencion de toda contribucion sobre los capitales y beneficios de la Compañía é inviolabilidad de los mismos.

Facultad de hacer navegable la parte del rio Segre comprendida desde el desagüe del Canal hasta el Ebro.

Libertad de disponer la Compañía en todo ó en parte de sus privilegios, gracias, exenciones y posesiones sin limitacion, restriccion ni intervencion alguna.

Declaracion de nulidad para los efectos de la contrata y ley de concesion de la empresa de las leyes, disposiciones y prácticas que hubiesen en contrario, segun lo consignado en el final de la propia contrata y ley de concesion reconocida como tal por las Cortes del Reino y confirmada últimamente por el Real decreto de 10 de setiembre de 1856.

CONTRATA SOCIAL DE 9 DE SETIEMBRE DE 1857.

Artículo 17. Las acciones de capital efectivo gozarán durante la construccion del Canal de un interés anual de seis por ciento de las cantidades que vayan desembolsando, cuyo interés comenzará á devengarse desde el dia en que se satisfaga el primer dividendo, y será pagado por semestres vencidos.

Art. 19. El máximum de todo dividendo que deban satisfacer las acciones no escederá del 10 por 100, ni podrán ecsigirse dos dividendos consecutivos de este importe. El término mínimo desde uno á otro dividendo no podrá ser menor de un mes.

Art. 20. El importe de las acciones se hará efectivo en Barcelona ó en Madrid y en los demás puntos que la Direccion considere conveniente, y el pago de cada dividendo deberá anunciarse al menos con diez dias de anticipacion en el *Boletin Oficial* de la provincia, *Diario de avisos de Barcelona* y en la *Gaceta de Madrid.*

Art. 22. Si algun accionista deseare verificar con anticipacion y de una sola vez el pago total de sus acciones, lo solicitará á la Direccion ó Junta Inspectora, y ambos cuerpos podrán acceder á ello de comun acuerdo; mas en este caso será estensivo á todos los accionistas á quienes convenga.

Art. 24. Las acciones del capital efectivo serán *nominativas* ó *inominativas* á voluntad de los respectivos accionistas, y cortadas de libros matrices irán numeradas y autorizadas con las firmas de los Directores, del Presidente de la Junta Inspectora y de uno de los secretarios generales, y llevarán el sello de la Compañía.

MODELO QUE SE CITA PARA LA DEMANDA DE ACCIONES.

Señores Noriega Olmo y Compañía, Comisionados por la Real Compañía del Canal de Tamarite.—Habana.

Muy Señores míos: Enterado de las circunstancias que concurren en la empresa del Canal de Tamarite de Litera, les ruego que se sirvan inscribirme por acciones de á doscientos duros cada una, ó por el menor número que Vds. me concedan con derecho á percibir durante la construccion de la obra y en virtud de la contrata social de 9 de setiembre último, el interés de 6 p$\frac{0}{0}$ de los dividendos pasivos. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

(Fecha, firma y habitacion).

El derecho de preferencia se guardará por el órden riguroso de antelacion de los pedidos. Los señores á quienes se concedan acciones, apronta rán el cinco por ciento del valor nominal de las mismas á cuenta del primer dividendo pasivo, conforme lo dispuesto en la contrata social, de cuyo pago se les dará un recibo provisional, en tanto que la Direccion de la Real Compañía remita las correspondientes láminas, que ya están dispuestas con las debidas formalidades.—Barcelona 4 de junio de 1858.—Acordado y aprobado por la Direccion y por la Junta Inspectora para su publicacion en las Antillas.—El Presidente de la Direccion, Antonio Jacinto de Gassó.—El secretario 1.º Estanislao Reinals y Rabassa.

Lo que en calidad de comisionados de la Real Compañía del Canal de Tamarite, y con autorizacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, publicamos para inteligencia de las personas que quieran tomar parte en la suscricion, que queda abierta en nuestro escritorio. Habana, octubre 9 de 1858.—Noriega, Olmo y Compañía. 22 Oct.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—RAMAL DE TRAMOJOS.—La Junta directiva en sesion de esta fecha acordó, que se haga efectivo el pago del quinto dividendo pasivo de un 10 por 100: lo que se participa á los Sres. accionistas, á quienes corresponda, para que dentro de 15 dias contados desde el presente anuncio, se sirvan ocurrir á realizar sus respectivos pagos en la Tesorería de la Empresa á cargo del Sr. D. Pedro Hernandez Morejon, calle de Ricla en esta ciudad n. 71.—Matanzas, octubre 16 de 1858.—José M. Casal, secretario. 15 19 oct

La Tutelar.—Nuevo aviso A los señores suscritores de La Tutelar para que no se les siga el perjuicio que marca el art. 25 de los Estatutos se suplica á los señores socios que no hubiesen pagado sus imposiciones de diciembre del año pasado y marzo y junio del presente tengan la bondad de pasar á verificarlo á las Oficinas de la Inspeccion de la Compañía, calle de Cuba n. 26. Habana 1.º de octubre de 1858.—Los inspectores generales y banqueros, *Alzugaray y comp.* 10

Sociedad General del Crédito Territorial CUBANO.—En sesion ordinaria de dos del corriente el Consejo de Direccion, con el fin de emitir definitivamente las cédulas representativas de los cuatro millones de pesos que ha de representar el 45 por 100 que resta para cubrir los dos millones de la primera emision del capital social, facilitando á los accionistas primera emision del capital social, facilitando á los accionistas el medio de efectuar el pago con la concesion de plazos de cuatro, seis y ocho meses, otorgando pagarés para este efecto con la garantía de sus propias acciones y el interés de un 6 por 100 anual; pero en la inteligencia que siempre habrán de satisfacer el 10 por 100 de contado. Y se publica para conocimiento de los Sres. accionistas y en conformidad á lo prevenido en el artículo 7 de los Estatutos. Habana, octubre 4 de 1858.—Por disposicion del Sr. Presidente: *José de J. Q. García.* 15 6

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio, han importado:

1857		
Julio por total de	$	10,349
Agosto "	$	24,512 4
Setiembre "	$	36,098
Octubre "	$	28,403 4
Noviembre "	$	6,109 4
Diciembre "	$	24,467 "
1858		
Enero "	$	37,023 "
Febrero "	$	42,050 4
Marzo "	$	46,010 4
Abril "	$	23,405 "
Mayo "	$	23,845 4
Junio "	$	18,244 66
		320,518 66

Habana, junio 30 de 1858.—El director general, M. de Embil.

1858		
Julio, por el total de	$	21,691 66
Agosto "		18,106 34
Setiembre "		25,685 00
		386,001 66

Habana, setiembre 30 de 1858.—El Subdirector, J. de J. Q. García. 1º oct

El Iris. COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja, portal del Rosario número 21 1 st

AVISOS VARIOS.

José Valdés Rousset, AGENTE COMISIONISTA, Oficina plaza de la Catedral Real Colegio de Escribanos. Habitacion estramuros, Industria 66.—Se hace cargo de compras, ventas, cambios, arrendamientos, alquileres de fincas, casas, ciudadelas, establecimientos, esclavos, animales, carruages, frutos etc. y de cualquiera negocio que se le encomiende. 8 20

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N.Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoked at both offices. Express by each Steamer. Carrington & Co., New-York. P. C. Bombalier & Co., Havana. 1-st

Ignorándose quien sea el consignatario de 300 barriles cimiento romano, embarcados en Nueva York por G. C Byrne y traidos á este puerto "á la órden" por la fragata austriaca Marietta, se suplica á la persona que se crea con derecho á ellos, presente los documentos que lo acrediten en la calle del Baratillo n 3, á los Sres. D. J. M Morales y Cp.

Expreso de la Isla de Cuba, único en este Isla con los Expresos de *Wells Fargo y comp.* núm. 82 Broadway.—*Carrington & Co.* núm. 8 Broadway.—*Wells Butterfield & Co.*—*Adams Express.*—*Westcott Express*—*American & European Express.*—*United States Express.*—*National Express.*—*Union Express C.º*—*Freeman & Co. Express.*—*Hope Express C.º*—And *Harnden's Express.*—Directores propietarios. P. C. Bombalier y comp., calle de Mercaderes núm. 8 1-st

Expreso de ambos mundos, calle de Mercaderes número 97½, bajos del Liceo.—Recibimos y remitimos toda clase de bultos, encargos, comisiones para toda la isla, Estados Unidos y Europa, á precios equitativos. Se remiten cartas para España y toda Europa por la via de los Estados Unidos: tambien tenemos carros para toda clase de remisiones en esta ciudad, Guanabacoa, Cerro, Puentes Grandes y Marianao.—Directores, J. Gutierrez. 33 8 oc.

Clarence Key, comisionista general para LOS ESTADOS-UNIDOS.—Teniendo las mayores facilidades para la compra de toda clase de mercancías del Norte se ofrece al público para la ejecucion de todas las órdenes que se le confien. Dará precios, planos, presupuestos etc. en su escritorio calle de los Oficios n. 79 esquina á la de Obrapía en los altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y comp. 33 288

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fs. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos.

Impresiones para el Comercio, Bancos, sociedades &.—Se hacen todo clase de impresiones, como son oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos &c. á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 Jl

Tarjetas de dar dias á 6 rs. fs. el ciento, con el nombre impreso, y cartulina superior, con tipos que imitan el grabado, las que se harán con mucha prontitud, tambien se hacen de baile, partes de matrimonio, de duelo, &. á precios módicos, librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 Jl

Tarjetas de visita impresas con letras blancas de relieve en cartulina superior A UN PESO EL CIENTO. Gracias á una máquina perfeccionada que acaba de recibir Mr. André puede ofrecer dichas tarjetas á tan módico precio y espera por tanto llamar la atencion del público y los elegantes de todos los países: tienda EL BAZAR, calle de O-Reilly n. 16 frente al hotel Gardiner. 33 248

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la *Librería é Imprenta EL IRIS* calle del Obispo n. 121 entre S. Ignacio y Cuba. 13 My.

Imprenta La Cubana calle de la Lamparilla n. 2 entre las de los Oficios y Mercaderes.—Trasladado este establecimiento de la calle de Mercaderes n. 8 donde estaba situado, á la de la Lamparilla n. 2 se continuará desempeñando en él cuantos trabajos tengan á bien encomendarle con la escactitud y equidad que tiene acreditado. 30-28 Set

VENTA DE LIBROS.

Almanaques del Obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. MAY y Cª, calle de la Obrapía, n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA.—Los calendarios de lujo para aguinaldo, se anunciarán oportunamente. 3m—20t.

Gramática castellana, por D. Juan C. Diaz á 4 rs. el ejemplar y 4¼$ docena, en la Principal, papelería situada en la plaza del Vapor. 11-17

Obras Homeopáticas, tanto para los Médicos como al alcance de las familias. Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras, tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que vayan saliendo, á precios muy módicos, en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6m-Jl

Aventuras de cuatro mujeres, Interesante novela por A. Dumas, 1 tomo en 4º con láminas—Memorias de idem idem, 2 ts. en idem—El bandido de Sierra Nevada por idem, 1 tomo en idem—El mendigo hipócrita por idem 1 tomo en idem con láminas—El conde de Monte-Cristo con la continuacion La Mano del Muerto por idem, 6 ts. con láminas; calle de la Obrapía n. 115. 23-12

Aritmética gráfica. Nuevo sistema para enseñar á los niños la aritmética admirable por la facultad con que adquieren los conocimientos, al mismo tiempo que les sirve de entretenimiento por los diversos juegos y muchas láminas que contiene, acomodada para la isla de Cuba, su precio 2 rs. Alfabeto pintoresco español, ingeniosas combinaciones para que los niños aprendan á leer por medio de juegos á 2 rs. Los que tomen por docena á 2 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 11-19

Dos amores, novela original cubana de D. C. Villaverde, impresa elegantemente en buen papel y tipos nuevos, un volúmen en cuarto de unas 200 pájinas. se vende á $1 el ejemplar en la papelería de Wilson Mercaderes 39; en los libros baratos de Turbiano, Obrapía 115; en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114: y en la imprenta El Vapor, Salud número 2. 13 14

Ausiliar de escuelas y escritorios ó sea gramática española completa: contiene al fin un razonado y estenso tratado de ortografía y un diccionario de las voces de dudosa ortografía. Un t. en 4.º 10 rs: idem en pasta 12. Calle de la Obrapía n. 115. 20—200

El Vademecum de los hacendados cubanos, O GUIA PRACTICA PARA CURAR LA MAYOR PARTE DE LAS ENFERMEDADES.—Obra adecuada á la zona tórrida y muy útil para aliviar los males de los esclavos en la isla de Cuba por el Dr. H. Bernard 1 t. 4.º 1$ y con un nuevo tratado homeopático propio para fincas 3$: nueva edicion. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 6 ms-6 Jl.

A los médicos.—Libros de medicina y cirujía.—Se halla siempre un gran surtido á precios módicos en la librería de A Graupera, calle del Obispo n. 113. 6 ms 6 Jl

Calendarios del Arzobispado de Santiago de Cuba para el año de 1859.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y compañía, calle de la Obrapía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes, á los precios de costumbre. 33-218

Aritmética de H. Reid, adaptada á nuestras escuelas por A. D. S.—Esta obra, reconocida por una de las mejores en su clase que hasta el dia se ha espuesto, y cuyo uso está generalizado en los colegios de Inglaterra y de los Estados-Unidos, se halla de venta en "El Iris," Obispo n. 121, "Cruz Verde," Mercaderes n. 16, en la librería de Sans, Muralla n. 22, y en "La Principal," plaza del Vapor.—Tomando por docenas se hará una rebaja en su precio, que es módico 11-12

Manual homeopático de partos é hijiene DE LA MUJER EMBARAZADA, al alcance de las familias, por el Doctor Grosserio y traducida al castellano por el conocido homeópata Don Juan de la Torre, Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra destinada á corregir las afecciones del embarazo por el método homeopático, es muy necesaria á todas las personas que se hallan en este estado. Véndese á 1½$ en la librería de A Graupera, calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 Jl

La Rosa Habanera. 28 magníficas vistas de la Habana y sus alrededores, grabadas sobre acero.—B. May y cp. ofrecen al público esta hermosa coleccion de láminas finas, en forma de una rosa y propias por su tamaño, para enviar una memoria á cualquier amigo. Véndense al módico precio de 4 rs. ftes., en su establecimiento, calle de la Obrapía núm. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 16-año.

Libros de lectura de D. Eusebio Guiteras primera y segunda parte á 18 rs. docena y 2 rs. ejemplar, tercera parte á 4$ 4 rs. docena y 4 rs. ejemplar. Librerías de Sans, calle de la Muralla y de la Cruz Verde, calle de Mercaderes. 6m-10 Jl

Libros españoles y estrangeros.—Las personas que gusten hacer pedidos de libros pueden dirigirse á la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113, donde se facilitarán catálogos, boletines bibliográficos &c. Dicha casa está relacionada con las principales de comercio de libros de Europa. 6 ms-6 Jl

Struch, medicina doméstica homeopática ARREGLADA A LA ISLA DE CUBA.—Contiene además una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática y unas instrucciones para que los enfermos puedan consultar por escrito con un médico homeópata: 1 t. 1$ 4 rs. librería de A Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 Jl

Economía de tiempo y de dinero. Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envia al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia: librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121. 15 Jn.

¡A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS.—Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á mas reciente disposicion, á medio peso el ciento. Las personas á quienes interese esto podrán proveerse en la librería ó imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121. 16 Jn.

Manual del médico homeópata, ó sea la HOMEOPATIA AL ALCANCE DE TODOS.—Contiene todas las enfermedades tratadas por el sistema homeopático y por órden alfabético por el Doctor Haas, obra útil y necesaria á los médicos de campo, enfermeros de ingenios y familias; 1 t. 2$ 1 rl. en la librería de A Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 Jl

Hering, medicina homeopática doméstica ó GUIA DE LAS FAMILIAS para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente en las disposiciones ligeras y prestar ausilios eficaces á los enfermos en los casos urjentes: 1 t. en pasta 3$ en la librería de Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 Jl

Cuba et les Grandes Puissances occidentales de l'Europe (ou se trouve traitée l'importante question des Etats-Unis) par Mr. le Chevalier G. Lobé, consul Général des Pays-Bas dans l'Ile de Cuba.

Se halla de venta en la droguería La Central, calle de la Obrapía n. 18 y en casa de los Sres. Charlain y Fernandez calle del Obispo.

VIERNES 22 DE OCTUBRE

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *setiembre*	25	NUEVA-YORK, *octubre*	16
BARCELONA, *setiembre*	27	NEW-ORLEANS, *octubre*	13
CÁDIZ, *setiembre*	2	CHARLESTON, *octubre*	19
PARÍS, *setiembre*	30	MÉJICO, *octubre*	[illegible]
LÓNDRES, *octubre*	1	VERACRUZ, *octubre*	5
LIVERPOOL, *octubre*	2	VALPARAISO, *julio*	31

Las noticias de Europa traidas á los Estados-Unidos por el vapor *Africa* que salió de Liverpool el 2 de octubre no carecen de interés, y puesto que las del *Ariel*, que llegan hasta el 6, nada nos dicen respecto de la situacion política, vamos á ocuparnos de las primeras haciendo la habitual reseña de nuestra correspondencia.

Descuella entre los sucesos de que ésta habla el inesperado viaje del Príncipe Napoleon á Varsovia con el objeto aparente de asistir á la gran revista que allí verificaba el Emperador Alejandro, y á que concurrió tambien el Príncipe de Prusia. Las versiones sobre el objeto verdadero de esa visita son diferentes: quien la atribuye el de invitar al Emperador á ir á París: quien el de tratar sobre la concesion de un derecho de escala y de depósito en un puerto de la Argelia á la línea de vapores de la Compañía Rusa; quien, en fin, misteriosos proyectos que solo podrá revelar el porvenir. Mas dejando á un lado todas esas suposiciones, no falta quien se limite á considerar el viaje del Príncipe Napoleon como un paso de mera cortesía, que cuando mas ofrece una nueva prueba de la buena inteligencia que existe entre los dos gobiernos, y con el cual es perfectamente compatible el que se haya hecho al Czar la invitacion de pasar á París, en donde dicen se le prepara con actividad para su residencia el palacio del Elíseo.

Entretanto, el Emperador Napoleon habia vuelto á París, á donde empezaban á llegar tambien los miembros del cuerpo diplomático, en su mayor parte ausentes, con cuyo motivo estaba anunciada como inmediata la ratificacion del último convenio concluido por la Conferencia de París respecto á los Principados del Danubio. Hasta su ratificacion no es costumbre publicar documentos de esa naturaleza; pero la *Independencia Belga* habia dado ya á luz una copia testual, asegurando ser digna de fé, y como tal la iba reproduciendo la mayor parte de los periódicos de Europa. La importancia de este convenio exige que le dediquemos algunas líneas, siquiera no nos sea posible hacer el estracto de sus cincuenta artículos y de veintidos mas de un segundo anejo. Trataremos sin embargo de fijar las cláusulas mas importantes.

Los principados de Moldavia y de Valaquia constituidos en adelante bajo la denominacion de Principados-Reunidos de Moldavia y de Valaquia quedan colocados bajo el señorío del Sultan, pero conforme á diferentes estipulaciones continuarán gozando bajo la garantía colectiva de las potencias los privilegios é inmunidades que poseen. En consecuencia se administrarán libremente y aparte de toda ingerencia de la Sublime Puerta dentro de los límites estipulados por las potencias garantes con la Corte señorial. Los poderes públicos serán confiados en cada principado á un Hospodar y á una asamblea electiva, que en los casos previstos por el convenio obrará con el concurso de una comision central comun á los dos principados. El poder ejecutivo será ejercido por el Hospodar: el legislativo colectivamente por el Hospodar, la Asamblea y la Comision Central. Las leyes de interés especial de cada principado serán preparadas por el Hospodar y votadas por la Asamblea; pero las de interés comun serán preparadas por la Comision Central y votadas por las asambleas á las cuales las someterán los Hospodares. El poder judicial será ejercido en nombre de estos por empleados de su nombramiento, y nadie podrá ser sustraido á sus jueces naturales.

Los principados prestarán á la Corte Señorial el servicio de un tributo que se fija en la suma de 1.500.000 piastras respecto de Moldavia y de 2.500.000 piastras por Valaquia. La investidura de los Hospodares será conferida por el Sultan, pero el nombramiento vitalicio procederá de las Asambleas y tendrán representantes cerca de la Corte Señorial.

Los Hospodares gobernarán con ministros responsables nombrados por ellos, sancionarán y promulgarán las leyes, y tendrán el derecho de indulto, constituyendo una especie de monarcas constitucionales vitalicios bajo el señorío del Sultan.

Las Asambleas electivas durarán siete años: se reunirán anualmente en legislaturas de tres meses, pero los Hospodares podrán convocarlas estraordinariamente así como disolverlas, bien que en este último caso con la obligacion de reunir la nueva asamblea tres meses despues. El Metropolitano y los Obispos pertenecerán á la Asamblea y el primero será su presidente. Los ministros podrán ser miembros de la Asamblea, y asistir á las sesiones aunque no lo fueren. Habrá un presupuesto que votará la Asamblea respectiva y en el cual se centralizarán todos los fondos: será votado por la Asamblea, y sin consentimiento de esta no podrá establecerse ningun impuesto.

La Comision Central se compondrá de diez y seis individuos, ocho Moldavos y ocho Válacos, de los cuales cuatro serán elegidos por cada Hospodar y cuatro por cada asamblea. Los miembros de la Comision Central conservarán el derecho de tomar parte en la eleccion de los Hospodares en la asamblea á que pertenezcan. La Comision será permanente, pero podrá suspender sus sesiones por un plazo que no esceda de cuatro meses. La constitucion de los Principados queda bajo la salvaguardia de la Comision Central. Esta podrá indicar á los Hospodares las leyes que le parezca urgente reformar, y sugerirles las mejoras que puedan introducirse en los diferentes ramos de la administracion, miéntras que los Hospodares á su vez podrán someterle las proposiciones que crean útil convertir en proyectos de ley comun á los dos principados, entendiéndose por leyes de interés general las que tengan por objeto la unidad de las legislaciones, el establecimiento, conservacion ó mejoras de la union aduanera, postal y telegráfia, la fijacion del tipo monetario, y las diferentes materias de utilidad pública comunes á los principados.

Se instituirá una Corte Suprema de Justicia y Casacion comun á los dos principados, sus miembros serán inamovibles, y á ella corresponderá juzgar á los ministros de ambos Hospodares. Las milicias regulares de los dos principados tendrán una misma organizacion, de suerte que puedan formar un solo ejército, y se reunirán siempre que la seguridad interior ó la de las fronteras se encuentre amenazada, mediante el acuerdo de los Hospodares, á quienes alternativamente corresponderá nombrar el gefe que ha de ser moldavo ó válaco de nacimiento.

Los moldavos y válacos serán iguales ante la ley y para los impuestos é igualmente admisibles á los empleos en uno y otro principado. Su libertad individual será garantizada: nadie podrá ser detenido, perseguido, ni espropiado sino conforme á la ley. Los moldavos y válacos de todos los ritos cristianos gozarán igualmente de los derechos políticos, y este goce podrá hacerse estensivo á los demás cultos por disposiciones legislativas. Serán abolidos todos los privilegios, esenciones ó monopolios de ciertas clases, y se revisará inmediatamente la ley que arregla las relaciones de los propietarios del suelo con los cultivadores, debiendo darse á las instituciones municipales el desarrollo compatible con el presente convenio.

Tales son las principales estipulaciones que abraza el documento á que nos referimos. El primer anejo se refiere á la bandera de los principados. El segundo abraza la forma en que deberán verificarse las elecciones para las asambleas. Los electores se dividen en primarios y directos, y unos y otros tendrán cierta renta, decúpla en los segundos respecto de los primeros. Estos nombran á los electores que han de elegir á los diputados por distritos, y los directos harán por sí mismos la eleccion en las ciudades en la forma que se determina.

Como es fácil advertir, no obstante todo lo que se ha dicho respecto á haberse desechado el plan de union de los principados propuesto por el gobierno francés, hay en la organizacion convenida una gran tendencia á preparar esa union, como que puede decirse que están echados sus cimientos.

Otro documento se ha publicado que no carece tampoco de interés. El gobierno de S. M. B. hizo público por fin un estracto ordenado del tratado con la China: pero, á no entrar en pormenores, podemos dar de él idea suficiente con solo decir que es casi igual al tratado francés de que nos hemos ocupado recientemente con referencia al *Moniteur*. Añadiremos tan solo que se confirma el anuncio de que así Francia como Inglaterra conservarán sus fuerzas en Canton hasta que el Imperio Celeste las haya indemnizado, medio por el cual podrán prevenir asímismo cualquiera ocurrencia en cuanto al cumplimiento de las demás condiciones pactadas.

Por lo demás, ni de Francia se indica cuestion alguna importante, ni de Inglaterra se habla de otra cosa que de hallarse preocupado el ministerio con el proyecto de reforma electoral, sobre la que se dice que Lord Derby habia consultado á Lord John Rüssell. En Prusia continúa por resolver la cuestion de regencia. El restablecimiento de las relaciones de Nápoles con las potencias occidentales no ha adelantado un solo paso: tampoco se menciona como próximo el arreglo de las diferencias entre la Dieta Alemana y Dinamarca, y aunque de Turquía se sigue asegurando que el Sultan insiste con energía en las medidas necesarias para mejorar la situacion de la Hacienda, tambien por otro lado se presenta el estado de los ánimos en las provincias bajo el mismo aspecto de irritacion anterior entre turcos y cristianos. L.

Aun cuando no tenemos que agregar noticia alguna de interés á la reseña de los Estados Unidos que hemos publicado en el Boletin, y á los pormenores que contienen las cartas de nuestro corresponsal de Nueva York, dirémos sin embargo dos palabras acerca de las elecciones verificadas el 12 en los estados de Pensilvania, Indiana y Yowa.

Con respecto al resultado obtenido en el primero de aquellos tres estados, que es el mas importante, nos limitarémos á confirmar lo que en nuestro número de hoy hemos publicado acerca de la casi completa derrota de los candidatos del gobierno.

Y no son á fé mucho mas favorables para la administracion de Mr. Buchanan las últimas noticias recibidas de Indiana y Yowa, donde la mayoría parece haberse declarado definitivamente á favor de los anti-lecomptonistas, y de otros candidatos opuestos á la política interior observada por el Presidente y su gabinete.

La oposicion da naturalmente mucha importancia á la victoria que acaba de ganar y no oculta su alegría. Miéntras tanto los órganos ministeriales, con la *Union* de Wáshington á su frente, contienen cuanto pueden el mal humor que les causa la derrota. Un periódico de Nueva York, gran partidario no ha mucho de Mr. Buchanan, manifiesta el temor de que el Presidente y sus consejeros desconozcan la leccion electoral que acaban de recibir y persistan en la vía que se han empeñado en seguir. "Bastaría sin embargo que abriesen los ojos, agrega, para ver á donde los ha conducido. Algunos pasos mas los llevarán en derechura á la ruina de su partido para la campaña presidencial de 1860.

El 30 de setiembre tuvo su sesion ordinaria semanal la Junta Directiva del Banco de Inglaterra; pero contra lo esperado no resolvió hacer rebaja en el interés. Segun la última cuenta el metálico del establecimiento habia tenido el nuevo aumento de 156.614.£, y su total era ya de 19.290,479.

Segun la circular de Baring Brothers el dinero tenia buena demanda de 2 á 2½ por 100.

En todo setiembre los Consolidados esperimentaron el alza de 2 p. %, y de unos 2 tambien fué la que alcanzaron los fondos franceses en la Bolsa de París.

Las acciones del Telégrafo Subatlántico habian subido hasta 420£ por existir ya no solo la seguridad de no haberse roto el cable sino tambien el hecho de que de América se recibian á última fecha señales mas fuertes.

El gobierno de Chile negociaba en Lóndres un empréstito de 6 000.000$ al 4½ p. %.

Los vapores *Fulton*, *Pacific* y *Asia*, procedentes los dos primeros de Nueva-York y el último de Bóston, llegaron á Southampton, Galiway y Liverpool el 30 de setiembre y el 1º y 2 de octubre respectivamente.

De Francia dicen que la emperatriz Eugenia se halla por segunda vez en estado interesante.

Anuncia el *Pays* que se han asignado 150 millones de francos para construir obras de defensa en el puerto del Havre, de cuya suma deberán proporcionar 70 millones los comerciantes de aquella ciudad: 17 millones de francos para la defensa de Dunkerque, 7 millones para Dieppe y 1.800,000 para Fécamp. Tambien se ejecutarán otras obras de la misma clase en Calés y Boloña.

Apesar del gran número de tropas que se ha enviado de Inglaterra á la India durante el presente año, pues asciende á 25.000 hombres, hanse espedido recientemente nuevas órdenes para enviar refuerzos, y parece que el ejército de la Reina en aquel país ascenderá bien pronto á 100,000 hombres.

El conde de Cavour ha dirigido una circular á los agentes diplomáticos de Cerdeña en la cual dice que el gobierno ruso jamás ha exigido la cesion del puerto de Villafranca y que el gobierno piamontés no habria accedido tampoco á semejante exigencia. Lo único que ha ocurrido en el particular es la concesion gratuita y revocable hecha á la Rusia de la antigua prision de Villafranca para establecer allí un depósito de combustibles y víveres. Quéjase el ministro de las observaciones poco amistosas que sobre el asunto ha hecho la prensa de Inglaterra, y con particularidad el *Globe* el *Morning Post* y el *Morning Advertiser*, que han acusado a Cerdeña de haber cedido uno de sus mejores puertos á Rusia en detrimento de sus propios intereses y de los de Inglaterra, y recuerda que la *Gaceta* del Piamonte habia rectificado ya esos falsos informes, trasmitidos por corresponsales mal informados. Termina aludiendo á la concesion hecha al gobierno de los Estados Unidos en el Golfo de Spezzia y recomendando á los agentes diplomáticos que den esplicaciones sobre todo lo ocurrido á los gobiernos que lo exigieren.

Noticias de Europa.

Nueva-York, octubre 13.

De los periódicos traidos por el *City of Baltimore* (Liverpool 29 de setiembre) tomamos las noticias siguientes:

CABLE OCEÁNICO.—Las cartas de Valencia no refieren ninguna mejora en el estado del cable; pero tampoco ha crecido la rotura, pues á ocasiones se reciben de la Bahía de la Trinidad algunas corrientes eléctricas de consideracion bastante para ser notadas. Gana terreno la opinion de que la falta de aislamiento se halla cerca de la costa irlandesa, por mas que diga lo contrario el profesor Thompson. Suponíase generalmente que se pondría por obra algun espediente para sacar el cable y reparar la falta en el mes de octubre, que por lo general es bonancible en las costas de Irlanda. La gigantesca máquina electro-magnética de Henley habia llegado á Valencia y se habia puesto en movimiento, y con su auxilio esperaba Mr. Henley poder trabajar con el cable parte del dia, aun cuando resultase la falta irreparable. Pensábase generalmente en Valencia que la inmersion de diez ó doce millas de cable grueso como el que se usa en las costas obviaria la mayor parte de las dificultades con que tropieza el cuerpo de telegrafistas. Además de los esperimentos no se hacia ninguna otra cosa con el cable hasta no ponerse de acuerdo en ambos estremos de la línea. Para esto último se habia señalado el principio de octubre á fin de resolver definitivamente la cuestion de si es ó no útil el cable actual.

En la Asociacion Británica para el fomento de la ciencia sostuvo Mr. Newall la tésis de que el cable atlántico es demasiado delgado para una distancia de 2 000 millas, y que la capa aisladora no es bastante espesa para conseguir su objeto. Describió la inmersion del cable de Corfú, que mide cerca de 1,000 millas en aguas tan profundas como las del Atlántico, y por cuyo medio se trasmiten 18 palabras por minuto, si el cable atlántico estuviera construido bajo el mismo plan, y sumergido de la misma manera, estaba seguro Mr. Newall de que los resultados habrian sido satisfactorios.

Parece que el gobierno inglés ha resuelto fortificar la bahía de Valencia, pues los ingenieros han estado haciendo triangulaciones como si se tratase de elegir el mejor sitio para fortificar.

TRATADO INGLES CON LA CHINA.—Las observaciones de la prensa decidieron por fin al ministro de Relaciones Esteriores á publicar un estracto del tratado con la China. Comprende 56 artículos en que además de arreglar las relaciones diplomáticas se establecen los siguientes puntos comerciales:

Los barcos ingleses traficarán en el Gran Rio (Yang tse). El primer puerto que se abrirá es Ching-Kiang, un año despues de firmado el tratado. Despues de restablecida la paz se abrirán tres puertos que elegirán los ingleses de acuerdo con el Secretario de Estado cómo no mas allá de Hankon.

Además de los puertos existentes se franquearán para el comercio y residencia de los ingleses el Nuevo Chawang, Tang Chow, Taiwan (Formosa), Chow (Swatow) y Kiung Chow (Hainan). El gobierno chino no intervendrá en el fletamento de los botes para el trasporte de las mercancías, en que no habrá monopolio. Los contrabandistas sufrirán la pena de la ley. Los criminales chinos por ofensas contra ingleses serán juzgados por las autoridades chinas. Los súbditos ingleses serán castigados por sus cónsules. Los chinos pondrán coto á la piratería y auxiliarán á los barcos náufragos. Serán entregados los criminales chinos que se acojan á los barcos ingleses. Se auxiliará á los acreedores que reclamen sus créditos. Revisaráse el arancel para que la reforma empiece simultáneamente con el tratado. Podrán las partes contratantes pedir despues de diez años la revision del tratado y la de los aranceles con tal que lo avisen seis meses antes; si no, quedarán vigentes por diez años. A los cuatro meses de firmado el tratado se señalarán los derechos y se abrirán los puertos. Los barcos mercantes ingleses pagarán 4 maces (1) por tonelada, no teniendo sino 150; pero si fuesen mayores, pagarán á razon de un mace por tonelada. Los barcos costeros entre Hong Kong y los nuevos puertos no pagarán derechos de tonelaje en cuatro meses de la fecha de su despacho. No pagarán los barcos ingleses ningun derecho si solo permanecen 48 horas sin abrir las escotillas. Los derechos se pagarán á los banqueros chinos autorizados en moneda china ó estrangera conforme á lo convenido en 13 de julio de 1843.

(1) Moneda de plata de Pekin que vale [illegible]

Las unidades de peso y medida serán entregadas á los cónsules por el Superintendente de aduanas para que sean uniformes.

Muchos de los artículos se refieren á pormenores sobre la carga y descarga de los barcos en las aduanas.

Solo podrán entrar los barcos en los puertos abiertos, so pena de confiscacion; pero los barcos de guerra que no lleven propósitos hostiles y los que vayan en persecucion de piratas tendrán libre entrada en los puertos chinos y facilidades para procurarse las cosas necesarias, ó hacer reparaciones.

Un artículo adicional dispone el pago de dos millones de taels por los daños que sufrieron los comerciantes de Canton y otros dos millones por los gastos de la guerra, que importan en moneda inglesa £1.200,000 [$6 000,000]. Las tropas inglesas no saldrán de Canton hasta el completo pago de estas sumas.

Las condiciones del tratado habian sido satisfactoriamente recibidas.

La *Gazette* de Lóndres anuncia que la reina habia mandado convocar un capítulo especial para nombrar al conde de Elgin caballero de la Gran Cruz del Baño.

LOS ESTADOS UNIDOS Y TURQUÍA.—Parece que el gobierno americano ha pedido permiso para que una de sus fragatas de guerra que monta mas cañones de los que permite el tratado en los Estrechos pueda ir á Constantinopla. La Rusia tambien, so pretesto de que se hizo una escepcion en favor de la fragata prusiana que llevó el príncipe Alberto de Baviera á Turquía desea que se le permita el paso á Constantinopla.

Se ha hecho una concesion á capitalistas ingleses para establecer un Banco General en Constantinopla bajo el plan de los bancos europeos y sujeto á la vigilancia del gobierno.

EL JUEGO DE AGEDREZ.—De la partida que tienen empeñada Morphy, el jóven americano, y Harrwitz, el gran jugador aleman, dice la *Era* de Lóndres: "Desde los tiempos de Deschapelles y Labourdonnais, desde la partida de los campeones de Francia é Inglaterra, St. Amant y Staunton, nunca habia habido mayor interés entre los jugadores de Francia. Despues de la partida con Harrwitz se espera otra mas fuerte con Der Laza. Morphy ha ganado 4 juegos y Harrwitz 2, habiendo pedido este tregua hasta el 29 de setiembre. El último juego fué el 18 del corriente."

Correspondencia General.

Madrid, 26 de setiembre.

La grande arteria nacional, el camino que ha de ponernos en contacto con la Europa, avanza rápidamente desde Madrid á Búrgos, y han comenzado las obras en varios puntos á la vez en Alava y Guipúzcoa: al concluir el año de 1858 esperamos que en toda la línea reinará grande actividad, y que desde Irun á Madrid un ejército de obreros hará resonar el pico y la azada, abriendo esa vía, en la que no solo cifran su porvenir las provincias que atraviesa sino que estiende su influencia y beneficios á todo el país.

En tanto que nosotros luchamos por llegar á la frontera nada al otro lado del Bidasoa revela que se preparen á venir á enlazarse con nuestros carriles: calculan, y por desgracia tienen razon, que sus 34 quilómetros hasta Bayona estarán hechos cuando quieran, y antes de que podamos acomodarnos en una locomotora sobre la línea que separa á entrambos países. Si por el contrario su silencio nace de la incredulidad de que llevemos á término esta grandiosa obra, ó de un motivo mas interesado y siniestro, desde luego les predecimos un desengaño. El camino del ferrocarril del Norte se hará, y mucho antes de lo que se cree: el impulso está dado, y provincias fértiles y ricas lo quieren con la tenacidad de nuestro carácter español. La sociedad que lo construye tiene los medios necesarios, y en un porvenir cercano la formacion de una empresa especial traerá inmensos recursos para dar cima á esta vasta especulacion: dentro de pocos meses será este nuestro deseo una realidad, y desde aquel momento las obras avanzarán con toda la rapidez posible La generosa cooperacion que prestan á la sociedad concesionaria varias provincias, y la que se disponen á dar otras van á activar ese resultado: nuestras suscriciones ó adelantos provinciales son la base de una gran sociedad, y una muestra de que nosotros tambien tenemos fé en el resultado del camino, y que no todo el capital enorme que ha de necesitar esta empresa es preciso pedirlo á los mercados de Paris y Lóndres.

Anteayer se verificó en el Escorial la ceremonia de que el príncipe de Asturias entrara en el famoso templo por la puerta principal.

A la una y media de la tarde S. M. salió de palacio en carretela descubierta, llevando detrás en coche á los individuos de su servidumbre. La Reina, que vestía un traje color de rosa, y llevaba sobre sus hombros la mantilla española, que no ha abandonado durante su viaje á las provincias occidentales, se apeó del carruage en la puerta del patio llamado de los Reyes. El Rey llevaba el uniforme de Capitan General y la banda de Cárlos III. El príncipe de Asturias y su hermana la infanta doña Isabel vestian trajes color de rosa.

Al entrar SS. MM. por el patio de los Reyes iban por acompañamiento á los ministros y á los individuos de su alta servidumbre. Al medio del patio salieron los capellanes de San Lorenzo procesionalmente y dijeron al Príncipe las primeras oraciones. Entrando luego en el templo SS. MM. se colocaron á la izquierda del altar mayor, y detrás los ministros. Mientras los Reyes oraban los capellanes entonaron nuevas preces, y concluidas estas el Príncipe de Asturias volvió al palacio por una puerta interior y SS. MM. pasaron á la capilla de la Santa Forma, donde oyeron misa.

Segun tenemos entendido el mártes presentó don Lucio del Valle su dimision del cargo de director facultativo de las obras del Canal de Isabel II, que segun nuestras noticias esta vez será admitida. Todas las probabilidades están por que le reemplazará el subdirector don Juan Ribera.

A pesar del grave contratiempo ocurrido en la presa del Lozoya podemos asegurar que el 19 del próximo noviembre, dias de S. M. la Reina, correrán las aguas de aquel rio por las fuentes de las calles de Madrid, pues vendrán al depósito en abundancia, contra lo que por muchos equivocadamente se ha creido al saberse lo sucedido en el Ponton de la Oliva.

La zona en que correrán es la comprendida en el cuartel del Norte de la poblacion, entre las calles de Fuencarral, Luna y Ancha de San Bernardo, que son las en que se hallarán para aquella época terminada la cañería y colocadas las fuentes.

De Irun escriben con fecha 19 que en la tarde del 17 llegó el Emperador á Fuenterrabía, acompañado de su augusta esposa, y á las 5 de la tarde del mismo dia ya efectuaba su entrada allí la segunda de cazadores del regimiento infantería de Navarra con su capitan don José María Patiño, que cubrió el destacamento de Irun. Habiéndose presentado á ofrecer sus respetos á SS. MM. II. tuvo acto contínuo la honra de que su compañía ejecutase á presencia de los ilustres huéspedes todo el manejo de arma y el desfile al paso ligero. Despues de hacerles los honores de despedida acompañó el capitan á SS. MM. hasta el vapor que les esperaba, y tuvo la satisfaccion de oir al Emperador la grata espresion de que le volvería á ver.

El convite que dió anteanoche S. M. la Reina fué de 46 cubiertos.

La Reina tenia á su derecha, por el órden que vamos á indicar, á los Sres. presidente del Consejo, señora de Calderon Collantes, general Serrano, marquesa de Corbera, ministro de Gracia y Justicia, marquesa de Santiago, comandante general de Alabarderos, gobernador civil de Madrid, sumiller de Corps, gentil hombre del interior y gefe de la escolta de S. M., y á su izquierda al cardenal arzobispo de Toledo, camarista mayor de Palacio, ministro de Hacienda, duquesa de Bailen, ministro de la Gobernacion, Capitan general de Castilla la Nueva, caballerizo mayor de S. M., alcalde corregidor de Madrid, ayudante de órdenes de guardia, capitan de infantería de la estera y mayordomo de semana.

El Rey tenia á su derecha á la condesa de Lucena, general don Francisco Armero, marquesa de Alcañices, ministro de Fomento, marqués de Santiago, gentil hombre de Cámara, gefe de la guardia de Alabarderos y capitan de la escolta de SS. AA.: á su izquierda á la generala Serrano, ministro de Estado, dama de S. M., patriarca de las Indias, ministro de Marina, marqués de Malpica, y general ayudante de guardia, gefe de parada, capitan de infantería y mayordomo de semana.

Los estremos de la mesa los ocupaban: el de la derecha de la Reina el mayordomo mayor de S. M., y el de la izquierda el mayordomo mayor de SS. AA.

El convite fué magnífico y terminó cerca de las once de la noche.

Ya ha llegado á Madrid, de regreso de las Provincias Vascongadas, donde fué á tomar baños, el Serenísimo Señor Infante don Francisco de Paula.

En nuestro boletin de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR ISABEL.

Los periódicos de Charleston que recibimos por el *Isabel*, con fechas hasta el 19 del actual, contienen el despacho telegráfico siguiente:

Llegada del Ariel.

New-York, octubre 18.—El vapor *Ariel* ha pasado por Cabo Race con fechas de Liverpool hasta el 6.

En dicha plaza las ventas de algodon efectuadas en los dias 2, 4 y 5 llegaban á 21,000 pacas (1400 tomadas en especulacion y otras tantas para esportar). Los precios de las clases *middling* habian esperimentado una leve baja segun la circular de Richardson, Spence y compañía.

En Lóndres los Consolidados quedaban á 98¼.

Los avisos de Manchester son menos favorables.

Ninguna novedad ofrece la situacion del cable.

ESTADOS-UNIDOS.—El vapor *Isabel* nos ha traido esta mañana periódicos de Nueva-York hasta el 16 y de Charleston hasta el 19 del corriente.

Habia llegado á Wáshington el teniente Ap-Catesby Jones, portador de despachos del ministro de los Estados Unidos en Méjico. Mr. Forsyth, que se proponia salir el 18 de Veracruz para Nueva Orleans, pone en duda la importancia de la batalla ganada á Vidaurri por el general Miramon, así como la noticia del suicidio de este último, que se habia corrido en la capital. Con respecto á Tampico se dice que varios americanos é ingleses que habian rehusado pagar la contribucion forzosa fueron encarcelados por órden del general La Garza, cuya conducta censuraban los mismos liberales. A peticion de Mr. Forsyth habia salido para Tampico la corbeta de guerra *Plymouth* para proteger á los americanos y sus intereses.—El general Robles estaba á bordo de un barco de guerra español.

El general Jerez habia pedido que el gobierno de los Estados-Unidos no tomase medida alguna contra él hasta que pudiese recibir comunicaciones del suyo acerca del tratado Cass-Irisarri.

Los periódicos de Charleston no agregan noticia alguna de interés á las que preceden, tomadas del *Herald*.

Tampoco hacen referencia al mercado de azúcares de Nueva-York en los dias posteriores al 15; pero con relacion á la semana que terminó el 16 dicen que los precios habian sufrido una baja de ⅛ de centavo en libra. Las ventas del 15 comprendieron 500 bocoyes de Cuba y Puerto-Rico de 6¾ á 7⅞ y 8¼ centavos.—De mieles se habian vendido 410 bocoyes de Puerto-Rico de 28 á 31 centavos, y 20 idem de Cuba para destilar á 20 centavos.—Los precios del tabaco en rama se sostenian firmes y con buena demanda.

El *Isabel* nos trae el siguiente parte de nuestro corresponsal de Nueva-York:

DESPACHO TELEGRÁFICO PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva York, 18 de octubre.

Ninguna novedad tengo que agregar á las noticias de Europa que remití á Vds. por el vapor *Tennessee*. El *Ariel* tocó en Cabo Race con fechas del 6; pero no tenemos noticias políticas ni de azúcares hasta ahora.

En este mercado no ha ocurrido cambio en los precios del azúcar.

CRÓNICA.

Real Audiencia.—Causas y pleitos de que se dará cuenta en las salas de dicho tribunal el sábado 23 de octubre:

Sala primera.—Relator Sr. Arce.

Contra el presidiario blanco Basilio Alvarez, por plagio.

Contra el soldado de bomberos Victoriano de la Cruz, por heridas.

D. Augusto R. Langwelt contra el Banco de Garantía y Crédito en cobro de pesos.

Sala segunda.—Relator Sr. Navarro:

Contra D. Francisco Frías, por vago.

Contra D. Pedro Fernandez y Rodriguez, por vago.

Contra D. Victoriano Sanchez, por sospechas de salteador y vagancia.

Sala tercera.—Relator Sr. Mendoza:

Contra D. Agustin Jaime, D. Eustaquio Fuentes, D. Ramon Fonseca, D. Pedro Valles, D. Juan Aguilar y D. Vicente Jimenez, por asalto, robo y heridas.

Contra D. Antonio Milanés por desacato á la autoridad.

Contra Antonio Sanchez, D. Nicolás Leiva, Teodoro Arbalaez, Blas Sanchez y Félix Enrique, por asalto, robo y herida.

Vacuna.—Se administrará mañana sábado de 4 á 6 de la tarde en la sacristía del Santuario de Regla.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de hoy anuncia el de dos casas ubicadas en esta ciudad, situadas la una en la calle de O-Reilly n. 39, y la otra en la de Peña Pobre n. 26, tasada la primera en 2960$½ rl. y la segunda en 4563$ 6 rs.: el acto tendrá lugar el dia 27 del corriente en la Alcaldía mayor cuarta por el escribano don Gabriel Salinas: otro de dos casas situadas en el pueblo de San Juan, de mampostería, embarrado y tablas, tasadas en 11,425$ 7 rs: el acto se verificará el dia 25 del corriente en la Tenencia de Gobierno de Pinar del Rio por el Ldo. don José Ramos.

Publicaciones.—Hemos recibido el número 13 del Eco Cubano, periódico científico y literario en donde aparecen en la actualidad artículos de interés y amenidad debidos á escelentes y conocidas plumas, y el número 40 del Liceo de la Habana, oficial del instituto de su nombre.

Liceo de la Habana.—Mañana sábado no hay clases en este instituto, y no habrá funcion dramática como estaba anunciado, en razon al baile que se verificará en las Puentes. Para el mártes 26 se está ensayando la comedia de Hartzenbusch "Jugar por tabla." Segun se espresa el periódico oficial la Junta Delegada del Instituto ha nombrado una comision de órden para todas las funciones, porque han aparecido algunos *pollos* que pretenden perturbar el que debe reinar en el salon.

Aplaudimos el celo.—Nos consta que se ha encargado la mayor vigilancia en el cumplimiento de lo acordado en la tarifa de los precios de alquileres de carruajes, teniéndose en cuenta que mañana con motivo del baile de las Puentes podría abusarse del público. Ya lo saben los conductores de berlinas: no hay que descuidarse, porque el abuso se pagará con una multa.

Composicion.—Entre las calles de estramuros que van á componerse inmediatamente sabemos que lo será la del Morro, que en tan mal estado se encuentra por la esquina de la del Refugio. Tengan pues alguna paciencia los vecinos de dicha calle.

San Rafael.—A las 7½ de la mañana empezarán en el monasterio de las Ursulinas el domingo 24 solemnes cultos al glorioso Arcángel costeados por uno de nuestros mas distinguidos facultativos que profesa una particular devocion al médico de Tobías. Tambien en la iglesia de la Asuncion de Guanabacoa se dispone para el dia de San Rafael una gran fiesta que costeará el Sr. Cura de aquella parroquia. La tarde anterior se cantará la salve solemne y despues se quemarán delante de la Iglesia vistosos fuegos artificiales.

Deseamos su mejoría.—El distinguido facultativo Dr. D. Julio J. Le Riverend, director de la Revista Médica de la Isla de Cuba, se halla gravemente enfermo á consecuencia, segun dice la *Gaceta*, de uno de los frecuentes ataques á que hace algun tiempo se halla sugeto. Aunque su enfermedad es grave no se teme por su vida: antes se asegura que hoy se siente con notable mejoría mediante haber sido trasladado antes de ayer á esta ciudad por disposicion facultativa desde la quinta de Carreguao en que se hallaba. Deseamos un pronto restablecimiento á tan distinguido enfermo.

Gabinete frenológico.—El conocido profesor de frenología D. José María de Loma y Osorio ha abierto un gabinete de frenología en la calle del Obispo, núm 92, entre Aguacate y Villegas. Resuelta y fijada ya en el mundo científico la importancia del estudio de la frenología, particularmente en su aplicacion á la educacion de los niños, á quienes puede precaver de antemano de las malas inclinaciones, mejorando sus disposiciones orgánicas, demás está que recomendemos al público el gabinete del profesor Sr. Loma y Osorio, que desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde estará abierto para cuantas personas deseen ser reconocidas por la ciencia en cuestion.

Temperatura.—Ha desaparecido completamente todo temor de temporal. Hoy ha amanecido el viento entablado en el primer cuadrante de brisa general, la celagería bella y la temperatura escelente. Algunas rachas de brisa fresca nos anuncian la llegada del invierno, que como pretesto de prevenidos de abrigos suele causar *repelones* á los que no se han preparado con camisetas interiores de lana ó algodon. Y cuidado con los catarros que fácilmente se agarran hoy!

Villanueva.—Mañana sábado se ejecuta por fin en ese teatro la gran tragedia "Numancia destruida," en que se estrenará una magnífica decoracion que figura el atrio de un templo que á su vez será devorado por las llamas, dejando ver la ciudad de Numancia toda presa de las llamas, y el campo lleno de cadáveres de los fieros numantinos que prefirieron la muerte al yugo romano. En el primero y último acto se cantará por la señora Muñoz y el cuerpo de coros una sentida plegaria. Gran concurrencia se espera en el teatro de la puerta de Colon mañana en la noche á pesar de su pequeña subida en el precio de las localidades.

Beneficio.—En Villanueva se prepara una funcion mayúscula, una funcion titánica larga como la Cuaresma, variada como un mosaico y entretenida como los cuentos árabes. He aquí el órden de la funcion á que nos referimos: 1º Gran sinfonía, por su puesto á toda orquesta: 2º La graciosa comedia en un acto "Dos amos para un criado," á cargo del actor Sr. Blen: 3º Lindísimas boleras nuevas á ocho, es decir, cuatro parejas, tituladas "Las viejas y los viejos", puestas y dirigidas por el beneficiado, que lo es D. Eduardo Alonso, tomando parte en la ejecucion la Sra. Cardozo y otra bailarina y los aplaudidos Alonso García hermanos Viñas, Jara y Capitos: 4º En obsequio al beneficiado varias de las principales partes de la compañía de los Ravetes habaneros ejecutarán "Los tres gladiadores:" 5º se cantará por la Sra. Muñoz la jacarandosa cancion andaluza "La carta". 6º El aficionado D. Francisco Ponce ejecutará un solo bailable perfectamente ensayado: 7º Los Ravetes ejecutarán una gran escena de gimnasia con anillos y trapecio: 8º La pieza en un acto: "El empresario y la actriz:" 9º El divertido baile general pantomímico, dirigido por el Sr. Alonso, titulado: "Los quintos imperfectos, ó El Sargento Marco Bomba" en que tomarán parte una multitud de parejas y numerosas comparsas de soldados y licenciados. ¡Qué tal es la funcioncita, lector? No hay mas: es necesario llevarse la cena y la cama al teatro, aunque la concurrencia será tan numerosa que no habrá en donde despachar aquella ni en donde colocar esta. El beneficiado dedica la funcion al niño de cuatro años de edad D. Cárlos José Lopez, y cuenta con las simpatías que siempre mereció del público habanero.

Invencion.—El jóven Vizcaino, conocido de nuestros hacendados, cuya aplicacion y actividad son notorias, ha inventado un nuevo procedimiento para la elaboracion del azúcar por el que se eliminan reglas fijas para distinguir todos los efectos que contiene un guarapo y las diferencias que en la calidad pueden tener los cañaverales. El jóven Vizcaino ofrece á los Sres. hacendados en la próxima zafra la seguridad de obtener brillantes resultados durante la elaboracion del azúcar por muy notable que sea la diferencia en calidad de los cañaverales.

Can sin bozal.—Ayer por la mañana ha mordido un perro de gran tamaño á un muchacho de corta edad en el sitio llamado Arroyo Apolo, en Jesús del Monte. La mordedura no ha sido tan insignificante que no diese lugar á formar la correspondiente sumaria, contra el dueño del perro, que por no tener su correspondiente bozal cometió tamaño desaguisado.

Academia de Música.—Entre las partes líricas contratadas por el Sr. Ullman para el teatro de Nueva York figuran la Srita. Piccolomini y el famoso tenor español Sr. Belart, que tan buen intérprete es de la clásica música del inmortal Bellini por la dulzura de su voz, y por su sentimiento y espresion. Y Belart es un tenor que tan bien canta las tiernas y apasionadas romanzas de Bellini como los aires graciosos y picarescos de Iradier y Muñoz. Encanta en las notas sublimes de la *Sonámbula* y arrebata en los cantares de la tierra. Mucho agradaría en la Habana el artista español á que nos referimos.

Sociedad del Pilar.—En la noche del domingo pondrá en escena la seccion dramática de este Instituto una linda pieza dramática en la cual tomarán parte aficionados de reconocido mérito. Concluida la representacion se bailarán las danzas de costumbre.

Nuevo agrimensor.—Despues de un minucioso y detenido exámen ha obtenido el título de agrimensor el estudioso jóven D. José Víctor Figueras y Lastre. Le deseamos un buen resultado al señor Figueras en su profesion.

Ahorcado.—Ayer por la mañana á las siete fué hallado en la tabaquería calle de las Animas n. 129, por el dueño de dicho establecimiento, ahorcado uno de sus asiáticos nombrado José, de cuyo hecho tuvo ya conocimiento la autoridad respectiva, habiéndose instruido la correspondiente sumaria.

Hasta una hormiga se enfada.—Tanto le zurró con el látigo en la cabeza y en los lomos un despiadado calesero al caballo de su volante, antes de ayer tarde, junto á la Pescadería, que el pobre animal, á pesar de ser flaco como un bacalao, blando como la cera y tan dócil como una corderilla se incomodó al cabo y soltando un par de coces rompió las cadenas que lo sujetaban á la volanta y dió en correr hasta que cansado se arrojó al suelo sudando y jadeante como perro-perdiguero. La letra con sangre entra, dice un refran; pero mas moscas se cojen con miel que con vinagre.

TASAJO.

Se nos suplica llamemos la atencion sobre el siguiente comunicado:

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA:

Muy señores mios: Sírvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, favor á que les quedará agradecido su afectísimo S. S.—*Un hacendado.*

Cuando en mi anterior comunicado de 13 del corriente me congratulaba de que hubiese una compañía que mirando por el bien de los hacendados nos proporcionaba el tasajo llamado de *pato limpio* á tres pesos arroba, despues de haberlo estado pagando hasta cinco, y no muy bueno, fué porque creí que en efecto se vendia aquel artículo en la polacra *San Antonio* al precio indicado, segun se decia públicamente. Pero no tardé mucho en convencerme de que estaba en un error, y de que aquellos anuncios tenian un objeto bien distinto de la baratura del tasajo, y del bien de los hacendados. La esperiencia me demostró que para conseguir en la polacra *San Antonio* dos ó tres tercios de tasajo al precio referido era preciso tener mucha suerte, ó gozar del favor de los vendedores, y de aquí deduje que estos pensaban en todo ménos en dar el tasajo á aquel precio. ¿Con qué objeto pues se anunció la venta á tres pesos la arroba si el público no habia de gozar de este beneficio? Hé aquí la esplicacion.

Hace pocos dias se improvisó una compañía de almacenistas de víveres para comprar cargamentos de tasajo, y como este artículo ha estado limitado hasta ahora á un corto número de especuladores tal vez entró en las miras de estos desanimar, ó destruir á los nuevos negociantes por medio de una baja forzada que los obligara á vender á mucho ménos del precio á que habian comprado.

Pero esta baja no puede estimarse como precio de plaza, cuando no sé que ningun hacendado haya conseguido en los establecimientos llamados de *tasajería* la carne que se conoce con el nombre *de hacendados* al precio relativo que debe tener, puesto que como todos saben se compone de *mantas* y de los *huesos, paletas y jarretas* que se quitan al pato para limpiarlo.—Algo hemos ganado sin embargo con la competencia, pues sin ella no hubiéramos comprado seguramente el tasajo á los precios á que en estos últimos dias lo hemos conseguido, despues de una escasez tan grande, y por consiguiente de unos precios tan subidos. Algo mas podemos ganar todavía, porque la competencia destierra los abusos, ahuyenta el monopolio y facilita el medio de que el público esté bien servido. A los hacendados nos toca pues propender á que la compañía subsista, y para conseguirlo no hay mas que favorecer con nuestra concurrencia á la compañía que nos ventajas reales y positivas ofrezca al comprador.

La competencia es tan útil que segun tengo entendido, esa nueva compañía de almacenistas, que tal vez no cuenta con el recurso de relaciones con [illegible] fuera para colocar el tasajo llamado *de hacendados*, está vendiendo en la polacra *Felicia* á 23 rs. arroba el tasajo pato, y manta, ó sea de pila firme limpio de averías: la polacra *Felicia* está atracada al muelle de San Francisco. Así se acostumbra vender el tasajo en Matanzas, y siendo este mercado de mucha menos importancia que el nuestro no sé porqué han de estar mejor servidos aquellos hacendados.

Los cargamentos traen el tasajo en pilones compuestos de pato y manta: así se venden esceptuando la avería que se le acuerda un precio separado: y ¿porqué razon se nos ha de sustraer el pato limpio, que es la parte mejor y darnos la manta con los tasajos que resultan del pato? Comprando el tasajo á bordo de los buques y acarreándolo á presencia del interesado se corrige á nuestro ver el mal y las dotaciones comerán carne mejor, ó, lo que es lo mismo, estarán mejor alimentadas á menos precio.

Habana, 22 de octubre de 1858.—*Un hacendado.*

Continúa la nómina de los individuos que correspondiendo á la invitacion que se les hizo, han remitido objetos para el Bazar que prepara la Junta de Aprendizaje de esta ciudad con el fin de proporcionar el engrandecimiento del asilo de San José, taller general de aprendices.

[illegible]

FOLLETIN.

LA HERMANA DE VELAZQUEZ.

LEYENDA HISTÓRICA ORIGINAL DE LA

Señora doña María del Pilar Sinués de Marco.

(Continúa).

X.

ANA.

Dos dias habian pasado desde aquel en que Isabel de Borbon, Pedro Pablo Rubens y Diego Velazquez de Silva habian llegado al palacio del Escorial.

Las cuatro de la tarde acababan de dar en el reloj de San Lorenzo cuando se entreabrió una ventana perteneciente á las habitaciones del conde duque, situadas muy cerca de las del rey: la otra ala del palacio estaba habitada por la reina, la infanta María Teresa y la servidumbre de ambas.

La ventana en cuestion estaba guarnecida de espesas celosías; pero no obstante un rayo del sol que iba á quebrarse en sus cristales reflejó un instante, é hizo brillar con dorados reflejos una cabeza cubierta de abundantes y rubios rizos.

Aquella cabeza era la de Ana.

Permaneció durante breves instantes silenciosa é inmóvil, cual si fuera una estátua de alabastro, con la mirada fija en las dilatadas campiñas que se estendian al frente de sus ojos.

Luego apoyó los brazos en el antepecho, dejóse caer en un sitial colocado detrás de ella, y sepultó la cabeza en sus manos.

No era ya la misma Ana que Velazquez conoció en Ambéres, ni siquiera la misma que robaron al artista las tramas del conde duque de Olivares: en los dos dias pasados desde la vez primera que la presenté á mis lectores se habian hundido sus megillas y apagado sus ojos: los suaves y purísimos contornos de su boca habian perdido toda su gracia cándida y juvenil, adquiriendo en cambio esa laxitud que es siempre signo seguro de la total ruina de la salud.

Parecia mas elevada su estatura á causa de su estrema delgadez: sus rasgados y esplendidos ojos azules eran mas grandes, y aunque sus brazos y manos conservaban sus seductoras formas estaban en estremo enflaquecidas.

Largo rato permaneció en la actitud abatida en que la dejamos, al cabo del cual se abrió cautelosamente la puerta de la estancia, dando paso á la jóven que vimos socorrer á Ana cuando se desmayó en la casa donde la depositaron sus raptores.

Aquella jóven se adelantó lentamente algunos pasos, andando de puntillas é inclinando graciosamente la cabeza hácia adelante, creyendo dormida á la pobre Ana.

La recien llegada era una de esas criaturas robustas, hermosas y risueñas: sus facciones, un tanto gruesas, eran bellas en estremo: sus grandes ojos negros y sus cabellos de azabache armonizaban deliciosamente con su tez trigueña y sonrosada, y su boca parecia formada únicamente para la sonrisa, pues al mas leve movimiento mostraba, no obstante su pequeñez, dos sartas de menudas perlas engastadas en coral.

Llevaba un lindo trajo de seda de colores subidos, y su gola dejaba ver, á despecho de la moda de aquel tiempo, la parte superior de una garganta suave, redonda y satinada.

El aposento en el cual se encontraba Ana armonizaba bien con la figura de la recien llegada por la suntuosidad vistosa de sus adornos: las colgaduras de damasco blanco estaban guarnecidas de anchos flecos de oro y sujetas con gruesos cordones y borlas de lo mismo: la sillería, de damasco granate de color subido, se ostentaba recargada de iguales adornos, y cuatro soberbias lunas de colosales dimensiones reproducian los objetos.

La jóven llegó por fin junto al sillon de Ana y se apoyó suavemente en el respaldo: luego bajó su cabeza al nivel de la rubia cabeza de la flamenca para ver si efectivamente dormia.

—¡Dios mio! Estais despierta, señora! esclamó, alzándose de nuevo, porque acababa de ver lucir como dos estrellas los grandes ojos de Ana.

—No duermo, contestó esta con acento lento y melancólico. Sin embargo no os oí entrar, Estrella.

—Lo creo muy bien, dijo la jóven, cuya risueña frente se habia cubierto de una nube de tristeza! ¿Cómo me habiais de oir si estábais en una de esas peligrosas meditaciones que os convierten en estátua?

La flamenca sonrió tristemente y no la contestó.

—Y á pesar de eso, continuó Estrella, el señor Conde me dice todos los dias: "No permitais á doña Ana ni un instante de soledad y de cavilacion, porque eso la mata.

—¡Pluguiese á Dios! murmuró Ana, elevando al cielo una mirada empapada en lágrimas.

—¡Ay Dios mio! Pero ¿porqué querais morir, doña Ana? Sois una niña, sois bella hasta el estremo, y teneis amigos poderosos que velan por vos y se interesan por vuestra suerte.... ¿Cómo es posible que os canse la vida?

—No lo sé, Estrella, contestó la jóven con acento triste. No sé porqué; pero yo deseo la muerte con todo mi corazon.

—¿Sentís acaso la separacion de vuestro hermano?

—¡Oh sí!...... repuso Ana, llevando al corazon sus dos manos, como si Estrella hubiese tocado en él una herida dolorosa y profunda.

—Pero solo hace dos dias que careceis de su vista, y además teneis la esperanza de verle muy pronto.

—¡Esa esperanza la voy perdiendo ya, Estrella! Cuando el Conde me sacó de Madrid me aseguró que me llevaba á la nueva casa de mi hermano...... y todavía no he podido verle......... Luego.... continuó la pobre niña vacilando, luego..... estos últimos dias me suceden cosas tan estrañas..... ¿Porqué me sacaron á la fuerza de nuestra habitacion del palacio de Madrid?...... ¿Porqué me llevaron á vuestra casa durante algunas horas para traerme luego aquí?.... ¿Porqué me aseguró ese caballero á quien llamais el señor Conde que veria muy pronto á Diego si todavía no he podido lograrlo? ¡Estrella, Estrella!..... Ese Conde...... lo confieso...... me da miedo!.....

Ana ocultó de nuevo el semblante entre las manos, y un doloroso temblor recorrió todo su cuerpo.

Estrella la contempló por algunos instantes, pintándose en sus facciones una profunda espresion de piedad. A la verdad la figura de Ana, velada por su larga túnica blanca, se asemejaba á esas imágenes de santas mártires que todavía nos conmueven y admiran en nuestro descreido siglo.

Lo enflaquecido de su cuello, brazos y manos patentizaba bien los sufrimientos de la desdichada niña, y su cabeza inclinada y cubierta por una cascada de gruesos rizos rubios que se estendian hasta sus rodillas, tenia una admirable espresion de sumo é intenso padecer.

—Vamos, doña Ana, dijo por fin Estrella con acento dulce y cariñoso, y apoyándose de nuevo en el respaldo del sillon: vamos; buen ánimo; quizá no acabe el dia de hoy sin que veais á don Diego.

Ana permaneció silenciosa durante un momento: luego alzó la cabeza lentamente y Estrella contuvo con trabajo un grito de terror al ver el semblante de la pobre niña.

Lejos de retratar las facciones de Ana el gozo que debia infundirle la esperanza formulada por los labios de Estrella se veia pintada en ellas una espresion de agudo dolor: levantóse como una sonámbula y tomó las manos de Estrella, oprimiéndolas con una fuerza convulsiva entre las suyas secas y abrasadoras.

En aquel instante apareció detrás de uno de los árboles del jardin una cabeza negra y erizada alumbrada por dos ojos grandes y calenturientos que fueron á fijarse en el rostro desencajado de doña Ana.

Un segundo despues se oyó un grito de alegría frenética y el mulato Juan de Pareja salió de detrás del árbol y cruzó el jardin, corriendo desesperadamente.

Apesar de sus esfuerzos su carrera avanzaba poco: el infeliz esclavo hacia tres dias que no habia probado alimento ni cerrado al sueño sus ojos, ocupado solo en vagar como una sombra durante la noche por los alrededores del palacio, porque su buen instinto le decia que la tenebrosa infamia que lamentaba solo podia haberla urdido la mano del conde-duque.

Llegó por fin á una de las puertas escusadas del jardin y desapareció por ella.

Doña Ana continuó largo rato oprimiendo las manos de su compañera.

—Escuchad, dijo al cabo de algunos instantes con voz lenta y ahogada: escuchad, Estrella, antes que Dios me llame á su seno, una confesion que á nadie he hecho todavía...... pero que necesito hacer porque me ahoga......

—Hablad, hablad, doña Ana.

—Yo creo.... creo que vos me amais un poco, Estrella.

—Os amo mucho, mucho, dijo Estrella, estrechando con afecto las manos de la infeliz jóven.

—Entonces á nadie confiais mi secreto.... ¿Lo oís?

—Sí; no temais.

—Pues bien, Estrella: la vista de Diego no aliviará mi padecer...... No......

—¡Qué decís! .....

—¡Me matará mas pronto!

Dos gruesas lágrimas brotaron de los ojos de Ana al pronunciar estas palabras, y se deslizaron por sus megillas de alabastro.

En cuanto á Estrella creyó que deliraba, y dijo solamente con dulce voz:

—La vista de vuestro hermano os pondrá buena; creedme, doña Ana.

—¡Yo no tengo hermano!...... gritó con angustia desgarradora la desdichada niña.

—¡Qué decís!

—¡Diego no lo es!

—¿Quereis acostaros, doña Ana? dijo Estrella, persistiendo siempre en creer que un acceso de fiebre hacia delirar á la jóven.

—¡Mirad!.... esclamó Ana, sacando de su seno una carta que por lo muy arrugada que estaba decia bien claro que los ojos de Ana la habian devorado muchas veces: mirad, Estrella!

La atónita jóven desdobló el papel y leyó lo siguiente:

"Don Diego Velazquez de Silva os engaña, pobre niña, diciéndoos que es vuestro hermano: vos sois sola en el mundo, y vuestro raptor os hizo creer que os unian á él los lazos de la sangre para sustraeros á las miradas de todos los hombres á fin de evitar así que casándoos os roben de su lado.

"Vos, pobre niña sois el orígen de su gloria, pues bien sabeis que os toma para modelo de sus celebradas vírgenes, si bien para disimularlo cambia en sus pinturas el color de vuestros ojos y de vuestros cabellos, y os oculta á la vista de todos.

"Empero vos podeis libertaros fácilmente de la esclavitud en que os tiene el odioso egoismo de Velazquez: el rey Felipe IV os ama; recurrid á él cuando dentro de dos dias vaya á visitaros y conseguireis de su cariño la proteccion que necesitais.

"No temais por Velazquez: está casado con una dama noble y hermosa á quien ama mucho, y de la cual tiene una hija."

La carta no tenia firma.

—¡Dios mio, qué estraño es esto! murmuró Estrella, devolviendo la carta á la flamenca.

Esta no respondió: apoyada en el marco de la ventana tenia doblada la cabeza sobre el pecho.

—Vamos, doña Ana, continuó Estrella, tomando una de sus manos; vamos, no os abatais así: puesto que segun esa carta debe venir el rey á veros hacedle ver la villanía de Velazquez, y él os amparará.

—¡Acusar yo á Diego!.... esclamó Ana con una indescriptible vehemencia: ¡Yo, que le amo con todas las fuerzas de mi alma! ¡Yo, que daria mi vida por volverle á ver una sola vez!

—¡Cómo! ¡Le amais?

—¡Que si le amo! repitió la jóven; y aun el pensamiento de su cariño pareció fundirse su dolor en un delicioso arrobamiento que se significó instantáneamente con una sonrisa de dicha: ¡que si le amo! repitió, cruzando las manos, con un acento impregnado de dulzura infinita: le amo tanto que solo temo dejar la vida porque la muerte me privará de verle. ¿No me veis, continuó con una vehemencia que hizo colorear sus mejillas, no me veis pálida y casi moribunda? Pues bien; lo que aniquila mi vida, lo que me mata, es ese amor que arde en el fondo de mi corazon sin que yo misma lo sospechase!.... Cuando Diego se separaba de mi lado la luz huia de mis ojos...... y mi pecho se oprimia como si le faltase aire que respirar.... Cuando me dormia su imágen aparecia delante de mí...... y no pocas veces he soñado estar sentada sobre sus rodillas......¡Cuántas veces viéndole dormido han caido mis lágrimas sobre su frente al imprimir en ella un beso! ¡Cuántas al estrechar su mano he sentido que un fuego devorador circulaba por mis venas! ¡Cuántas he sentido oprimirse mi corazon al despedirse él de mí, auque fuera por breves instantes!

—Pero...

—No sé lo que siento y entonces...... prosiguió Ana cuya vehemencia iba en aumento: solo sí puedo asegurar que aquel padecimiento, que no comprendia, aniquilaba mi vida, que tan feliz debiera haber sido: yo amaba mucho a Diego...... Por ventura ¿no era él la primera persona que me habia amado en el mundo? ¿No fué su mano la que me sacó del abandono en que yacia? ¿No ha sido él hasta hoy quien ha velado por mi suerte?.....

—Es verdad, dijo Estrella, ansiosa de calmar á la jóven: segun me habeis dicho anoche vos viviais sola y abandonada...... pero segun veis por esa carta D. Diego es casado y además no os ama.

—¡Ah! esclamó Ana con un penetrante alarido de dolor: ¡es verdad...... es casado...... y no me ama!

La desventurada vaciló como el tierno arbolillo que hiere el hacha del leñador; cerró los ojos y cayó hácia adelante, yendo á descansar en los brazos de Estrella.

En aquel momento se abrió una puertecilla disimulada en los tapices y apareció en el umbral la siniestra figura del conde-duque.

—¡Por piedad, señor! esclamó Estrella, que sostenia á la jóven, rendida á un desmayo mortal: ¡por piedad, libradme del cargo de guardar á esta desdichada! ¡No quiero, no puedo verla morir!...

—Vos hareis todo cuanto yo os mande, Estrella, contestó friamente el favorito, puesto que solo de esto depende el que conceda la libertad á vuestro amante.

—¡Oh Dios mio! Padece tanto!...

—En efecto no lo dudo, porque solo con verá esa niña se concibe que hay en ella mas corazon que materia...... [illegible] y hacedla volver en sí.

Y el favorito ayudó á la jóven á que colocase en el lecho el inanimado cuerpo de Ana, á cuya nariz aplicó Estrella un pomito de sales.

—Decididamente, murmuró el conde-duque saliendo de la estancia, decididamente hoy tiene que verla el rey, porque mañana puede morir, y no sé qué estraño presentimiento me avisa que su muerte será la señal de mi ruina.

Sr. don G. D. Haase, dos hermosos jarrones de porcelana de mas de media vara de alto, un lindo piano de cristal azul colocado sobre un pedestal de mármol blanco y otros cuatro bonitas columnas doradas con sus correspondientes cadenas del mismo metal, dos esteros de China con agarraderas de cristal, dos botellas de cristal cuajado para tocador, dos id. azules y doradas para id., un vaso de China para agua y una curiosa pila tambien de China, todo de gasto.

Srita. Doña Irene de Torres, un gracioso cilindro de cristal con [illegible] conteniendo en su centro dos bonitos galgos de pasta de [illegible] sobre un pedestal de lo mismo.

S.a. doña Clemencia Armengual de T-gle, un [illegible] de [illegible] y un pañuelo de [illegible] batista bordado y una camisita [illegible] de Molinas.

Sr. don Juan Antonio Ruiz, un gracioso costurero de cristal de colores en su caja. (Continuará.)

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—San Pedro Pascual, obispo, y San Teodoro, presbítero y mártir.—Fué el primer canónigo de la Santa Iglesia de Valencia, su patria; distribuyó entre los pobres sus pingües rentas y se hizo religioso del órden de Nuestra Señora de la Merced fundado hacia poco tiempo por San Pedro Nolasco. El papa Bonifacio IV le condecoró con el arzobispado de Granada, cuya sede ocupó con vigilancia verdaderamente pastoral. Padeció cautiverio á manos de los moros estando celebrando el Santo Sacrificio de la Misa.—A mediados del siglo IV gobernaba el Oriente un tio del emperador Juliano que se llamaba tambien Juliano y era apóstata como él. Sabiendo que la Iglesia tenia muchos vasos y plata quiso apoderarse de ellos y publicó un edicto para que se cerrasen los templos y se le entregasen tantas riquezas. Teodoro, que estaba encargado del depósito de los de Antioquía se negó á obedecer el edicto, fué preso, degollado y martirizado en el año 362.

Además [illegible] los Santos Servando, Gorman, Domicio, presbítero, [illegible], Severino, Roman, Ignacio y Vero, obispos, Justo de Capettano Benito, Severino ó Surino, obispo y confesor.

MISAS SOLEMNES.—Fiesta el domingo: En Guadalupe la del Sto. Nombre de Jesus á las [illegible]: en la Catedral la de Tercia á las [illegible] en el Santo Angel, San Felipe, San Isidro y parroquia de Guanabacoa á las [illegible] la misa mayor: en Santa Clara á las [illegible] el Gran Poder de Dios á sus fieles devotos, y recordamos á los fieles que [illegible] dias de indulgencia á todos los que [illegible] y otros cuarenta á los que [illegible] rezaren tres credos ante dicha imágen.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

Pláticas.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8 sobre el Evangelio del dia.

V. O. T. de San Francisco.—A las [illegible] de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

Santo Angel.—La de la Novena del arcángel San Rafael de [illegible].

Santo Angel.—Salve con toda solemnidad á la hora de costumbre.

Procesion.—La del Circular saldrá de Guadalupe de 4 á 4½ de la tarde despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular al Santo Cristo.

Santo Domingo de Guanabacoa.—Misa solemne á S. D. M. y queda de manifiesto todo el dia de Sol á Sol, con velacion perenne por las hermanas de la V. O. T. de penitencia de Nuestro Padre Santo Domingo y ejercicios espirituales antes de manifestar.

CORTE DE MARIA.—Dia 21 de octubre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su templo, privilegiada.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del Sr. don Lorenzo de Larrazabal (Q. E. P. D.) podrán asistir á la iglesia del convento de San Felipe Neri el dia 25 del corriente de 6 á 9 de la mañana, donde se les dará la limosna de 2$ 1 real, contando un responso á la conclusion de la misa. 4-21

[illegible]

[illegible]

REVISTA DE [illegible] DE GANADOS.

[illegible]	12	1995	[illegible]	21	
	3	37	[illegible]	0	
	0	0	0	0	

[illegible]

[illegible]	16	14	17	25	11	Cerdos: 46 á 50; 44 á 50; 48 á 50	650; 51

Habana 21 de octubre de 1858.—[illegible] J. M. Felix [illegible]

REMITIDOS.

En el primer aniversario de la muerte de mi amigo y concuño el Sr. D. Manuel Gallardo Mendez (I).

OCTAVAS.

Hoy hace un año que la muerte helara
El alma [illegible] del hombre justo,
[illegible] que en proverbio se envidiara,
[illegible] caridad todo en gusto:
A quel que cariñoso nos brindara
[illegible] de amistad robusto,
[illegible] por do quier la simpatía
[illegible] afanado tanto merecia.

Lloremos sin cesar al fiel amigo,
Al [illegible] al buen hermano,
Al de los pobres verdadero abrigo,
Al [illegible] corazon de malicia vano:
[illegible] virtudes él testigo,
El [illegible] do un anciano
[illegible] como caballero,
Siempre de religion por el sendero.

Lloremos, si mas el pesar y el duelo
[illegible] en tal pérdida marcada
[illegible] y dulce consuelo
[illegible] bienaventuranza:
[illegible] hombre y fué en esencia lo
[illegible] su mansion amada
[illegible] al Dios de las alturas,
[illegible] nuestras crudas amarguras.

Julian F. Trecejo.

[illegible] octubre 22 de 1858.

(I) Esta poesía no se publicó ayer por un olvido involuntario.

ANUNCIOS.

PROFESIONES Y ENSEÑANZAS.

Don José Cristóbal Duran, doctor en medicina y cirujía, se ofrece al público y á sus amigos en los ramos concernientes á su facultad: calle de O-Reilly n. 1. 8. 33-17 Obre.

D. Federico G. Echarte, Dr. en medicina de Paris, de regreso de su viaje, se ofrece nuevamente al público y se traslada á su antigua habitacion calle de San Ignacio n. 65.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. 30-160

Doctor D. Carlos Finlay, médico, cirujano y comadron, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias [illegible] calle de la Amargura n. [illegible] entre Aguiar y Habana.
Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad.

Doctor Charles Finlay, N. [illegible] Amargura Street [illegible] Aguiar & Habana [illegible] offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Consultation hours—8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-260

El Sr. D. Manuel Gonzalez de Jonte profesor de medicina, cirujía y ciencias naturales, se ha mudado á la casa calle de la Industria n. 9, en cuyo punto, en beneficio del público, ha determinado consultas de algunos profesores de su confianza, admite consultas de 2 á 3 de la tarde. 30-368

D. Juan Fermin de Ugarte, médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de la Industria núm. 91, entre San Miguel y Neptuno. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres de solemnidad. 30-62 obre

Don Joaquin Griñé [illegible] medicina y cirujía, ha trasladado su habitacion á la calle de San [illegible] 3-31

El Dr. Gimenez Fercú, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece al conocimiento honrado, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por remedios especiales.—Recibe consultas en la casa calle de la Habana n. 4—Consultas todos los dias de 10 á 11. 30-260

Madama Maria Ferdinand partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado número 47. 30-200

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la Universidad de Génova en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41 entre Neptuno y San Miguel, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-218

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa: calle de S. Rafael n. 35 entre Galeano y Azolla. 30-30

El Dr. D. Mariano Vieta é hijos, cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael n. 24 entre Amistad y Aguila. Año 22 nov.

D. Eligio Vedder, cirujano dentista participa al público, á sus amigos y á sus antiguos clientes, haber pasado en laboratorio á la calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela, donde se ofrece en todo lo relativo á su profesion, donde se ocupará diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 60-48

El Dr. D. José Watson Ver Valen, cirujano dentista, ha mudado su habitacion y laboratorio á la calle de la Habana n. 199 entre O-Reilly y Empedrado, donde se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion. 30-100

Dr. Guillermo L. Tinker. INTERESANTE AL PÚBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 esquina á á la de Obrapía.
Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, á sus numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas, las afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pomona para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Esclarito para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende un folleto para los dentistas, los para puro. 30-200

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en su ejercicio para empastarlas, sin causar el pa ciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda la dentadura sin que se conozca su mérito por su perfeccion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas é con sujetadores con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de ganchos, para cuyo efecto acaba de recibir un completo surtido. Blanquea y limpia la dentadura que en nada se distingue de los naturales, recomienda su conocida pasta dental, la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries. Los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora. Año 6D

Sres. Lopez y Guera (hijo) cirujanos dentistas.—Habiendo regresado de los Estados Unidos el Sr. de Lopez, tiene el gusto de anunciar al público que ha abierto su laboratorio en union del Sr. Güera (hijo) en la calle de O Reilly n. 71 última cuadra para la puerta de Monserrate.

El Sr. de Lopez, cuyo viaje á los Estados Unidos tuvo por principal objeto estudiar y adquirir todos los progresos de la profesion, ofrece en union del Sr. Güera, practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos, garantizando su belleza y perfeccion, que no les será aventajado por ninguno de su arte.

Orifican y llenan las cavidades de las muelas con oro ó plata eri tallada y además con pasta blanca que jamás ennegrece.

Ponen dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demás conocidos con encías tambien artificiales, las cuales se confunden tanto con las naturales que el mas escrupuloso observador no las podrá conocer.

Destruyen el nervio de las muelas, sin causar el menor dolor, reduciéndolas despues de una manera que puedan servir como las naturales.

Quitan los colores de muelas en cortos instantes.

Curan las enfermedades de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su orígen.

Los precios serán equitativos y los pobres de solemnidad serán operados gratuitamente.

El gabinete operatorio estará abierto al servicio del público durante el dia. 33-198

El mas positivo. Comparar, ver y creer.—A mas de 2930 discípulos de ambos sexos.—La letra mas inteligible que como como el que mal habla ridiculiza á las personas, dando una triste idea de su educacion y desmereciendo sus demas adornos, se reformará en DIEZ DIAS, segun el último sistema anular inglés adoptado especialmente para el comercio. Las personas que solo sepan leer, quedarán completamente enseñadas en 20 dias y mejor letra que en 6 meses por otros métodos que no conocen el verdadero y rápido ligado de los renglones que forman las letras. Nada se cobrará sino resulta eceacto lo que aquí se promete, siguiendo invariablemente el sistema. Calle del Prado n. 116, plazuela de Argel. Todos los discípulos llevarán grátis dos muestras para cartas é improvisar cuentas con la impresion del método, y otro sobre el uso de las plumas de acero.

NOTA.—Los individuos que hayan practicado uno ó dos meses en otras academias mas bien dedicadas á otros ramos, podrán mejorar su letra notablemente en 10 dias, en uniformidad, limpieza, claridad y rápido ligado, aun en los métodos que se dicen uno ó premiados por naciones muy atrasadas á la Habana, como verán vivos de esta clase en los cuadernos del profesor, comprometiéndose este 300 á 333$ en contra de cualquier sistema superior á este, en todos conceptos, tanto en la rapidez de la enseñanza como en el perfecto ligado, elegancia, uniformidad, limpieza y claridad de la letra, segun el buen gusto de las naciones mas cultas.

CLASES A ELECCION: 6½ de la mañana, 4½ de la tarde y 7 de la noche. Las lecciones en casas particulares serán de 9½ á 12 de la mañana.—J. V. Hevia. 6-20

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE. GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840 y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra correcta y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de aprendizaje en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método estérico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Ventas n. 7, entre Obispo y Obrapía. 30-90

Educacion. D. JUAN HENEAGE, del Real colegio de Lóndres, da lecciones en INGLES, FRANCES, LATIN, GRIEGO, ESCRITURA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, GRAMATICA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA y otros ramos de una fina y superior instruccion: calle de Neptuno n. 6, en los altos segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-120

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla n. 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética, teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9.
Precios los mas equitativos. 30-90

A los Sres. padres de familia. Don Emilio Armó profesor de idiomas, y de otros ramos de enseñanza, se ofrece á los Sres. padres de familia para dar lecciones particulares en sus casas. Tiene un método sencillo y práctico, por medio del cual se vencen fácilmente las primeras dificultades de la pronunciacion francesa, y con que ha obtenido muy buenos resultados. Da tambien por mañana y tarde clases en su morada, calle del Aguacate n. 39 donde dará mas amplios informes. 30-298

LETRA INGLESA moderna comercial rápida y hermosa.

Calle de la Obra-pia n. 119 esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 7 A

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana núm. 163 entre Muralla y Sol. 90

D. Francisco de Asis Martinez Presbítero organista del Monserrate, da lecciones de piano, armonía y composicion, y se recibe órdenes en casa de Maristany y en su domicilio: calle de Neptuno n. 55. 30-19 oct.

CUENTAS

Teneduría de libros &. Una persona inteligente y de conocimiento para la cuenta de practica [illegible] se hará cargo de llevar los libros de cualquier casa de comercio por partida doble y simple, á cargo y data, ó por primera vez los libros de cuentas, hacer balances generales de año y a proporcion, hacer [illegible], tomar pedir, ajustar cuentas con cualquiera formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division de bienes testamentarios, poner en armonía cualquier cuenta con comprobantes, hacer cuentas á estados con los tenedores ó primeros apuntes, hacer cualquier cálculo á operacion aritmética, así como copiar alguna mano y correspondencia del francés é italiano. Puede verse á Sr. D. Picota número 15, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 6 1/4, en la inteligencia de que todo se ha de ser estrictamente y el pronto hacerlo por estipendios moderados que se pagarán por los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el costo. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas de [illegible] que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año 19 nov.

Academia mercantil de Ber. do Laudumiey. Negociante que ha sido en Nueva-Orleans y profesor últimamente durante dos años en esta ciudad, pone en conocimiento de los jóvenes que se dedican al comercio, tener abiertas las cursos siguientes:
Teneduría de libros en partida doble.
Aritmética mercantil, teórico-práctica, y los idiomas inglés y francés: calle de la Habana n. 174 entre Amargura y Teniente Rey. 30-50

CRISTOBAL DE MENDOZA
Profesor de idiomas

DE LA ESCUELA GENERAL PREPARATORIA Y EL LICEO.—INGLES, FRANCES, ITALIANO, ALEMAN, LATIN, ESPAÑOL.
Se abrirán clases á mañana, tarde y noche el dia 1.º del próximo mes.—Lecciones particulares en casa y á domicilio.
Calle de Bernaza n. 52 entre Muralla y Teniente-Rey (altos). 2 m-22 oct

Academia de J. W. Zimmermann Dr. en filología, de la universidad de Bonn (Prusia) calle de Neptuno n. 20. Enseñanza de inglés, francés, aleman, español y los idiomas clásicos. Se enseña tambien la letra inglesa mas moderna. 30-90

Se dan lecciones en casas particulares y en colegios de los siguientes ramos: inglés, francés, y aleman, teneduría de libros por partida doble aritmética mercantil y letra inglesa elegante todo con la mayor eficacia por parte del profesor. Impondrán calle de Neptuno n. 19. 30—17 oct.

Se hacen traducciones de inglés, francés y aleman á precios módicos; calle de Neptuno n. 19. 30—17 oct.

Método paralelo. Las esperiencias y pruebas mas concluyentes han confirmado plenamente que toda mala letra sin escepcion, se reforma con este método en dos ó tres horas de leccion, con mas ó menos lecciones de ejercicio, y que algunos pueden hacer por sí mismos. Con el deseo que este método se generalice en beneficio del público, el que suscribe ha dado lecciones á varios profesores de esta ciudad que han reconocido la superioridad de este sistema que destruye la teoría de todos los demas métodos, como falsa, difusa y absurda, dando las pruebas mas palpables y auténticas, que se aprende mucho mas en tres horas de leccion con este método que en años y años con cualquier otro sistema. El precio por cada leccion queda fijado á 2$ 1 rl. así que en el caso que el discípulo pueda ejercitarse por sí mismo, la porcion viene reducida á 4$ 3 rs. y en el caso que el discípulo necesite ejercitarse con el maestro el estipendio de 20$ adelantados por un número indeterminado de lecciones, hasta declararse satisfecho. Lecciones de partida doble, aritmética y taquigrafía silábica á precios convencionales.—Leopoldo Hermet.—Calle de Neptuno n. 35.
NOTA.—Nada se cobra si el discípulo no presenta á la tercera leccion una brillante resultado. 8-23

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL
comprendiendo cambios estranjeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en [illegible] el acreditado método oral de Palmer calle [illegible] Obrapía núm. 119, Reverse House, frente á May y comp. 30-90

ARTES Y OFICIOS.

Al público. Los Sres. Silverio, Cuesta y Cp. participan al público en general y á sus amigos en particular, haber abierto un establecimiento de litografía y que se hacen cargo de toda clase de trabajos por delicados que sean, concernientes á dicho ramo. Creen por demas encomiar la baratez y esmero en las obras que se les confien, pues cuentan con operarios de reconocido mérito y están por demas persuadidos que solo con dichos requisitos podrán captarse la confianza general. Dicho establecimiento se halla situado en la calle de la Lamparilla número 37 entre Aguacate y Villegas. 8-15

Un buen profesor de dibujo y pintura, que hay largo tiempo se dedica á dar clases de estos ramos en casas particulares, se ofrece al público: ocúrrase á la calle del Teniente-Rey n. 21. 4-22

Gallegos é Hijos. CON REAL PRIVILEGIO.—En el taller y elaboratorio mecánico ortopédico de instrumental de dichos señores se construyen y están de manifiesto varias curiosidades artísticas y algunas obras de utilidad general entre las cuales se citan las siguientes:

Prensas enrasadoras, considerablemente mejoradas, su precio fijo 1300 á 1500$ incluso su instalacion.

Trituradores de cuádrupla y octupla accion ya fijos ó ya portátiles para usarlos sobre las gavetas: su precio desde 10 á 14 onzas.

Bombas espirales construidas de hierro y chapas de cobre fuertemente remachadas, dispuestas para estraer en 5 ó 6 minutos y con solo el negro paillero, todo el guarapo y meladuras de las grandes pailas; así tambien se bota la templa de los tachos en solo dos y medio minutos, evitando los requemos: su precio de 25 á 30 onzas.

Bombas para jardines: Esta interesante invencion estrangera y mejorada en el país, reune á su sencillez el no descomponerse, ser portátil, aspirante y espelente, con la cual bastan dos hombres nada fuertes, para poder regar cómodamente un jardin. Espele el agua al aire libre y su fuerza de accion por el vacío, produce un salto de agua prolongado, elevado y contínuo modificándose á voluntad hasta obtener el agua en forma de lluvia para regar nueva y frecuentemente las plantas mas delicadas: su precio de 6 á 10 onzas colocada y funcionando.

Bombas de gran fuerza propias para incendios y calderas: su precio de 12 á 16 onzas.

En dicho taller se encargan de la direccion ejecutiva de toda clase de construccion de casas de madera, bien á la europea, americana y esas fijas ó ya mecánicas y sin clavo alguno, á tornillados, desmontables y portátiles á cualquier punto: dichas casas podrán abrirse en un sistema capricho ó arreglarlas á rigorosa arquitectura desde la mas modesta de campo hasta la mas decentes y lujosas.

Se levantan planos los mas sencillos é inteligibles, conciliando en ellos no solo el gusto particular y el ornato público, sino que con preferencia se consulta y atiende á la mejor distribucion del terreno edificado, para comodidad y ventilacion de sus pavimentos.

Modelos segun escala, ejecutados con exactitud para demostrar palpablemente el efecto de cualquiera obra de fabricacion ó vasos, inventos sobre maquinaria.

En dicho taller se halla de manifiesto un modelito de casas ochavadas sumamente cómodas y elegantes, las cuales ejecutadas en escala natural son muy sólidas y ventiladas, con estructura y precio tan bastante bajo, su aspecto y localidad permitirán que puedan ser ocupadas por familias de posicion mas que modestas.

Piernas y manos mecánicas. Se construyen estos y otros aparatos ortopédicos dispuestos para impedir y corregir á su tiempo ciertas deformidades del cuerpo humano.

Pianos y todo instrumental de cuerdas. Se construyen, venden, componen, alquilan, templan y componen dichos instrumentos.

Todos estos trabajos de los nombrados Sres. Gallegos é Hijos, artistas fabricantes y constructores se ejecutan estas y otras obras con cierta complacencia y decision propias de su inteligencia y laboriosidad. Los aparatos y demas procedimientos ingeniosos de que abunda aquel conocido taller, no pueden ménos de hacer fácil las operaciones mas difíciles del arte y ocasionar en beneficio procedente la sencillez, precision, fortaleza y baratura de tan útiles adelantos. Taller de maquinaria calle de San Miguel n. 105. 15-240

M. Lunar, O-Reilly núm. 44.—RETRATOS AMBROTIPOS, MINIATURAS, con sus fondos de colores, paisajes, gabinetes &c. á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourges.

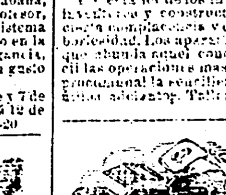

Retratos en FOTOGRAFIA desde el tamaño natural hasta los de sortija con colores de clara oscuro y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.

Se hacen tambien retratos al óleo para los que se cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.
Se retratan cadáveres. 30-258

A los señores capitanes de Marina pilotos y terrestres José Canoa instrumentario náutico, óptico y físico, hace saber al público en general que ha mudado su obrador de la calle del Obispo convento de Sto. Domingo á la de la Obra-pia n. 119 entre Mercaderes y San Ignacio frente á la casa del Sr. May. 15-20

Ojo que conviene. Se pintan cenefas, tiendas &c., con la mayor prontitud y equidad: se dá lechada aunque baya la quillisto dentro pues se responde del aseo y brevedad: se limpian muebles, se enrejillan y pintan sillas imitando á las del Norte, todo barato: calle de Villegas n. 92 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-210

Aviso.—Esmero, perfeccion y puntualidad Mr. Alexander Donovad, acaba de llegar á esta capital, ofrece al público sus servicios en su arte pintor de casas, tanto al óleo como el temple, pintor de sillas y embarnizador de muebles de toda clase. Igualmente se ocupa y hace cargo de trabajo de talabartería, y cuartos de carruajes. Fabricante de colchones de resortes propio para el clima, ídem de camas, catres, colchonetas propios de los que se usan en los barcos de la Real Armada. Almohadas de todas clases, tambien se compromete con los dueños de fincas que no solamente se hace cargo de la obra de pintura sino tambien del blanqueo ó encalado para evitarles la demora que muchas veces resultan que el pintor no puede empezar su trabajo miéntras tanto no concluye el encalador gravando los dueños en perjuicio ó utilizar sus réditos: calle de Luz n. 78, Habana, entre Aguacate y Villegas. 4-21

Madama Mussa de vuelta de su viaje, vive provisionalmente en la calle del Obispo n. 116 frente á la botica del Sr. Bisset. 10-21

La antigua relojería de Romero situada en la calle de San Nicolás n. 180, cuadra antes de la iglesia, ha pasado á la otra n. 171, segunda cuadra de la iglesia. 30-120

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meplo, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Granpera, calle del Obispo n. 113.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho de las que están mas en moda en Paris y Nueva-York tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c. de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de molduras para esquinas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados, y de mosaico.
Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorado de cuadros que se les mas finas á las mas baratas. 5 m-21

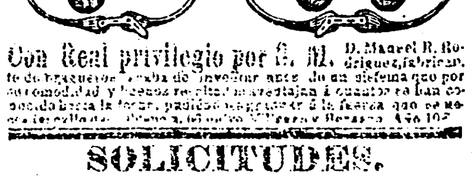

Con Real privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros [illegible] de inventar un sistema que por su comodidad y ventajas á cuantos se han conocido hasta la fecha, puede asegurarse á la fuerza que se esté [illegible] 156-102

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un asiático buen cocinero desea acomodarse: calle de la Lamparilla n. 56 entre Bernaza y Villegas. 4-22

Un practicante en medicina y cirujía que ha desempeñado 9 años dicha plaza en el Hospital Militar, pudiendo acreditar su suficiencia con certificados de los gefes del establecimiento, desea encontrar colocacion bien en la ciudad ó en el campo habiendo servido varias enfermerías de fincas, tiene personas que abonen su conducta: informarán calle del Palomar ó Suarez, barrio de Jesus María n. 110 ó en la de la Amargura n. 70.

Un cocinero blanco ó negro para una fonda de campo. Aguiar n. 62 impondrán. 4-23

D. Benito Pedrero de oficio carpintero, que por el año de 51 vivia en las inmediaciones de la Plaza Vieja, tendrá la bondad de acercarse al escritorio de los Sres. N. J. Gomez y Cp. calle de Mercaderes núm. 9 donde se le impondrá de un asunto del mayor interés por ser de familia. 6-23

En la sastrería de Ruiz del Castillo se solicitan dos buenos operarios, y costureras de chalecos y pantalones.—Calle de Cuba núm. 31 impondrán. 4-23

En la calzada del Monte n. 247 se solicita un jóven para trabajar y se desearia que entendiera un poco de hacer comida, dando personas que acrediten su honradez. 3-23

Cinco jóvenes pagan doce buen sueldo, 3 para vender por las calles, uno para dependiente de mostrador y otro para servir á la mano, todos que no pasen de 17 años y se vende un quinqué de sobremesa en 6$ y un perrito fino que sabe diferentes gracias en 12$ 6 rs.: calle del Aguacate n. 87 cerca de la Polonia. 4-21

Un servicial á la mano para ocuparse en la limpieza y en todo lo que ocurra á un hombre solo, se necesita que sea puntual y no torpe, pues se le enseñará el dependiente y despues se le dará pase con gusto y aficion: contento, dándole parte en los retratos y además 8$ al mes por la limpieza y manutencion, advirtiendo que no baje de 30 á 35 años y presente personas que acrediten su honradez y formalidad para permanecer un año y medio en la casa, fiel al contrato que firmará: calle del Prado n. 116, plazuela de Argel azucarería grande informarán. 4-23

Un sujeto que por espacio de 12 años ha estado empleado en un escritorio, se ocupa actualmente de llevar libros y cuentas en varios establecimientos, que con solo una hora de trabajo al dia ven el estado de sus negocios. Impondrán: calle de Neptuno n. 89. 30—17 oct.

Una señora estranjera que hace ofrecerse toda mas, que entiende de bordado y de música, desea encontrar una colocacion para acompañar á una señora ó una señorita: calle del Aguacate núm. 39 impondrán, entre Sol y Muralla. 8-17

Un jóven italiano desea una colocacion ó bien sea de cocinero á uso de su pais ó de este, ó servir de repostero: tambien si hay alguna caballero que necesite de un ayuda de cámara se halla espedito para el, ó sea para viajar ó para lo que quieran destinarlo, teniendo quien abone por su conducta: calle de la Concordia n. 47. 4-21

Liquidaciones. Siendo comun que al concluirse una sociedad ó un negocio, se presenten dificultades para liquidarlo, ya sea por lo que hay pendiente, por la variedad de capitales ó por las variaciones que ha habido en ella, el tal sucede á quien por falta de práctica ó de tiempo no lo puede hacer, encontrará quien se lo haga en la botica calle de Mercaderes n. 6¼. 30-258

Por ausentarse su dueño se traspasa la contrata de dos asiáticos de inmejorables cualidades, escelentes criados de mano, lavan y plan han bien y están ganando al presente 9 rs. fuertes de peones de albañil, calle de la Concordia n. 137 frente á un costado de la Plaza de Toros impondrán. 4-22

Una negra general costurera y lavandera, coartada y de buenas costumbres, muy humilde y que no sea jóven ni vieja: calle de la Lamparilla n. 17. 4-20

Un cocinero francés (de primer órden), recientemente llegado, desea una colocacion en una casa particular de la Habana.—Es tanto mayor su deseo de colocarse en una de las primeras familias, cuanto que sus estudios culinarios y sus conocimientos del servicio mas "confortable," le permiten cumplir perfectamente en todo lo relativo á los manjares mas esquisitos, pastelería, repostería y servicio mas esmerado en general: calle de la Obrapía núm. 15, esquina á la de Cuba. 15-12

Un cochero, un cocinero y un portero que se presenten con buenas recomendaciones á la casa núm. 635, calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia. 30—6

Un farmacéutico de la facultad de Paris, bachiller en letras y ciencias físicas, de 28 años de edad, que fué ayudante mayor en los hospitales de Francia y que conoce y habla el idioma español desea colocarse: impondrán en la calle de la Obrapía n. 114. 15-7 oct

En el establo de Monserrate se compran caballos parejos ó sueltos, siendo buenos se pagarán bien. [illegible]

Un negro cochero, formal; calle de Cuba n. 113 informarán. 15-12

Un estrangero de nacion francés muy práctico en las cuentas y la teneduría de libros por partida doble, semi-doble y sencilla, ofrece sus conocimientos á quien lo necesite, siendo bable al que quiera emplearle, de ocuparlo ó no por horas determinadas segun la clase dia, de cada semana ó aun de cada mes por medio de un estipendio moderadísimo y con relacion á las ocupaciones contiadas.
Estas circunstancias permiten á todas las casas y hasta en los establecimientos de mas reducido comercio de tener con un muy corto mismo gasto sus libros muy arreglados y puestos, el de caso lo requiero, al nivel de los que se llevan en las casas de comercio mejor ordenadas en esta parte.
Informarán en la Agencia general de Negocios n. 14, calle del Consulado n. 15, como en la tienda de ropa la Matilde calle San Ignacio frente á la Plaza Vieja, y en la peluquería de los portales del Palacio del Sr. Aldama. 3—130

En el establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 26 mayo

Un mayordomo y enfermero que reune todas las circunstancias que con necesarias desea colocarse en un ingenio que lo proporcionen un sueldo arreglado á su desempeño, prefiriendo á los de Vuelta Arriba, sabe curar todas las enfermedades que se puedan presentar segun lo tiene acreditado y no tiene familia: calle de la Bomba n. 9 darán razon y en el almacen de víveres n. 33 frente al paseo de Tacon. 6-22

Se toman negros en alquiler en grandes ó pequeñas partidas, pagándolos á 20$ mensuales: informarán en la calle de la Reina n. 1, ó en Guines don José de Larrauri. 60-170

A don Cárlos J. Alfonso y don J. María Valero, participa un asunto que les interesa: calle de Mercaderes n. 22. 10-17

Un profesor de música que tiene algunas horas desocupadas desea dar lecciones de piano y música: calle de la Habana núm. 118, almacen de pianos de Italia y compañía. 5-19

Enfermeros intelijentes y un criado de mano: en la casa de salud La Nacional, calzada de San Lázaro n. 221. 4 20

A D. Tomás Ignacio Hernandez García: se solicita en la Agencia Comisionista: que se halla en el Real Colegio de Escribanos, para entregarle una fé de bautismo que mandó sacar en esta oficina. 4-20

Un calesero de pareja que sea esclavo y una criada de mano que sea costurera: impondrán en la calle de Mercaderes n. 97, escritorio de los Sres. Hamel y Cp. 6 20

Una casa en los barrios de Monserrate ó la Salud, que su valor no pase de 1400 á 2600$ libres de todo gravámen: calle de San Rafael n. 44 impondrán. 4-20

Un sugeto de una edad avanzada desea encontrar una colocacion de portero ó otra cosa que pueda desempeñar: impondrán en la calle del Sol entre Inquisidor y Oficios, fonda La América. 6 23

Un cocinero general, de color, solicita colocarse en su oficio para el punto que se le presente: calle de Monserrate n. 28 impondrán. 4-22

Un cocinero y repostero á la francesa y española, solicita colocacion, bien sea en esta ciudad ó fuera de ella: calzada de Galeano n. 92, peletería La Aldea, y en la de los Cuarteles n. 27. 4-22

Una señora española ó francesa, de 35 á 40 años, el es española que posea el francés, costura, toda clase de labores y la música, para acabar de educar tres niñas; calle de las Virtudes n. 74. 4 23

Un cocinero blanco ó de color que quiera colocarse en un establecimiento del campo. Calle de la Muralla, tienda La Farra tratarán de su ajuste y condiciones. 4—22

21,000$ se desean imponer en fincas urbanas: Impondrá el Director de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, calle de la Amargura n. 92. 6—22

Comprar una negra coartada en 400$ para ganar jornal que no sea vieja ni tenga derechos atrasados, calle de los Oficios n. 18. 4-21

Un alferero que ámas de ser entendido en la liga de los barros del país sea inteligente en todo lo concerniente á su oficio, en la calle de San Pedro n. 1 frente á la Machina tratarán de su ajuste. 8-21

Habiendo preguntado por D. Manuel Troncoso, en la calle de la Obrapía n. 30 darán razon. 4-21

A doña María Antonia de Alava de Escudero solicita para asuntos de familia un jóven sur americano: calle de Compostela n. 72 se impondrá. 3-20

Un jóven europeo de 23 años y aclimatado en este país, solicita colocarse de segundo mayordomo en una de las casas de esta ciudad ó en uno de los vapores de la costa, como tambien para acompañar á una persona que tenga cobros en el campo. Impondrán en Las Baleares, calle del Sol n. 111. 6-17

Para asunto que le interesa á don Antonio Lopez que segun noticias estuvo empleado en la Marina: en la casa n. 45 calle de Villegas entre Teniente Roy y Muralla impondrán. 5 21

Dos jóvenes que poseen los idiomas inglés y francés, á fin de enseñarlo en el despacho de todo lo perteneciente á la aduana, bahía y muelle, ó bien una persona inteligente en los referidos ramos: calle de Mercaderes n. 97½ impondrán. 4-21

A D. Manuel Molina y á D. Manuel Heran, para comunicarles un asunto que les concierne: calle de Mercaderos n. 83, en las horas de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde el portero de la casa dará razon. 4-21

Desde 500$ hasta 20,000$ se desea dar con hipoteca de casas, tambien se vende un negro de arrogante figura general calesero y buen criado de mano: calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-21

Un pardo jóven general cocinero solicita una casa en que poderse ocupar, para hombre solo: calle de San Ignacio esquina á la de Jesus María impondrán en la carbonería. 5-21

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Cantinas. Calle del Obispo n. 67 entre Villegas y Bernaza. Además se hacen cargo de cualquiera manjar de su arte. 5 21

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

LA CASA núm. 64 calle de Cuba con cinco cuartos, buen pozo y toda su servidumbre: en la contigua n. 65 impondrán 13-23

UNA bonita sala con dos ventanas á la calle y en un punto céntrico propia para un escritorio ó bufete: calle de Compostela n. 48 frente al parodon de Santa Teresa impondrán. 4-23

EL PISO principal de la casa n. 83 calle de San Ignacio portal del Rosario: en las oficinas de El Iris situadas en la propia casa informarán. 29My

EL TERRENO cercado que hace esquina á las calles del Campanario y Antonmoso al fondo de la valla de gallos, se tratará en la calle de San Nicolás n. 196. 8-15

LA HERMOSA SALA de la casa n. 11 calle de S. Ignacio antes palacio episcopal, es muy propia para escritorio de un Banco ó bufete de abogado: calle de Mercaderes n. 90 informarán. 8-16

LOS ALTOS de la camisería La Imperial, calle de O-Reilly n. 10, dichos altos se componen de una hermosa y ventilada sala con balcon á la calle, propia para un escritorio, y 3 cuartos juntos ó separados, todo para hombre solos. 15-17

UNOS espaciosos altos con vista á las señales del Morro y propios para un escritorio por estar en punto céntrico, calle de Cuba n. 139 entre O-Reilly y Empedrado. 8-20

UNA CASA (esquina) para establecimiento, en uno de los mejores puntos del barrio de Colon: impondrán callejon de la Samaritana n. 11. 4-21

LA CASA núm. 141 de la calle de la Estrella n. 41: en la de la Reina n. 41 impondrán. 6 21

UN QUITRIN particular para entierros, bautismos, paseos y para todo lo que se quiera, con equidad y servido con todo esmero, con pareja ó con un caballo, con arreos de todo lujo y todo correspondiente: calle de Compostela núm. 1°2, esquina á la del Empedrado. 6 21

HACIENDO OBLIGACION por un año ó mas una casa quinta en Guanabacoa calle del Palo Blanco n. 74 frente á la casa del Sr. D. Antonio Nates: tiene gran sala galería de persianas y 8 cuartos, casa aparte para los criados y una gran arboleda cerca de mampostería. Su frente casa del Sr. de Nates está la llave y tratarán de su ajuste ó en su estramuros calle de la Estrella n. 16 donde vive su dueño. 8 17

VARIOS CUARTOS altos frescos, con vista al mar, bien amueblados con asistencia y una escelente mesa redonda al marengo, lugar para carruajes etc: calle de Cuba 154 cerca de la Audiencia. 6 19

ALQUILERES DE CRIADOS.

POR no necesitarse, una yucateca jóven, escelente criada de mano y fina en su servicio, es regular lavandera se dá en $14 al mes por llevar su hijo de seis meses en nada le estorba: Amargura n. 54 4-23

UNA NEGRITA de 15 años con principios de costura, propia para criada de mano, con la condicion de no mandarla á la calle: calle de San Miguel n. 18. 4-23

TRES CRIADAS: una muy buena costurera y escelente en el servicio de mano, sabe peinar, entender con niños y lo necesario á un buen servicio, es humilde y fiel respondiéndose en 21$. Otra escelente lavandera y planchadora en 20$ y una chiquita de 11 años que sabe limpiar una casa y jugar con niños en $4 rs. con la condicion de no salir á la calle. En la del Obispo núm. 61. 4—22

UN NEGRITO de 12 años, propio para paje, servicial de mano y ágil para todo y una negrita de 8 años para entretener niños. Calle de la Obrapía n. 30 impondrán. 3—22

UNA MULATA jóven para criada de mano, muy aseada en 12$ mensuales. Calle Cerrada de Santa Clara n. 13. 4—22

UNA NEGRA jóven, escelente lavandera y planchadora: en la calle San José núm. 42 entre San Nicolás y Manrique impondrán. 4—22

UN NEGRO calesero de pareja y cochero, buen servicial y humilde, en 21$ Calzada de Agua Dulce entre la esquina de Tejas el primer puente n. 53 entrando por la esquina de Tejas acera izquierda. 4-22

UN NEGRITO criollo de 11 años propio para el servicio de mano por su agilidad: calle del Campanario n. 127. 4-22

UNA NEGRA buena costurera, criada de mano y regular cocinera con la condicion de no salir á la calle: en la de la Habana n. 150. 4-22

UNA NEGRA buena cocinera y criada de mano: San Ignacio núm. 71. 4-21

UNA NEGRA escelente criada, cocinera general y útil para todo servicio doméstico: calle de Manrique n. 56. 4-21

UN NEGRO buen cocinero y muy humilde: calle de Amargura n. 32. 4-21

UNA mulata jóven para criada de mano ó bien para ayudar á una señora á coser, en una onza mensual: calle del Presidio n. 24. 3-21

UNA NEGRA buena cocinera: en la calle de Luz n. 3 impondrán. 4-21

UNA NEGRA escelente lavandera, y una mulata criandera de dos meses de parida de buena y abundante leche, y una negrita de 16 años propia para el servicio doméstico puede ser ágil para todo lo que se mande: Dragones n. 62 informarán. 4-21

UN MORENO buen calesero de pareja y buen cochero, es jóven, formal y de buenas condiciones: calle del Aguacate número 53. 4-20

UNA NEGRA escelente lavandera y buena servicial á la mano. calle de Aguiar n. 225, de la Ceiba por Jesus María primera cuadra. 4-20

UNA NEGRITA de 16 años para el servicio de mano ó el cuidado de un niño es ágil para el servicio, darán razon en la calle de la Mision n. 51 estramuros. 4-20

PERDIDAS.

Desde la esquina de Tejas hasta la Celaduría del Príncipe se ha estraviado un reloj de oro y un portamonedas con $1 el 17 en la noche el que lo presente en la azucarería de la calzada del Monte número 473 se gratificará. 4 21

Se ha estraviado una cartera conteniendo varias cuentas y pagarés, cuya nota existe en poder de la autoridad á quien se ha ocurrido en precaucion de que pueda hacerse uso de dichas cuentas; su dueño de ellas que suscribe suplica á la persona que hubiese encontrado dicha cartera se sirva entregarla en su establecimiento calle de muebles, calle de la Habana núm. 112 y ruega á los Sres. que tienen cuenta pendiente en su casa no satisfagan ninguna sino á su dependiente D. José Rivas que presentará las cuentas con posterioridad á este anuncio; protestando hacer valer el uso de sus derechos, si se pagase alguna cuenta de las estraviadas sin sujeccion á las pretensiones contenidas en este anuncio.—Mariano Gonzalez. 3 21

Se ha estraviado un recibo del teatro de Tacon á la casa del Telégrafo, perteneciente á Doña Agueda M. Bergel: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del Telégrafo, pues es cosa que urge hoy mismo 4-21

En la calle de Neptuno n. 62 se ha estraviado en la mañana del dia de ayer un hermoso perro de Terranova dicho perro lleva al cuello un collar de cuero charolado, con una planchita de cobre donde está escrito el nombre de su dueño: se gratificará generosamente al que lo presentare á su dueño, y se perseguirá al que lo ocultare. Este perro obedece al nombre de Tom. 15 19

A la llegada del tren general de pasajeros al paradero de Villanueva el dia 18 del presente, se estravió un baul marca P. S., y se supone que equivocadamente fué llevado por otro pasagero al tiempo que entregaban los equipajes: se gratificará generosamente al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la calle de Mercaderes n. 97½ bajos del Liceo. 4 21

El 17 del corriente se perdió desde el callejon de San Juan de Dios yendo por la calle de Aguiar y Habana, una pulsera de perlas finas con su medalla de oro: se gratificará generosamente al que la entregue en el callejon de San Juan de Dios n. 21. 4—23

Se ha estraviado desembarcando del vapor Cahawba en la noche del 17 desde la casilla á la calle de O-Reilly frente á la plazuela de Santa Catalina una magnífica manteleta negra de punto de malina, y se cree que se haya quedado en la volante, la persona que la haya encontrado puede remitirla á la calle del Obispo n. 116 á M. Mussa su legítima dueña, que se la recompensará con una onza de oro. 4-23

CRIADOS HUIDOS.

Hace un mes ha fugado de la casa de su ama el negro Lúcas, criollo, con su licencia en la cual espresa vivir en una calle de las Animas n. 30 y ahora pasa calle de las Virtudes n. 45 en donde se entregará y se gratificará generosamente. 4 23

Ha fugado de la casa de su amo el 17 del corriente el negro Ciprian Marquez, de nacion congo, de 50 años, casado, se ocupa de peon de albañil: se gratificará con media onza y se hace responsable á daños y perjuicios: calle del Campanario Viejo n. 2 para el mar. 4-23

Ha fugado del potrero San Blas, partido de Madruga, el negro Francisco, criollo, de la propiedad de don José Dolores Fernandez, el dia 13 del presente, de estatura alta, buena presencia, envuelto en carnes, va vestido con camisa azul, pantalon de rusia, lleva un grillete en el pié derecho: la persona que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. 4-22

Ha fugado de la casa de su patrono un chino de Manila de edad de 16 años, nombrado Juan, va vestido con pantalon blanco, camiseta de algodon, sombrero calañé color carmelita oscuro y tiene la seña notable de faltarle un poco de pelo en el lado izquierdo de la cabeza: se suplica á la persona que supiere su paradero lo avise en la calle de Curazao n. 11 donde se gratificará haciendo responsable al que lo abrigue. 4 21

Desde el 17 del corriente se ha fugado de la casa de su nuevo amo el negrito Juan, criollo, como de 15 años, muy conocido en los barrios de Jesus María y Salud, tiene señas muy marcadas, en los ojos nubes y un hoyo en la espalda junto á la paletilla izquierda: se gratificará con media onza de oro al que lo entregue en la calle de la Horqueta casa frente á la iglesia del Pilar n. 22. 10 21

Ha fugado el dia 18 el negro Felipe congo de edad de 34 á 38 años, de oficio tabaquero estatura alta y grueso camina un poco gambado le faltan los dedos de un pié, es algo bozalon va vestido con ropa de cañamazo bastante sucia, se lo abonará media onza al que lo entregue á su dueño D. Ramon Diaz en la tienda de ropas "La Princesa": calle de la Cuna esquina á la Plaza Vieja 4 21

Ha fugado la negra Manuela, criolla, como de 35 á 40 años, alta y muy delgada, ojos hundidos, color achinado, muy abundante de pelo, contínuamente usa pañuelo en la cabeza, facciones menudas y le faltan los dientes de arriba: el que la entregue en Regla calle de San Ramon n. 57 se le abonará la captura. 4-20

Ha fugado del almacen de Colon, jurisdiccion de Felipinas, partido de Pinar del Rio, los negros Ventura y Anselmo, de nacion mina, de la propiedad de la empresa de Fomento y Navegacion del Sur; se gratificará al que los entregue ó de razon de su paradero en esta capital en el escritorio de dicha empresa, calle de la Cuna n. 99 ó en cualquiera de los almacenes que tiene en vuelta abajo, haciendo responsables de daños y perjuicios al que los ocultare. 12oc

Ha fugado el negro Pablo Pelaez, de nacion ganga, de 41 años, de oficio tabaquero, estatura regular, color prieto, frente ancha, los ojos hundidos pero muy vivos, cara ancha, los dientes muy buenos, tiene una pequeña cicatriz en la ceja izquierda y otra en el nacimiento de la nariz, la voz gruesa y alta, es muy ladino pues se le conoce que es de nacion, viste de levita blanca y sombrero de jipijapa un poco viejo: otras veces que ha fugado se viste de bombero y usa escarapela: se gratificará al que lo entregue en la casa n. 125 calle de las Virtudes y se hace responsable al que lo oculte. 8-16

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Buen negocio un establecimiento de hacer retratos al Daguerreotipo con todos sus menesteres en muy buena situacion y en precio tan cómodo que cualquiera individuo de corto capital puede adquirirlo y buscar la subsistencia: en la mueblería que está en la Calzada de Galeano esquina á la de San José impondrán. 4 23

Una casa de tabla y teja y cuatro casitas mas contiguas á la otra todas nuevas y muy bien costeadas con toda su horconadura de quiebrahacha con su cochera, pozo de buena agua; tambien se vende una bodega que está en la misma casa, todo se vende por ausentarse su dueño, en Guanabacoa barrio de Corral Falso, calle de Santa María á una cuadra de la Calzada en la misma impondrán. 3-23

Un casa de tabla y teja situada en Jesus del Monte inmediato al Puente de Agua Dulce en donde existe una barbería, en el barrio del Horcon: Panadería de los tres Reyes se tratará de su ajuste. 4 23

Una casita de madera y teja de un mes de construida con 40 varas de fondo 6½ de frente situada en la Calle Real de Regla n. 181 en la misma de 8 á 10 de la mañana, y en la calle de la Muralla n. 86½ tienda "El Gallo," darán razon, en 100 $ libres para el vendedor. 4-23

Un potrero compuesto de 4 caballerías de tierra ubicado en el partido de Guanabo punto que llaman la Cruz del Padre, como un cuarto de legua del Surgidero de Jaruco casa de vivienda de tabla y teja, dos chiqueros grandes dos gallineros cocina de teja caballeriza ídem platanal y buena arboleda su poco de café porcion de matas de coco cercadas con la mitad de piedra y el resto de piña, en Guanabacoa barrio de Corral-Falso: calle de Santa María como á una cuadra de la Calzada impondrán donde hay una bodega. 3 23

Por ausentarse su dueño tres solares situados en la calle de Ramirez segunda cuadra bajando por la calzada de Jesus del Monte, cercados y preparados como para un hermoso jardin: en la casa frente á dicho terreno informarán. 8-23

Para arreglar cierto asunto se vende el directo dominio de la ciudadela de mampostería sita en la calle de Neptuno entre Amistad y Aguila n. 46; de las demas circunstancias instruirán en la calle de la Lealtad n. 7. 6-22

Un buen potrero perfectamente empastado, á 4 leguas de la ciudad, 3 de la calzada y una de regular camino: de sus cualidades, condiciones y demas instruirán en la calle de San Miguel n. 39 de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la mañana. Tambien se arrienda. 4-23

La casa núm. 6 calle de Curazao, inmediata á la puerta de la Muralla: produce mas del uno por 100, hallándose en la actualidad alquilada con seguridades. Impondrán calle de Dragones n. 64. 4—22

Por su justo valor de 26,000$, una hermosa casa de alto y bajo calle de Neptuno n. 61 media cuadra de la calzada de Galeano, tiene en la parte baja sala, zaguan, comedor, 6 cuartos con escaparates de cedro embutidos, saleta, dos entresuelos para criados, patio, traspatio, caballeriza con pesebre, pozo, etc.; en el alto sala, comedor, dos cuartos, balcon de piedra á todo el frente, fué fabricada hace 8 años de cantería la mayor parte y con romanas y medios puntos en todos los arcos y ventanas á la calle, para mas pormenores: calle de San Miguel n. 142. 3-22

Se vende ó se cambia por casas un sitio de labor situado un cuarto de legua del pueblo de Guanajay compuesto de una caballería de superior tierra, le pasa el rio medio á medio de los terrenos, cercado de piedra, con casa de vivienda de mampostería, con seis cuartos y árboles frutales, las fábricas en tasacion pasan 6000$, se da en 4000: se impondrán en la calle de la Lealtad n. 161 entre las de Reyna y Estrella y en la Calzada de San Lázaro n. 170 frente á la máquina. 6-19

Una casita bien construida de mampostería azotea y tejado de tirantes, mitad de arrimos que produce 22$ de alquiler, se dará en el último precio de 2200$ libres para el vendedor: calle de San Nicolás n. 231, y en la del Aguila n. 39 impondrán. 4-20

La casa calle de la Lealtad núm. 5 acabada de reedificar, construida con solidez, de azotea y tejado firme. Del precio y demas circunstancias informarán en la calle del Aguila n. 39, de las 3 de la tarde hasta la noche. 4-20

Se vende ó arrienda un potrero de 11 caballerías de tierra regadas todas por el rio de Güines propias para todo cultivo, con casa de vivienda y otras fábricas y á poca distancia del ferrocarril, casa n. 127, calle de Cuba impondrán. 10 20

Un almacen para azúcares y mieles, en el puerto de Cárdenas, bien situado, habilitado y sólidamente construido; impondrán en la calle de Mercaderes n. 2. 4 20

Por ausentarse su dueño para la Península se vende la bodega y fonda situada en el Luyanó, ántes de pasar el puente, n. 7: en la misma informarán. 6-20

Una casa en buen punto, y con fondo bastante, se vende á quien mejore en algo la proposicion que ha hecho un comprador: su dueño pide 3.300$ libres. y se determina á cerrar ajuste, bien con el que ha hecho la oferta, ó con el que la aumente dentro de cuatro dias, y como la cosa es buena y módica, hoy se anuncia sin intervencion de corredor: calle de San Rafael núm. 129 impondrán. 4-21

Por ausentarse su dueño se vende el Café, calle de Villegas n. 14. 5 22

En 1,800$ por precisarle á su dueño, se vende una bodega bien surtida, buen punto y muy regular su venta: informarán en la calle de O-Reilly esquina á la de Cuba, en el almacen de víveres por mayor y menor de D. Bonifacio Escofet. 6-21

Juntos ó separados un potrero de 13 caballerías de tierra y un sitio-potrero de 4½ íd., ámbos de buenos pastos, pozos y lagunas inagotables, cercados de piedra y piñon, ubicados en la jurisdiccion de Santiago de las Vegas el primero, y en la de San Antonio punto conocido por Govea el segundo, á 5½ leguas de la capital, próximos al ferrocarril, y á las poblaciones de Santiago, Bejucal y San Antonio: tratarán de su ajuste en el Rincon de Santiago tienda de D. Antonio Magriñá. 15-19

Sin intervencion de tercera persona, se vende una gran ciudadela situada en el barrio de Colon, calle de las Virtudes n. 44; tiene tres pisos con 56 cuartos, de mampostería, teja y azotea, con su paja de agua y demas menesteres en la misma calle n. 28, tratarán de su ajuste. 6—19

Una estancia de caballería y media de tierra, en San Gerónimo de Peñalver, jurisdiccion de Guanabacoa, con aguada fértil, casa de vivienda y demas anexidades, en 1800$ libres y reconocer un impuesto de 300$ al 5 p. $ anual: impondrán calle de la Obrapía n. 53. 5 19

DE ESCLAVOS.

Un bonito negrito de 8 años sano y sin tachas, ágil para todo: calle de San Isidro núm. 30. 4 20

Un mulato general calesero, criado de mano y repostero; zapatero de mujer, cochero de arrogante figura se responde á todo; es de 19 años de edad. Tambien un negro general tabaquero de regalía y Lóndres coartado en 749$: por su ausentarse sus dueños. Habana n. 101 4 23

Por ausentarse su dueño una mulata jóven bien parecida, generalísima en costura, batea y plancha muy capaz para todos los quehaceres domésticos y fina criada de mano con dos hijos muy preciosos uno de 4 y otro de 2 años. Habana n. 76 entre Luz y Acosta 4 23

Ganga; en 1.200$ libres para el vendedor se vende una general lavandera, planchadora y regular cocinera; de nacion; edad 38 años, y en 1,000$ un mulato, escelente cocinero y criado de mano; ambos muy humildes, sanos y sin tachas, sin que por esto haya lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: calzada del Cerro número 795 impondrán. 4 23

Una negra criolla de 20 años, buena costurera y lavandera, escelente criada de mano y embarazada: calzada del Cerro, frente á la cochera del señor conde de Fernandina, casa de columnas. 4 23

Una mulata jóven, muy robusta, general cocinera y lavandera, á peticion suya á uso del dia: calle del Aguila núm. 88 impondrán. 4 23

Un negro buen calesero y zapatero, jóven, humilde formal y sin vicios: calle de la Merced núm. 7 impondrán. 4 23

Una mulata de 15 años, robusta y ágil, buena criada de mano, planchadora de ropa de hombre, con principios de cocina, batea y costura, propia para cuanto quieran aplicarla. Calle de la Amargura n. 31 impondrán. 4-23

Una negra de 22 años de hermosa presencia, sana y sin tachas, lavandera, planchadora, cocinera y fina criada de mano, en gran proporcion por una urgencia. Calle de la Lealtad n. 23 para el mar. 4-23

Un negro jóven puesto en la flor de su edad, es general calesero de una y tres bestias, aserrador y propio para lo que lo quieran aplicar por su mucha fuerza como es el muelle, peon de albañil y otras cosas, está coartado en 400$ y 150$ que debe atrasadas y libres, en la misma se vende una hermosa volanta: Desamparados n. 25 frente á Roncali. 4-21

Una china de 15 años con una hija de 6 meses, muy mansa y hace tres meses que no mama, sana y sin tachas, costurera de hombre y mujer, sabe lavar y cocinar y general criada de mano, en la misma se solicita comprar una casa en pacto de ó á 10,000$: calle de la Amistad número 83. 4-23

Dos negros jóvenes de bonita presencia uno en 1200$ buen calesero de pareja y regular cocinero, el otro buen cocinero coartado en 515$ y lo que recauda le ocasione la venta: calzada de Galeano n. 120. 4 21

Dos negras una general cocinera, lavandera coartada en 1100$ libres y la otra general lavandera y buena cocinera en 1300$ libres venta real, ambas jóvenes pero sin accion á redhibitoria, y un caballo criollo por su ajuste: calle de S. Rafael n. 73. 4 23

Para realizar un negocio se da en $1,100 libres de derecho para el vendedor una mulata de 15 años, sabe lavar, planchar bien y cocinar, sin tachas, vicios y enfermedades, humilde y callada y otras buenas condiciones que informarán en la calle de San Pedro n. 44 entre Campanario Viejo y Manrique. 4 23

Una china de 15 años, sana y robusta, mas que regular cocinera, lavandera y planchadora, buena costurera, muy ágil para cuanto quieran aplicarla, cariñosa con los niños y por su robustez es propia para cualquier trabajo que quieran aplicaria: calle de Acosta n. 72 impondrán. 3 21

Por ausentarse su dueño una negra de 23 años en 1,300$; general lavandera, planchadora, buena cocinera y escelente criada de mano, humilde, sana, sin vicios ni tacha alguna; se recomienda por su honradez y buenas cualidades; no es amiga de calle: en la del Trocadero núm. 7 impondrán. 4 21

Un hermoso negro de nacion, de 27 años, general cocinero y entiende de repostería, y buen jornalero y panadero, en la cantidad de 1,250$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia: calzada de San Lázaro núm. 59, frente á la panadería de la Guagua impondrán. 4 21

Por ausentarse su dueño se vende una morena general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, calle de la Obrapía esquina á la de Compostela tienda la Adelaida tratarán de su ajuste. 4 21

A peticion suya se vende una negra general lavandera, planchadora y cocinera muy fiel y de inmejorables circunstancias en la cantidad 1500$ libres para el vendedor, calle de Mercaderes n. 16 impondrán. 6-21

Por haberse realizado el establecimiento, dos negros panaderos muy inteligentes, se pueden probar el el comprador quiere: calle de Aguiar n. 82 impondrán. 4-21

Una negra criolla de buena presencia como de 30 años, general lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, y ágil para todo servicio de mano, sana y sin tachas pero no se responde por ser costumbre del dia: calle de la Estrella n. 5. 4-21

Una negra jóven, criolla, para cualquier parte por no necesitarla su dueño, mas que regular cocinera y lavandera, sana y sin tachas. En la misma se compra una buena cocinera y lavandera que reuna las cualidades de ser humilde y aseada: Neptuno n. 61. 4 22

Un negro propio para el campo, con principios de carpintero, aserrador y lanchero, se puede destinar á cualquier trabajo por ser negro entendido: en Casa-Blanca calle de la Marina en el terraplen de Matas y Caldentey impondrán. 3 22

Una negra de 19 años buena cocinera y regular en plancha y batea, muy inteligente en el manejo de casa fiel y humilde, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por haberla comprado así: calle de Colon n. 11. 4 22

En el ínfimo precio de 1300$ libres un negro de arrogante presencia de 26 años, general calesero de una y dos bestias, buen cocinero y escelente criado de mano, muy ágil, fuerte y robusto, no tiene vicios ni enfermedades: calle del Trocadero n. 7. 3 22

En 40 onzas libres un negro de nacion lucumí buen trabajador, como de 40 años: calle del Aguila n. 66 cuadra contigua á la de la Concordia en una fábrica en construccion. 4 22

Un precioso negrito de 3 años y medio muy sano, vivo y bonito propio para un regalo, tambien una casa en pacto que falta 4 años para cumplir el plazo, tiene ocho cuartos acera de la calzada del Monte, de los demas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 19. 6 22

Una negra de nacion con su hija, general lavandera y planchadora en la cantidad de 1350$ libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria por ser costumbre. Calle de la Estrella n. 47. 4—21

Una buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas en 1200$ libres para el vendedor á uso del dia, á peticion suya. Calle del Tejadillo núm. 5. 4—21

Una mulata de 23 años, general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas: calle de Aguila n. 9 entre San Ignacio y Cuba. 4-22

Un escelente negro, calesero de pareja y cocinero coartado en 800$ en Guanabacoa, calle de las Animas núm. 47. 4 20

Un mulato de 26 años, buen cocinero y zapatero de mujer y de hombre, es leal servicial, muy dócil y humilde, velas diamantinas, mecedores y sillitas para niños á precios bajos: calle del Empedrado núm. 57. 4 20

Un negro escelente calesero de pareja y cochero, de 20 años, sano, robusto y sin tachas, en 1,500$ y los derechos, respondiendo en todo: impondrán en la calle de la Amargura núm. 75, desde las 8 de la mañana á las 12 del dia. 4 20

Dos negras jóvenes de 17 años regulares, lavandera una y cocinera la otra; ámbas sanas y sin tachas, ó se cambian por negros caleseros y cocineros: calle del Aguila núm. 176, segunda cuadra bajando por la Ceiba impondrán. 4 20

Una negra general lavandera y cocinera y un negro cocinero y calesero general, de 24 años; una negrita de 14 años que sabe manejar niños y entiende de costura; un negro de 40 años, buen repostero, muy fiel y humilde, propio para la limpieza; se venden por lo que se han buen comportamiento: calle de San Isidro número 72. 4 20

Una mulatica de 5 á 6 años muy sanita y lo mas propio que puede haber para un regalo: calle de San José núm. 3 ½. 5 20

Una arrogante mulata jóven costurera y general sirvienta de señoras: calzada del Cerro núm. 635 frente á á quinta de Santovenia. 31 60t

Una negra de campo ágil y robusta, como de 40 años de edad, y un negro de lo mismo como de 18; de demas pormenores impondrán calle de la Maloja n. 46. 5-19

Un negro calesero general, cochero y zapatero de señora, sano y sin tachas, de arrogante presencia, muy humilde y sin vicios, tiene 21 años: y por realizar un negocio una negra cocinera y lavandera de 26 años, sana y sin tachas en 1100$ al uso del dia: calle de San Isidro n. 74 entre Damas y Habana. 4—21

En 300$ coartado y unos derechos atrasados se vende un negro jóven, zapatero de hombre general y buen criado de mano: está conforme en servir. Un negro general calesero de pareja y trio y ágil para todo. Tambien se desea dar 12.000$ con hipoteca, el todo ó parte. Calle de San Nicolas n. 41 desde las 7 de la mañana en adelante. 4—21

Una negrita de 12 años, muy humilde sana y robusta, la que á pesar de su corta edad, lava y plancha mas que regular, calle Luz n. 101. 6-17

Una negra de nacion buena lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 300$ y tres derechos atrasados: se aviene á servir ó ganar jornal, sana y sin tachas; pero sin responder. Calle de la Picota núm. 21 impondrán. 4—21

Un mulato sano y robusto, propio para el trabajo, en 21 onzas de oro, por no necesitarlo su dueño: calle de los Oficios n. 7. 5-19

Un negro criollo, de 33 años, oficial general de cantero, sano y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia, en 1300$ libres para el vendedor: calle de Curazao n. 31. 4 20

Una lavandera general, sana y sin tachas, no conoco mas amo que donde se crió y el actual que la vende por necesitar dinero en 1300$ libres para el vendedor: se dá á prueba, está en Guanabacoa calle de la Concepcion n. 85, casa de Milá. 4 20

Una negra como de 18 á 19 años, sana y sin tachas, muy humilde, cocinera, lavandera, planchadora y dulcera, con principios de costura, generalísima para cuidar niños aunque sean recien nacidos y sin pecho. Un negrito de 4 á 5 años, muy bonito y sano para entretener niños todo sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori, á uso del dia: calle de Monserrate n. 74 frente al cuartel de Zapadores. 8-19

Dos negras, una escelente cocinera, mas que regular lavandera y muy buena criada de mano, de 23 años en 1.50$; y la otra regular en costura, batea y cocina de 16 años en 61 onzas: calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza 4—21

DE ANIMALES.

Un famoso caballo guajamon de crines blancas muy barato por no encontrarle pareja, calzada del Cerro n. 635 frente á la quinta de Santovenia. 30-5

Una hermosa yegua inglesa. En la calle del Morro, al lado del teatro de Villanueva, impondrán, y en la calle del Obispo, núm. 110. 15 13

En 25 onzas una yegua americana de Gañes, con 8 cuartas de alzada, maestra de tiro, sola ó en pareja sana y muy mansa: calle de Paula en el pabellon frente al n. 50 informarán. 8 20

Una burra con su cria de 3 meses, muy mansa y de abundante leche: calle de Cuba n. 130. 8-21

150 y pico de mulas de tierra dentro, mansas, sanas y de buena alzada, balanceadas á la corta distancia de esta ciudad; calle del Consulado esquina á la de N. [illegible] ó tiene sí el que [illegible]. 8-1

Gallinas y cadornices, gordas y muy acondicionadas para [illegible] gusto: calle de Villegas núm. 109, entre la de O-Reilly y Bernaza. 7-19

Para las personas de gusto se vende una magnífica pareja de caballos criollos, de 7 cuartas de alzada, alazanes, arreos nuevos, manzos y maestros de carruaje, calzada del Cerro n. 532. 8-21

Una burra con su cria recien parida, de inmejorable cria lidiada en Jesus del Monte, esquina de Toledo al mando de D. Dionisio Rozi. 4-21

Seis yuntas de bueyes muy buenas y maestros de carreta y arado, en 7 onzas, una carreta de eje de hierro de medio uso en 3 íd., un caballo galapo para los jóvenes de guion en 20 íd. y un trapiche de ingenio muy bueno con ruedas de 18 íd. En el ferrocarril de la titulada Mancheco impondrán. 6-7

Una pareja de caballos color alazanes, muy nuevos y que ya han andado en carruaje, castrados, como de 6 cuartas de alzada, se dan en el ínfimo precio de 7 onzas por la única tacha de ser pequeños y baberse comprado otros de mas alzada: calle de Neptuno n. 61 entre Galeano y San Nicolás. 4 23

Dos mulas: calle de Cuba, bodega La Soleta impondrán. 6-22

Un caballito propio para montar: Oficios n. 11 impondrán de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 6-22

Un hermoso caballo por no necesitarlo su dueño: calle de San Ignacio, n. 67, entre Luz y cerrada de Santa Clara. 3-22

¡Ojo aquí! Se vende una pareja de caballos criollos de bonita estampa, moros y maestros de carruaje: se dan en precio módico porno necesitarlos su dueño, Calle de Neptuno núm. 31. 4-23

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Nuevo almacen de muebles baratísimos, calle del Teniente-Rey núm. 77 entre Aguiar y Habana.—En este almacen se encuentra toda clase de muebles y en el mismo se hace cargo de toda clase de trabajo tanto de ebanistería como de carpintería, seguro de que el marchante que compre quedará desengañado de la solidez con que aquí se trabaja. 31—140

Pianinos y pianos de mesa á precios muy módicos: en casa de los Sres. Baloani y Cp., calle de los Oficios n. 62 al lado de la contaduría de La Marina. 30-298

¡¡Muebles de buena ocasion!! Una magnífica cama de metal de última moda para matrimonio, un ajuar de sala elegante de palisandro, otro ídem de caoba, un buró, un precioso costurero, dos famosos tocadores, una camita de hierro; un aparador de mucho gusto, escaparates, cómodas, sillones, mecedores, sillas de regilla, mesas para todos usos y una infinidad de otros muebles sumamente baratos: calle de Cuba n. 88. 15 190

Almacen de muebles La Cubana.—En este establecimiento hay un surtido de muebles de todas clases desde el mas fino hasta el mas inferior y sus precios arreglados para todas las clases de la sociedad.
Las personas que quieran amueblar ricamente sus casas podrán satisfacer por completo sus deseos en el citado almacen, calle del Aguacate n. 71 entre Obispo y Obrapía. 15—70

Un grande y hermoso tocador de caoba de lujo todo nuevo, por no necesitarlo su dueño, en 54 onzas: Amistad n. 136 frente al campo de Marte, de 9 á 3 impondrán. 15-19

Gran depósito de pianos de Edelmann y Cp. CALLE DE LA OBRAPIA n. 12—Pianos de Erard de Paris y Lóndres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Anunciamos al público que somos los únicos agentes de los Sres. S. y P. Erard de Paris, á cuyo efecto para conocimiento publicamos la circular de dichos Sres., cuya copia tenemos, y que pronto tendrá el gusto de ser distribuida al público. Somos tambien agentes de la casa de Erard de Lóndres y además tenemos constantemente en nuestro almacen un depósito de los acreditados pianos de Pleyel y de Gaveau. Los pianos de Erard de Lóndres y los de Pleyel tienen sus correspondientes certificados, para evitar falsificaciones. Los de la fábrica de Erard de Paris tienen dos medallas de una de ellas en nuestra los premios concedidos á la fábrica en las Esposiciones de Paris y Lóndres y la otra acredita que dichos instrumentos son construidos espresamente para esta casa.

Circular.

Paris 31 de marzo de 185..

Sres. Edelmann.

Las escelentes relaciones que nuestra casa ha tenido siempre con vuestro padre y con nosotros Vds. nos hacen considerarnos que las consideramos como nuestros únicos agentes en la Isla de Cuba. Todos los instrumentos que Vds. nos pidan serán siempre concluidos con esmero particular y reunirán todas las mejoras que hagamos en nuestros pianos para ese clima tropical. Rogamos pues á los artistas y aficionados que quieran poseer un piano de Erard á precios módicos que se dirijan á Vds. con toda confianza y de este modo no contribuirán al desarrollo de las falsificaciones que se hacen á veces por una baratura aparente.—Firmado.—S. y P. Erard. 90-308

Por ausentarse su dueño se hace venta de varios muebles y de un quitrin con dos caballos, arreos de pareja y botas para calesero: calle de la Obrapía n. 97 entre Compostela y Aguacate. 4-22

El armatoste, herramientas y muebles pertenecientes á la Platería "El Vaso de Oro" calle de la Muralla n. 19 impondrán. 3 22

Un escelente cronómetro hecho en Lóndres por uno de los mejores fabricantes, impondrán calle de Mercaderes en la relojería de Gordon. 4-21

Un piano de mesa de palo de rosa con muy poco uso, como 30 onzas: hasta algunos meses y se dá en 19 por no necesitarse en dueño: calzada de Galeano n. 55. 10-21

Almacen de muebles La Diana, calle del Obispo n. 57 entre Villegas y Bernaza.—Este nuevo establecimiento tiene un abundante y variado surtido de toda clase de muebles, los que continuan realizándose á los precios baratísimos que se dieron á la apertura del establecimiento. 30-60

Pianos.—J. Comellas, agente de los Sres. S. P. Erard de Lóndres y de los Sres. Pleyel, Boisselot de Francia, Vogelsang, Debain y Hopkinson, ofrece al público el estenso surtido de pianinos y pianos de cola con constante en su Gran depósito calle de la Habana (esquina entre Obispo y Obrapía) y en la Calzada del Aguacate. Este aparador de la animada venta que tienen en estos días.
Como introductor en esta de los pianos de Pleyel tiene el mayor gusto en ver que ya se anuncian en ciertos establecimientos acreditados, pero como esto pudiera hacerse estensivo á otros convendrá que el público sepa que tanto los especiales pianos de Pleyel como los de Erard de Lóndres traen un certificado para evitar falsificaciones y además los de Pleyel manifiestan que sus fabricantes únicos de los Erard se agente á su mismo esta casa dice que Pleyel es el único y en los de Erard ser Agente á los instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.
Por el buque Elvira están para llegar Harmoniums ó armoniums y los nuevos pianos mecánicos: lo que avisa á las personas que los tenían solicitados.
NOTA INTERESANTE.—Debiendo partir dentro seis meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien convenga, que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes existencias, por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion pudiendo contar el comprador con que los instrumentos que hoy existen en esta casa son de lo mejor y de mas gusto que sale de la fábrica teniendo todas sus planchas clavijero, tobos y barras metálicas como lo requiere este clima y una funda ó cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad.
En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con tornillo de hierro y métodos para piano y solfeo.
PIANOS al alcance de todas las personas construidos muy sólidamente y de voces muy brillantes pero que puedan cederse á precios sumamente moderados.
A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semigrandes, de Boisselot de Francia. Estos pianos que á pesar de su gran volúmen de voz, son de un tamaño chico, propios paras sala pequeña.
La persona que desee hacerse de un buen piano, y se dirija á este establecimiento no puede menos que quedar servida pues el surtido es muy estenso.
OTRA. Se admiten pagos á plazos siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio. 318 Oct.

A los Sres. relojeros y prenderos. Se vende una rica mesa movible de relojero con sus cajones y vidriera, dicha mesa enteramente de caoba tiene encima de la vidriera un cuadro grande con su correspondiente reloj y es muy apropósito para una prendería: calle de Cuba n. 133. 6-20

— 386 —

mi triste ruta he dejado en manos de Inés el testamento donde te lego casi todos mis bienes. Puedan ellos borrar de tu memoria tantas miserables tribulaciones!

—¡Pretendes injuriarme otra vez atribuyéndome la sórdida ambicion que nunca he conocido? Ambarina, todas tus palabras me prueban que no habíamos nacido para comprendernos mútuamente. Dominado por la pasion que me inspiraste lo he descubierto demasiado tarde y al naufragar en una costa que nos priva de toda esperanza de salvacion tengo el desconsuelo de haberte arrastrado conmigo á perecer entre los escollos!

—No importa: mi abnegacion te sacará de ellos, repuso la jóven, apoyándose contra la borda como desfallecida. Te restituiré tu libertad y ya no aborrecerás á mi pobre hijo. Mira esa estrella, Octavio. Es la misma que anoche contemplábamos en el "Antilla" bajo doseles de verdor henchida el alma de tiernas emociones. Es la misma tambien que nos sorprendió una noche en el pintoresco botecillo de mi querida laguna de la *Esperanza*. Mariana, la pobre Mariana, nos gritaba desde la ribera que era hora de regresar á nuestro domicilio; pero yo me reia: no le hacia caso y continuaba echándote aire con un abanico formado con las plumas de mi malhadada cotorra amarilla. Dulces recuerdos, no me arranqueis lágrimas! He vertido tantas ya! Sí: esa es la estrella que alumbró nuestro amor lleno de entusiasmo, de verdad y de poesía! ¿Cómo es posible que hayas dejado de amarme, Octavio? Ella brilla siempre hermosa en el espacio y nuestras almas son aun mas inmortales que su luz!

— 387 —

Sintió Silva que su corazon se desgarraba dentro de su pecho cual si trataran de desprenderlo de él. Bañó el llanto al par sus mejillas y con la violencia que poseen los sollozos del hombre replicó:

—Recuerdos dulces, recuerdos inefables, recuerdos imperecederos!

—¡Lo ves, Octavio? El amigo eco responde todavía á mi voz. Yo me conduciré de modo que jamás permanezca mudo al resonar mi nombre en tu oido. En lugar de aborrecer á Dorila y á Mariana compadécelas, Octavio: eso será mas generoso. Respecto á Inés vivirá tranquilo y contenta en humilde clausura: tímida paloma, que como la romántica Amelia de Chateaubriand al huir de las borrascas del mundo hallará paz inalterable bajo el velo de las desposadas de Cristo! Oh! El universo es un océano donde al girar su rueda la fortuna nos encontramos lanzados en acontecimientos que ni siquiera podíamos sospechar. Cuando habitábamos Bernardo y yo á la sombra de mi buen padre ¡quien le hubiera á él dicho que las alternativas de la caprichosa deidad le harian perecer en un incendio, ni á mí quien me hubiera dicho tampoco que me traerian á bordo de este bagel! En torno del perseguidor las rojas espirales del fuego: en derredor de la víctima los inmensos mares con sus misterios y terrores. Llamas y olas! Olas y llamas!

—Divagas, infeliz! murmuró Octavio. Tu juicio se trastorna. Retírate! Mañana nos esplicaremos á sangre fria.

—Jamás la claridad de mi entendimiento ha

— 390 —

tro de la vírgen, blanco, puro é infantil como nos describen el de la santa de su nombre. Era el color mate de sus mejillas causado por la meditacion, y no por las inquietudes del alma. Al recorrer las místicas páginas que absorbian su atencion espresaban sus ojos el ardor espiritual que mostraron los primeros catecúmenos del cristianismo al hollar la arena donde iban á sellar con su sangre la consagracion de su fé. En las apacibles miradas de la devota jóven adquiria aquella llama austera una reverberacion dulcísima que comunicaba á su fisonomía supremo encanto. Y á medida que se engolfaba en la historia de la persecucion y martirio de los primeros fieles lágrimas relucientes humedecian sus párpados, é inclinaba la linda cabeza sobre el seno cual si no osara elevar la vista hácia el divino esposo en cuyo celestial amor se abrazaba.

—¡Qué sacrificios he hecho yo por él, que por mí apuró el cáliz de la amargura, cargó la cruz sobre sus doloridos hombros y bañó la tierra con su sangre? murmuraba. Ninguno! Quizá si como en tiempo de la tiranía pagana me amenazaran con el tormento, las garras de las fieras y las cadenas de la esclavitud desfalleceria mi corazon cobarde, que se cree tan firme en seguir el camino de la salvacion. Quizá ¡ay! bastaríame tener en el mundo quien me amara y protegiera para que apagándose el fervor que juzgo ahora inestinguible abandonara el culto de Dios por el cariño de un hombre. Miserable de mí!

Entró entonces una lega en su celda encargada de varias comisiones concernientes á la pro-

— 391 —

sima profesion de la novicia. Con las cartas de despedida que en afectuosos términos le dirigian sus amigas de sociedad recibió Inés otra llegada del continente europeo, cuya letra conoció apénas detuvo los ojos en el sobre. Tembló la doncella á su aspecto, tiñéronse sus pálidas mejillas de brillante rubor y dudó un rato antes de abrirla. Pero triunfando al fin de lo que consideraba indigna flaqueza rompió el sello y leyó lo siguiente:

"Perdon ¡oh Inés! si el eco de mi profana voz va á resonar bajo las solemnes bóvedas que cobijan á la vírgen mas digna de consagrar al Cielo el púdico perfume de su castidad: gracia para el atrevimiento que me impele á interrumpir el silencio del claustro que encierra á la mujer mas amable del universo con el acento impetuoso y triste de las pasiones terrestres. Pero al saber que estas regiones partiendo sin tardanza hallarian libre aun al ángel que podria derramar flores piadosas sobre las espinas de mi ruta he luchado vanamente con el deseo de trazarlos. Cedo pues á una inclinacion mas fuerte que mi voluntad y traslado al papel los sentimientos que contenidos harian que mi corazon estallara como el vaso de cristal lleno de hirviente líquido que salida no encuentra.

"Querida Inés (la amistad que la unió á Vd. á Ambarina me autoriza á dar á Vd. ese tierno epíteto), Inés querida, en todas situaciones halla modo la virtud de servir bien á Dios, de seguir un camino grato á sus ojos, de ganar la futura bienaventuranza. Cuando se poseen las escelentes cualidades y sólidos principios que á Vd. en-

Mecedores grandes asiento y espaldar de rejilla fina dorados y plateados de fino. Columpios de medio brazo y sin brazo para criandoras y costureras, los hay de nogal bronceados é imitacion de palo de rosa: sillitas de todas clases altas y chicas para niños, todo á precios bajos. calle del Empedrado n. 57. 4 20

Muebles!! Muebles!! Muebles!! ¿Quién vende mas barato que el Popularísimo?—Nadie.—Quién tiene mayor surtido?—Nadie. Por qué dan tan baratos los muebles?—Por que necesitan moneda.—En donde está el Popularísimo almacen del Cristo?—En la calle de Villegas n. 41 entre la de Teniente Rey y Amargura bajo los portales, en donde alquilan, cambian y compran tantísimos muebles.—Pues señor Público, al Cristo á comprar barato. 15-200

Por no necesitarlas su dueño se venden en poco precio una docena de sillas, dos mecedores y dos sillones de caoba, tallados de un mes escaso de uso y bien tratados, y una mesa tambien de caoba de alas: calle de la Concordia núm. 108. 4 23

DE CARRUAJES.

Una victoria francesa nueva de barras y lanza. Calle de la Lealtad núm. 1?3 entre San Rafael y San José taller de carruages. 15—20

Un quitrin con su pareja y arreos correspondientes dar su... en su dueño calle de O'Reilly n. 76. 8-14

Una hermosa carretela nueva de 4 asientos con lanza y barras para uno ó dos caballos, ... el techo blanco superior ... calle de Luz n. 12 impondrán. 8 14

Ganga. Por que ... precio de la ... elegantísimas, tilburis y todo clase de carruages ... siguientes es ... calle del Sol núm. 69 ... 24 ...

Un quitrin muy barato, fuerte y en buen estado: calle de Cuba n. 62. 4 19

Una victoria francesa de medio uso, acabada de vestir y pintar, y un carruage de 4 ruedas, juego francés, en muy buen estado, de 2 asientos, propio para un médico. calle de la Reina n. 105 taller de carruages. 32-23 S

Dos victorias elegantes, francesas, con barras y lanza, y un tilburi en buen estado, todo con sus arreos: un caballo americano color dorado, de 8 cuartas de alzada, 6 años de edad, sin resabios, muy maestro de coche y sin tachas, todo muy en proporcion por ausentarse su dueño para la Península: calle de Bernaza n. 120. 8-19

Un tilburi patente inglés de dos ruedas, lo mejor que se ve en su clase, forrado de nuevo: calle de la Amargura núm. 84. 5-19

Por ausentarse su dueño un quitrin pe muy poco uso, una pareja de caballos criollos de muy poco menos de 7 cuartas, volanteros, unos arreos de pareja nuevos guarnecidos de plata, botas, libreas, un escaparate de hombre todo muy barato. Jesus del Monte n. 321, de 3 á 6 de la tarde. 4 19

Quien quiera hacerse de un quitrin nuevo puede ocurrir á la calle de Compostela n. 172, donde puede comprar el mas lujoso y hecho á todo costo que hay en la ciudad con una rebaja de lo que le costaría en fábrica uno igual. Ha rodado muy pocas veces y está hecho con maderas, color, pinturas y adornos escogidos y de gusto. 8-21

En el establecimiento de carruages de Bastion en el ... se halla de venta un bonito Stanhope, de dos ruedas y de muelles ligeros, hechos en New-York y está casi nuevo, es un escelente y ligero carruage propio para caballeros que vivan cerca de la ciudad. 4 21

Un quitrin y sus arreos de pareja de plata melchor todo bien tratado, una caja de hierro chica muy segura para guardar dinero, un neceser de hombre sin uso con 40 y pico de piezas en su caja de palo de rosa, y un estante de libros con mas de 300 volúmenes, todo se da muy barato por no necesitarlo su dueño, calle de la Lealtad n. 105, 4 21

Un quitrin en muy buen estado de elegante figura: calle de Luz n. 29 de 9 á 5 de la tarde. 3 22

Dos quitrines uno de medio uso con sus arreos de pareja ó sin ellos, el otro que ha rodado muy poco; tambien un piano de palo de rosa casi nuevo y muy barato: calzada de Galeano n. 84. 4 23

DE MAQUINARIA.

A los Sres. hacendados. TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORAS Y HORMAS.—Tanque de hierro dulce para depósitos de 3 y 4 varas de largo 2 varas de ancho y 1 de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 2 de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos de 3 varas de largo, 1½ de ancho y ¾ vara de alto.

DOS TANQUES de doble fondo de la cabida de mas de 700 galones.

GABETAS O REFRIADERAS de hierro dulce de 3 varas de largo, 1½ de ancho y 1 pié de alto.

GABETAS de hierro dulce de 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de alto enteramente lisas por dentro.

REPARTIDERAS O CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.

CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, 3 cuartas de ancho y 20 y 24 pulgadas de alto.—Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.

HORMAS DE HIERRO muy doble con un estañado muy fino y fuerte extraordinariamente reforzados de 19 y 20 pulgadas.

HORMAS DE HIERRO pintadas muy dobles con la misma clase de fuertes de 19 y 2? pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una estas son de mas duracion que las de privilegio.

Ademas hay un surtido completo de hormas pintadas de 18 19 y 20 pulgadas muy dobles y muy bien concluidas y sus precios como se puede ver son los mas módicos tambien se facilitan plazos cómodos en la hornería de la calle del Morro n. 92. 6 m-17 oct.

Derosne, Cail y Comp. de París. AGENCIA Y depósito de maquinaria, calle de San Ignacio n. 6

APARATOS AL VACIO combinados con trenes jamaiquinos

Un aparato para hacer de 10 á 12,000 cajas.

Un	id.	de	6,000 id.
Un	id.	de	4 á 5,000 id.
Un	id.	de	3,000 id.

Estos aparatos tienen su correspondiente máquina de 5 bombas, condensador de inyeccion formando vaso de seguridad etc. etc.

RECIPIENTES DE VAPOR DE ESCAPE Y DE VAPOR CONDENSADO con sus llaves, bálvulas y aparato de seguridad.

TANQUES DE CHAPA DE HIERRO para recibir meladuras y siropes.

GRANDES FILTROS de 5 varas de alto con todos sus accesorios y conductos.

CENTRIFUGAS COMPLETAS, con todos sus accesorios y trasmisiones.

MAQUINAS DE VAPOR DE 12 CABALLOS francesas para dar movimiento á centrífugas, lavadores de carbon etc. con bomba vertical para represa.

LAVADORES DE CARBON del nuevo sistema Cail.

UN GRAN ALAMBIQUE del sistema Derosne con las últimas mejoras para hacer 24 pipas diarias de aguardiente, con dos columnas y dos pailas de cobre muy fuerte.

DOS ALAMBIQUES de 3 á 4 pipas diarias, tambien con columnas.

CINCO PAILAS DE VAPOR de 2 á 6 caballos franceses con sus aparatos de seguridad.

UN MAGNIFICO APARATO DE GAS (gasómetro) de 80 luces con todos sus accesorios.

RETORTAS.—Bombas de guarapo todas de bronce con sus trasmisiones completas para andar á la mano y vapor.

Un surtido completo de tubería de cobre para conductos de vapor y mieles, toda clase de llavería de cobre y bronce con platillos y sin ellos, pitillos, tornillos de todas dimensiones, trasmisiones de movimiento como poleas, ejes, correas, mangueras de todos tamaños, y en fin, todas las piezas de repuesto y utensilios que pueden necesitarse en la instalacion ó composicion de un ingenio.

D. Eng que de F-eville agente y apoderado de los Sres. Cail y Cp. recuerda á los favorecedores de esta afamada fábrica que puede contratar aparatos completos de triple efecto, trapiches de moler, máquinas de todos tamaños y en general toda clase de maquinaria por lo que los Sres. Derosne y Cail tienen una reputacion universal.

Dos ingenieros mecánicos de mucha esperiencia y práctica en los ingenios de esta Isla están siempre agregados á la agencia para formar los planos, dirigir los trabajos y correr con los gastos enteros de una instalacion si se desea.

Impondrán en los escritorios de la Agencia á todas horas del dia. Calle de San Ignacio. 6. 33-23 S.

Mr. Samuel Dunbar compone toda clase de calderas, máquinas, trenes al Baño, etc. todo por un ajuste convencional. Impondrán los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y comp., San Ignacio 91, ó en la fundicion de Lambden, el interesado. 25 9

Alambiques Se venden dos de retorta y destilacion continua, que producen 4 pipas de aguardiente de 22 grados cada uno en 13 horas, de buenos materiales y bien construidos, con una bomba de doble accion, sus parrillas y bocas de fuego; impondrán el precio en la caldereria del Sr. don Fernando Arritola, frente al convento de las Ursulinas. 15 17

Una bomba magnífica de privilegio para subir ó arrojar agua: es de una de las mejores patentes de los Estados-Unidos.—Clarence Key, n. 79 calle de los Oficios esquina á la de la Obra-pía en los altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y Cp. 30-28S

Máquinas de coser de Grover y Baker y otros fabricantes.—Por la barca Amanda, de Nueva-York, se ha recibido una factura de mas de 30 máquinas.—Hay de pespunte doble y de lanzadera, de mesa y de escaparate.—Habrá constantemente un surtido de agujas, seda, hilo &c.—Clarence Key n. 79 calle de los Oficios en los altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y Cp. 30-28S

Nuevo tren de Chenard para elaborar AZUCAR. CON REAL PRIVILEGIO. GARANTIZADO CON AHORRO DE 28 NEGROS, Y 50 POR 100 COMBUSTIBLE.—No se necesita cortar ni un palo de leña para las máquinas en las fincas, ni usar carbon de piedra en los ingenios donde no hay montes: tampoco se usan bombones, cuberías de cachaza, espumaderas, cachimbos, etc., pues para nada necesitan estos trenes dichos utensilios de ferretería, con lo cual y con no tener que hacer las reparaciones que en los trenes jamaiquinos, se ahorra cada año el hacendado de 2,000 á 2,500$.

Este tren economiza ademas al hacendado de 1½ á 2 p.$ de su zafra, que se pierde en los trenes jamaiquinos con el desperdicio de la meladura.

El tren cuesta solamente 4,800 pesos, entregaderos en este puerto, Matanzas, Cárdenas, etc., conduccion y asiento en la finca por cuenta del hacendado: la direccion por cuenta de Chenar. Se contratan y garantizan dichos trenes y sobre las demás ventajas y economías que proporcionan informarán Cárlos Tyng y Compañía. 60-19 Ag.

Fig. 1.

Máquina de lavar metropolitana de José Johnson.—Esta máquina por la cual octavo patentó su inventor en los Estados-Unidos en una de las mas importantes de la época, y mas aun en la Isla de Cuba, donde todo trabajo, tiempo y gastos se emplean para el lavado, siendo sin duda la mas perfecta que hasta ahora se ha ofrecido al público en ningun punto del Universo.

Es ligera, durable, simple en su construccion y no fácil de descomponerse. Lavará doce camisas ó su equivalente en varas en cinco ó quince minutos segun su condicion, pudiendo manejarse por un muchacho de diez á doce años sin el menor esfuerzo.

Enjuaga perfectamente y una de sus principales recomendaciones es que no rompe los botones ni destruye el género por delicado que sea, cosa inevitable por el sistema antiguo de batea.

Es la única máquina que lava robustos verdaderos principios científicos y ahorra mas de la mitad del tiempo, labor y gasto que exigen los otros sistemas conocidos, y su precio pone al alcance de todas las familias. En una palabra la máquina de lavar metropolitana no tiene falta alguna y es ... que habrá de producir la ... favorables ... usarlas.

... que ... verse en la ... señores Tiero, Orbea ... Mercaderes nú ... 11-13

Mr. Samuel Dunbar tiene un depósito de máquinas pequeñas de 5 á 10 caballos de fuerza, con sus calderas tubulares. Pueden aplicarse á moler maiz, azúcar, hacer ladrillos, y en fin á todo lo que se pueda adaptar la fuerza del vapor. No ocasionan gastos para su colocacion y funcionan en donde quiera que se intente. Impondrán los Sres. Carbajosa Ibarzabal y comp. San Ignacio 91 ferretería ó el interesado en la fundicion de los Sres. Lambden y comp., San Lázaro. 25 9

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

A los hacendados. Arenques en salmuera propios para fincas: se espenden á precio moderado en la calle de la Lamparilla n. 93, casa de los señores Gibson y Fischer. 9-20

Se vende; Vino del Rino.

Vino de Viena.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Prensas para copiar cartas.

Calle de Cuba n. 113 entre entre Muralla y Teniente-Rey. 10 Jun.

Gran depósito de vinos frances lejitimos DE BURDEOS, DE BORGOÑA Y ESTRANGEROS.—Superiores de Burdeos desde $4-50 caja de 12 botellas y de Borgoña desde $7; Champagne de las mas afamadas marcas; licores superiores de Burdeos y Holanda; vinos tintos en cuarterolas de todas clases; coñac lejítimo de varios años: calle de la Obrapía número 114. 102-17 set.

Para realizar una factura se vende en partida ó por cajas de 12 botellas un esquisito vino de la Nava achampañado puramente de uva escogida: casa de D. Antonio de la Torriente: calle de Ricla n. 8. 31—23 st.

La Bayonesa. Este establecimiento que acaba de abrirse al respetable público de esta capital, situado en la calle del Prado n. 116, esquina á la de San Miguel, se halla constantemente un completo surtido de todas clases de chocolate, elaborado al estilo y elegancia de Paris de donde es natural el dueño de "La Bayonesa." Dicho chocolate se elabora en piedra y al pulso y saca tal savor y gusto que al paladar mas inapetente le satisface.

Al hacer esta manifestacion, no es nuestro ánimo engañar con pomposos anuncios y promesas falsas. El público puede acudir y se convencerá de la realidad de los hechos y del esquisito gusto y aseo del utilísimo renglon que le anunciamos y prometemos espenderle á los precios mas módicos, desde 2 rs. fuertes pastilla, hasta doce.

Notable falta era que en la capital de la Isla de Cuba tan rica y civilizada no hubiese un establecimiento que se dedicase á elaborar á estos generosos habitantes esa pasta tan sustanciosa y grata al paladar, como se acostumbra á elaborarse en el mismo Paris, contándose como se cuenta aquí con todos los elementos y recursos para el caso. Invitamos á todas las personas de gusto que acudan á la "Bayonesa" satisfechas que saldrán complacidas y convidadas para volver á acudir á ella. El dueño se compromete á dar cumplimiento á todos los pedidos que se le hagan de un dia para otro.

Asímismo, se espende en dicho establecimiento el rico café molido sin mezcla de ninguna clase, como se convencerán las personas que se dignen usarlo. Igualmente hay de venta por mayor y menor azúcar de todas clases á los precios mas ínfimos. Igualmente y con alguna anticipacion, se despachan en este establecimiento cuantos pedidos se les encarguen para el estrangero. Depósito en la calle del Obispo Café Habanero entre San Ignacio y Mercaderes. 15 8

A los señores hacendados. Arroz Canilla propio para fincas, se espende á precios moderados en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, Lamparilla 93. 15-16

Las famosas tortillas que se vendian en la calle de los Cuarteles, se espenden en la calle de la Salud n. 59, desde la víspera. 4-21

Arroz del Norte superior á 12½ rs. @ y de Caulilla superior de primera clase á 13 rs. @, aceite superior de Sevilla á 11 rs. botija, azúcar blanca superior á 17 rs. @ y quebrada superior á 13 rs. @, vino tinto superior marca Samá á 20 rs. garrafon y aguardiente de caña superior de 22 grados á 12 rs. el garrafon: calle de las Animas esquina á la Industria almacen de víveres y calle de la Concordia esquina del Aguila almacen de víveres. 5 20

Schiedam Schnapps aromático ó la celebrada GINEBRA AROMATICA DE UDOLFO WOLFE.—Unico depósito general para toda la Isla de Cuba en casa de los Sres. Gottigy Will, calle de San Ignacio n. 87 esquina á la de Muralla. 3+5

Queso de almendras y dulce de guayaba de Puerto Príncipe se espende á precios módicos en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de San Ignacio n. 101 entre las del Obispo y O-Reilly. Tambien hay vino francés superior en barricas y garrafones. 10 16

Champaña superior lejítima. de la muy célebre marca Jacquesson fils se vende por mayor y menor á precios muy módicos en casa de los Sres. Balbiani, calle de los Oficios n. 62 30-29 set.

Té negro Soutchong y té perla imperial de clase superior, propio para personas de gusto, se vende en casa de M. Cortes, botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. 30-29S

Plátanos pasados. Se venden en bonitas cajitas bien preparadas y á propósito para remitir al estrangero: en la confitería Las Delicias, calle de la Reina n. 31 esquina á la de los Angeles. 6 22

Tortillas de San Rafael. echas con la mayor perfeccion, aseo, y esquisito gusto, se hallará para constantemente de venta en la calle del Obispo n. 95 entre Villegas y Aguacate. 4-22

Venid! Venid! Señores á la calle de Villeras n. 2, donde acostumbran servir al público con todo esmero y equidad á comer las sabrosísimas tortillas de San Rafael, con los mismos requisitos que todos los años anteriores. 4-22

Tortillas de la elegancia. Siendo tan numerosos los encargos de las riquísimas tortillas amasadas con queso, huevo y leche por P. B., suplica á sus favorecedores la anticipacion para servirles con muchísimo gusto: en la calle de Monserrate, rinconada de la Pólvora, n. 34. 4 22

Los ricos quesos de Chester el rey de los quesos acabados de recibir en los últimos buques, se venden á precios muy módicos en el almacen de víveres de D. G. de Gabancho frente á la puerta de Carpinetti. 15-23

Guanabacoa calle de las Animas tres cuadras del paradero, entre Damas y Jesus Nazareno n. 19, se invita al público se digne acudir á comprar las tortillas de San Rafael con queso con huevo, leche y mantequilla, son las primeras que se anunciaron en el Gignasio Cubano de privilegio. 4 21

Uvas en barriles Se han recibido por la fragata Cármen de Málaga, y se venden en el almacen de Trotcha, Suarez y cp. Baratillo 9½. 4 23

A las delicadas Tortillas de San Rafael que se dará cumplimiento á todas horas del dia en la calle de Compostela esquina á la de Empedrado n. 19. 4-23

Tortillas hechas con todo esmero y aseo desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche las que serán servidas á las señoras y caballeros: calle de la Industria n. 93 entre Neptuno y Santa Bárbara. 4-21

La Victoria que ha acostumbrado servir á las señoritas y caballeros con las tortillas de maiz con mantequilla y huevo, se ofrece en la calle del Tejadillo n. 51 entre Habana y Compostela. 3 23

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Juvenesco cubano. Estos celebrados polvos elaborados por el Dr. Riera, de Matanzas, que sirven para teñir de negro los cabellos, patillas y bigotes, con los cuales no hay riesgo de ninguna clase, se venden en esta capital en las boticas de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey; de don J. A. Gallego, calle de la Amargura; de don S. Losada, calle de O-Reilly; de don E. H. Leuscherin, calle del Obispo; de don Luis Le Riverend, calle de Aguiar; de don J. F. Aeulle, calzada del Monte: Ldo. Jibon, calzada de Galeano: Ldo. Francisco Figueroa, calle del Teniente-Rey.

El que quiera cantidades por mayor puede dirigirse por el correo al Dr. Ambrosio C. Sauto, de Matanzas, agente general, propietario del Dr. J. V. Riera. 17-10

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de Pelucas de su inventor y propietario, José Cristadoro, núm. 6 Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O Reilly esquina á la de Cuba. 1A.-1.º stbre.

Bisulfito de cal de la fábrica de Mr. Lauve de New-Orleans.—El dueño de este gran establecimiento al acercarse la apertura de la nueva zafra de esta Isla, ha determinado nombrar como sus únicos agentes en toda ella á los señores Solá, Carbonell y Cp. y don Augusto Claussen, del comercio de esta plaza, para que los señores hacendados que quieran servirse de este acreditado y útil ingrediente para la elaboracion del azúcar, se sirvan pasar sus órdenes inscribiéndose por el número de barriles que necesiten en el registro abierto en ambas casas, á fin de que se pueda atender á sus pedidos con la conveniente anticipacion. 15-21

VITALINE

El único depósito de este incomparable aceite vegetal para impedir la caida del cabello, está en la calle de la Obra-pía n. 114, casa de Augusto R. Langwolt, Correo de Ultramar. 34 18S

Rob de Laffecteur legítimo y garantizado.—Para mayor comodidad de los enfermos que necesiten este precioso remedio, y para que esté mas al alcance de todos lo hemos recibido en cuartos y medias botellas, que espenderemos á los precios siguientes:—Cuartos 2$.—Medias $3 25.—Botellas $6 50.—Botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 87½. 32—20t

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Util y agradable. INDUSTRIA HABANERA, calle de O'Reilly, núm. 17.—Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el honor de participar á su numerosa clientela, y al público en general, que en vista de la proximidad de la estacion de invierno se han apresurado á proveerse de cuantos artículos de moda los mas esmerados y de esquisito gusto que puedan desear las personas tan elegantes como entendidas en el buen vestir que encierra esta culta capital. Sin embargo de que los géneros que componen nuestro variado y escogido surtido son de un mérito sin igual, no por esto alteraremos los precios que tenemos establecidos en obsequio de nuestros favorecedores que hasta ahora nos han distinguido. Para dar una prueba de que este sacrificio que con decidida satisfaccion hacemos no es una vana promesa, damos á continuacion una idea sucinta de los precios que regirán nuestros compromisos: FLUS de casimir $25.4; LEVITAS, CASACAS y SACOS de paño $20, 25 y primera clase 3$; PANTALONES de casimir superior de $6.4 á $8.4; CHALECOS de seda y de terciopelo de $1.2 á $6 y todos otros efectos en la misma proporcion.

Para mayor garantía del público manifestamos que continua prestándonos sus servicios Mr. Picotte, cortador de París, ya ventajosamente conocido de las personas que se han dignado favorecernos con sus órdenes y para atender con prontitud á los pedidos que se nos hicieren, le hemos adjunto otro cortador de talento.—Garantizamos todas las prendas confeccionadas en nuestro establecimiento por tener el taller en la misma casa y bajo la vigilancia inmediata de uno de los dueños, y á fin de que no se acumule la obra y para el mas pronto despacho de las órdenes que de hoy en adelante se nos dirijan, rogamos á nuestros favorecedores procuren hacerlo con la anticipacion posible por desear quedar servidos con la celeridad que apetezcan, toda vez que al presente nos encontramos con un número crecido de encargos.—No obstante, en caso de urgencia nos comprometemos á facilitar los pedidos en el término de 24 horas.—Tomas, Lafargue y Comp. 20-3 Ot.

Lutos de merino. Del mas superior forrados de hilo, hechos como de encargo. Sastrería del Rio y compañía, calle de Compostela entre Sol y Muralla. 60-1º st

La Traviata, establecimiento de ropas, sastrería y depósito de ropa hecha, calle de San Rafael n. 23, entre la calzada de Galeano y calle del Aguila. Ademas del variado surtido de sedas, vestidos y telas precio-as de que se halla surtido este establecimiento, cuenta hoy con el mejor y mas completo surtido de ropas hechas de todas clases y tamaños, como sobretodos y Raglanes de castor, hechos en el estrangero expresamente para este establecimiento. Camisas y calzoncillos, corbatas y cuellos de moda. 30-210

De lo bueno lo mejor. Son las frazadas ó cobertores que se han recibido de una de las mejores fábricas de Alemania, con cameras de las mas grandes, de rica lana pura, muy compactas y bastante cargadas, de mucho abrigo y del mejor gusto que se ha recibido hasta hoy en la Habana, y para su pronta venta se darán al baratísimo precio de 5$ una: sobrecamas hermosísimas de tegido húngaro de preciosos dibujos de relieve, son muy grandes, esquinitas y tan blancas como un armiño, por su pronta venta se darán á 3½$ una, propias para adornar una cama, á fin de no ser agregado esquisito de 5$ cada una.

En la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, tienda "Mi destino" n. 118. 15-22

Herrera y Compañía. Ofrecen al público en su nuevo establecimiento de camisería sito en la calle del Obispo n. 105 entre Compostela y Habana, un escelente surtido de camisas tanto lisas como bordadas y todo lo relativo á su giro perteneciente á hombre.

Los anunciantes se proponen no omitir esfuerzo alguno, á fin de que cuanto espendan bien sea estrangero ó hecho en el país; ofrecer sobre lo primero de lo mejor y mas nuevo que se importe; y lo segundo tan bueno como lo mejor que se hace, tanto en calidad y tanto como en gusto modos y comodidad en el trato, y aun superar si es posible.

Así creen que estas circunstancias unidas á una buena fé en el trato, con precios fijos é invariables, y los buenos deseos que les animan conseguir el objeto que se han propuesto.

NOTA.—Se solicitan costureras de fino pagándose bien el trabajo siempre que lo valga. 15-21

Gran Bazar al Escudo de la Habana CALLE DE AGUIAR NUM. 81.—Se ha recibido en el establecimiento de este nombre, un buen surtido de géneros para el ramo de sastrería, como paños, casimires, terciopelos, felpas para chalecos y otros artículos del mayor gusto propios para la estacion.

Invita el mismo al público en general, para que visite este Bazar, seguro de que los compradores encontrarán toda clase de prendas hechas con perfeccion, ademas de las elegantes batas, que tanta aceptacion han merecido de nuestros parroquianos, por la baratura de sus precios. 30 10 oct

Para los nortes. Acaba de recibirse de Europa un surtido general de ropas para esta estacion cuyos modernos y elegantes abrigos, por realizar se dan por la mitad de su valor. Tambien se venden por partidas, haciendo una considerable rebaja. En la misma casa siguen vendiéndose á precios baratísimos los pianos, órgano armónico, espresivos: calle de Acosta n. 92, entre Habana y Damas. 30 21 O

Favorable oportunidad. Grandes y privilegiado matacoff de esqueleto con la mas cómoda y elegante forma que hasta el presente se ha podido obtener en la invencion de ese mueble tan económico como necesario para el buen parecer del bello secso, se hallan de venta al ínfimo precio de 3½$ en el establecimiento de ropa El Tercer Tomás, calle de la Merced esquina á la de las Damas. Se invita á las bellas que no los hayan podido encontrar á medida de su deseo, vengan á ver estos pues estamos seguros quedarán altamente satisfechas de las ventajas que ofrecen sobre los demas. 12 19

Sastrería de Bueno, plaza Vieja n. 83, portales del Rosario interior.—En este antiguo y reformado establecimiento, donde me he puesto al frente se encontrará constantemente un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos: VER...... Y CREER...... Nada sirve prometer una cosa y presentar otra. Pasen á dicho establecimiento donde encontrarán tanto en ropa hecha como de encargo unos precios módicos en su clase, como tambien se pone en conocimiento de los señores oficiales del Ejército donde se pueden proveer de buenos fluses de campaña de dril azul superior y baratos é igualmente de otras prendas concernientes á su equipo militar y paisano. 90 60

PARIS

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA Y ROPA HECHA.—¿A dónde vas tan afanoso?, decia un jóven á otro, ambos á cual mas elegante, mas leon.—A Paris á proveerme de ropa para la ya entrante estacion de invierno.—Cómo! ¿Para eso vas á arrostrar los peligros del mar y de ferrocarriles y hacer gastos de no poca monta?—Chico, parece que olvidas que estamos en el siglo de los portentos, en el siglo de las locomociones verdaderamente mágicas. Yo voy á Paris y vengo dentro de diez minutos y aun traigo conmigo un cargamento de ropa sin mas costo que ésta y un par de pesetas para el carruage de alquiler. ¿Quieres saber como? Nada mas que dirigiéndome á la calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, donde existe un verdadero Paris, de ropa primorosamente trabajada, de escogidos géneros y de precios módicos como en ningun otro establecimiento, tales como los que leerás á continuacion:

Chaqués elegantísimos de casimir superior, con dibujos jaspeados, que valen 40$ á 17 y 19$. Casacas y levitas de paño de Sedan, negro y de colores, construidas últimamente á 15 17 y 20$. Trages á lo Napoleon, de los que han levantado en Paris de Francia para este invierno á 4?$. Albornoces de castor, trage de mucho abrigo que hace decir que los rusos los usan en los dias de mucho frio á 31$. Pellizeros de paño inglés muy doble á 22$. Sobretodos legítimos de Amburgo de los mas superiores que se han visto: 21 y 24$. Otros de paño piloto, á 8$, 11 y 15$. Capas y tres cuartos de idem, de paño fino con cuellos de piel de nutria á 15 17 y 21$. Otros mas inferiores á 19 y 12$. Chaqués de dril puro de seda con dibujos jaspeados y de cuadros chicos á 5$. Otros de puro de lana á 7 y 8½$. Otros de alpaca negra fina, de dril blanco y de colores y de mahon de China, á 4½, 5 5½$. Estrafinísimos pantalones de casimir dibujados y negros á 7½ y 6½ ps. Chalecos de raso, de seda, de piqué negro, de raso negro y de colores á 3 y 3½$. Id. de terciopelo de colores, á 6 y 7$. Idem de piqué acolchado blanco y de colores á 14 y 17 reales.

CAMISAS.—El que necesite de este renglon que pase á este establecimiento, que de seguro se economiza un 25 p$. Para niños de 2 á 12 años de edad las hay de cutré bordadas á 22 y 28 reales.

Tambien se hacen cargo de construir cualquier pieza que sea y para hacerlas han recibido casimires muy bonitos, tanto para lebitas como en cortes para pantalones, paños de los mejores fabricantes: y todo cuanto pueda desear la persona de mas gusto. 30-220

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA situados en la calzada Real del Monte, primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda, n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país: y como es tanta la escasez de ... se ha determinado darla á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 14$ uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parecera so y que su valor no baja de media onza, por salir de una gran factura, se ha determinado darlas á 4½$ una. ¡Esta sí que es ganga!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.

Idem de casimir á 4$ una.

Idem de idem mucho mejores á 12$ una; entre estas hay algunos chaqués.

Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.

Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 24 rs. una.

Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.

Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2? hasta 28 rs. uno.

Chalecos de seda de los mas sorprondentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.

Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.

Idem de merino negro francés á 20 rs. uno.

LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio el que necesite venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar:

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrare una pieza que le estuviese bien, se lo podra tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se darán al mismo precio de la que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. 48-20-lu?

La Equidad. En este establecimiento de sastrería sito en la calle de San Ignacio n. 18 entre Sol y Muralla, se ha recibido un surtido de ropa de la Península del mejor gusto tambien tenemos un surtido de los Bagian forrado del mejor gusto y que se espenderán á precios módicos. 20-23

SURTIDO DE ROPA HECHA.

Calzada Real del Monte núm. 185 entrando por la ceiba entre las calles del Indio y San Nicolás.

Nuestro socio corresponsal nos ha probado en esta ocasion mas que nunca su mucha actividad y gran inteligencia remitiéndonos por los últimos buques llegados á este puerto el mas completo, precioso y variado surtido de trajes de invierno á la última y rigorosa moda de Paris, son infinitas las novedades que se encuentran en nuestro establecimiento, y esta es la causa porque nos apresuramos á participarlo á nuestros favorecedores, mas es de nuestro deber advertir que con los objetos nuevamente recibidos son comprados en Europa espresamente para LA GLORIA, podemos vender, como en efecto venderemos con una baratez estraordinaria, baratez hasta ahora jamás vista en la Habana.

Sobretodos de paño piloto á 8$, 12½ y 16$ uno, pellizeros de felpa de seda sumamente doble forrados en casimir á 22$, id. de paño muy doble á 17$, idem paño muy fino figurando cordon forrados en seda á 24, 28, 30 y 31$, idem de dos caras á 22 pesos, idem formando moticas á 14 y 16$. Monte-cristos de paño muy fino á 20$, idem muy doble con cuello de terciopelo de todos colores á 24, 30 y 34$. Talmas de dos caras corte de moda á 28$. Esclavinas de paño muy fino con cuello de terciopelo y cordones de seda á 2$. Sobretodos trabajados con mucho esmero y bien bañados todo en seda á 31 y 40$. Sobretodos levitas francesas á 22 y 24$. Una capa de paño con vuelta y de cordones á 8½$, id. con cuello de terciopelo y cordones de seda á 12 y 16$. Esclavinas con cuello piel de nutria á 10, 12 y 16$, para niños hay de toda clase á precios nunca vistos. Capotes de calesero bayeton muy doble con esclavina á doblon, idem de felpa mucho mas superior á 7 y 8½$.

Casacas, levitas y levichaqués de paño Tarrasa trabajados con el mayor gusto y elegancia á 18, 16 y 14$. Levitas y levichaqués de casimir con preciosos dibujos á 12, 14 y 16$. Pantalones de casimir perfectamente trabajados con moda á 78 id. con franja color entero á 6 y 7$.

Casacas, levitas y levichaqués de merino francés, grano muy fino a 6 y 7$ id. de vampur paño de Italia á 8 y 9$. Levitas y Levichaqués alpaca muy fina con mucho brillo á doblon, id de la misma con un brillo que para niños de todos tamaños á 24, 26 y 28 rs.—GANGA! LUTOS DE MERINO de dos caras á 11$. Chalecos de piqué blancos y de color corte de moda y todos pespunteados á 14 rs. Idem de raso español, á 4$, id. mas regulares á 3$, id. de terciopelo dernas á 28 reales, de terciopelo hay un completo y variado surtido.

Pantalones de dril blancos y de colores á 20 y 22 rs., id. de toda ropa lijera que no se especifica por ser demasiado largo su anuncio.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Paño negro y de todos colores á 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 rs. Idem negro recibido directamente de las fábricas mas acreditadas de Europa propio para un regalo á 6, 7 y 8$ vara.

CASIMIRES.

Hay un completo y variado surtido de todos colores á 20, 24 y 25 rs. Cortes de pantalon última moda á 30 idem. Chalecos de terciopelo propios para un regalo á 6$, idem mas regulares á 3$, id. de seda con hilo de plata á doblon, idem mas regulares á 16 y 20 reales.

CAMISERIA.

En este renglon que tanto nos ha favorecido nuestro ilustrado público, mas y mas nos hemos esmerado en hacer reformas de consideracion tanto en telas como en corte

Camisas de grano de oro á 2$ y 22$ docena, id. tela de rosa, cutré imperial, tela de Holanda á 24, 26 y 28 rs. y por docena á 31, 36 y 38$. Id. bordadas de mucho gusto tela muy fina á 4$ y 4 6$ docena, id como para un regalo colocadas en su caja á 8½$. id. de tela real de colores á 2$, id. otras de cutré muy fino á 22 rs. Para niños hay blancas y de colores de todos tamaños á precios equitativos, tanto para niños como para caballeros; si alguna de las prendas que se solicitaren no hubiese en el surtido, se hará en 24 horas

Para Señoras hay un completo surtido de todas clases de géneros que puedan solicitar como son damascos de colores, gró anti-cuales de seda, gasas abrillantadas, vestidos de barege de gasa, id. de quilla, adornos de terciopelo, id. de la Emperatriz Eugenia. Talmas de merino adornadas de felpa, cuellos, abanicos, sayuelas de cuatro paños y toda clase de géneros que puedan solicitar propios para la estacion, que no se mencionan por no hacer mas largo el anuncio y molestar á nuestros lectores. Vengan, vengan á LA GLORIA! 30 23 O.

Malakofs de ocho aceros y con resortes que en proporcion era de 4 á 5$ se venden al mínimo precio de 20 rs. por estar un poco averiados: Sedería la Sultana, calle de la Muralla n. 83. 8 16

Sastrería de Peralta, calle del Obispo entre las de Aguiar y Habana.—En este establecimiento se encontrará un hermoso surtido de Lord-Reglans y sobretodos de paño y chaqués de casimir. 30 170

Sastrería y ropa hecha de toda clase. LA RESERVA DE GORNEJO; situada en la calzada del Monte n. 89, frente á la Peletería de Marte y Belona, contigua á la bodega de Santa Cana: encontrarán un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país, de todos tamaños y á precios fabulosos.

Chaqués y levitas francesas ricamente forradas de seda y trabajadas á la perfeccion cortadas de lo mas elegante que se ha visto á 12$ preciosas casacas de todos colores y forros de gró que nada dejan que apetecer á 14, 18 y 20$ una, chaqués y levitas de paño Venecia de un brillo asombroso á 9, 11 y 13$, levitas de alpaca de seda superior que se daban á 7 y 8$ que el público aproveche esta ganga se dan á 4 y 5$ una, otras idem de color lo mejor que se vé á 6$, levitas y chaqués de Holanda de color entero y pintas de gusto á 4½ y 5$, id. de dril blanco y de colores á delicados á 5½ y 6$ uno, pantalones de cuantas pintas se puedan apetecer desde 15, 17, 19, 22 y 24 rs. uno, chalecos de seda del gró blancos y de colores y de piqué de pintas estrañas, raso superior y terciopelo desde 12 rs. hasta 30 uno, Raglan Talmas y Montecristos de lo mas lujoso que pueden verse á 14, 18, 24 y 30$ y otros de un valor incalculable á precios convencionales, capas de paño superior y bien adornadas á 8, 10. 14 y 18$ una, sobretodos de Hamburgo bien preparados acabados de recibir en un surtido sorprendente y nos proponemos arreglarlos los de 14$ á 9, los de 16 á 12$. Ademas tenemos fluses de lienzo á 7, 8 y 9$ uno, lutos de merino superiores bien trabajados desde 18 hasta 11$ uno: tambien se hacen toda clase de prendas de bordados y lujo á precios convencionales. 92 3 st

LA ORIENTAL

sastrería en general y depósito de ropa hecha de todas clases á precios fabulosos y lo que es mas con el corte, telas y trabajo como puede desear el mas escelente conocedor. Calzada del Monte cuarta cuadra entrando por la Ceiba á la izquierda, n. 199.

Dejasi todo el público es conocida la proverbial veracidad de nuestros anuncios, y es la causa de que el favor que nos dispensa aumente mas y mas. Esforzamos como reconocidos en nuestro deber, deber que llenaremos, no con ofrecimientos irrealizables como se acostumbra, sino con pruebas como las que mostramos siempre. ¡¡Vengan si hay dudosos para que juzguen!!

Levitas, chaqués y levi-chaqués de alpaca fina de brillo, fodas forradas de la misma á 4½$. Otras idem muy sumamente fina la alpaca que puede llamarse alpaca de raso forradas de sarga todas á 6$. Idem para niños de todos tamaños á 23 rs. Casacas, levitas y chaqués de merino francesas de grano doble á 6½$. Idem iguales trajes de barpur, saten y paño de Italia á 8$.

LUTOS ENTEROS de merino superior á 12$.

TRAJES DE PAÑO DE GANGA!! Casacas y levitas de paño superior francés trabajadas y cortadas con el mejor gusto á 17½ que es menos de la mitad de su valor. Chaqués y levi-chaqués de casimires delgados franceses, trabajados como para la estacion, os colores son oscuros con salpicados menudos á 14$. Pantalones de paño y casimir á 6$, hay para niños de todos tamaños.

TRAJES DE VERANO.—Levitas y chaqués de dril blanco superior por lo fino y lo igual, son todas pespunteadas á 5$. Hay tambien blancas de dril, piqué y otras del famoso tejido de dedal al mismo precio. Las de colores á 4½$. Idem de holanda inglesa y de mahones delgados de fondos oscuros á doblon. Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 3$. Chalecos de raso negro y de colores, de paño de seda, de moaré, anto y terciopelo á 26, 30 y 5$. Idem de piqué acolchado blancos y de colores á 23. Todos los artículos que corresponden á establecimientos de ropa los hay en abundancia y por una tercera parte menos de su valor. Vaya un artículo para muestra. Alfombras de estrado belgas lo mas fino en calidad y pintura que se ha recibido en la Habana, tiene cerca de 3 varas de largo por 2 de ancho y son 2 3 doblones. Para criados hay toda clase de ropa hecha.

CAMISERIA Este artículo que siempre ha sido de preferencia en la Oriental recibe reformas de consideracion, y hemos logrado dejar las cómodas y elegantes enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses que completan nuestro gran surtido. Camisas francesas de cutré muy fino todas vistas con elegantes hechuras y cuellos modernos á 28 rs. y por docenas á 41$. Otras superiores de tela de holanda muy curiosas las hechuras y muy completas en todo á 26 rs. y 38$ docena. Otras cortadas por las francesas de lienzo fino y legítimo á 3$ y por docenas á 34$. Otras de grano de oro fino á 2$ y 22$ docena. Camisas de cutré ancho francesas de preciosas pintas á 20 rs. Para regalo! Camisas bordadas de seis clases diferentes hay en el surtido de 17$ de valor y he resuelto dar á escoger á 7$. Calzoncillos de cutré y bramante francés muy fino y de cuerpo con el corte cómodo y elegante bordados con gusto á 12 rs. y 17$ docena. Hay otros hechos en esta imitando los franceses á 8 rs. Mosquiteros de colores á 18 rs. Camisas francesas finas de algodon, blancas y de color á 8 reales. 49-11 S

Para el invierno. EL ANGEL Y EL ORIENTE TIENDAS DE ROPA, sus trerlas camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, sin igual en precios, calle del Obispo núm. 111 esquina á la de la Habana frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido los grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva York.

Los Raglanes de paños muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno. Montecristos muy finos como hechos en la capital de la moda á 14, 16, 20 y 24$ uno. Pellisseres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 21$. Levitas y casacas paño francés muy fino á 10, 12, 14, 16; 18, 20 y 24$. Chaqués y levitas de casimir muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, fino á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo de todos colores á 28 y 20 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso muy superior á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Fluses de holanda de mucho gusto todos colores á 8$. Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto para el efecto se han recibido por los últimos buques un surtido para una gran remesa á 22 y 26 rs. Idem blancos, cosa muy buena desde 2$ hasta 28 rs., que su valor es 5$ por su hechura y género. Chalecos de piqué, de seda, de raso y terciopelo de todos precios. Lutos de merino francés fino á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda, cosa muy rica á 20 rs.—OJO ALERTA.—Levitas de alpaca de un hermoso brillo cosa muy rica por ser todas de seda á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ cnu.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se hace en 24 horas á precios convencionales, pues para un escactitud contamos con una hermosa tijera como lo veran los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que con preciosas 23, 20, 24, 26 y 34 rs. Segurísimos estamos que esto vale un 50 por ciento mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses muy superiores todos de cutré á 8, 10, 12, 14, 16 y 24 rs. uno. Hemos recibido tambien sábanas y fundas de almohada. Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelos, chalecos de seda, de piqué, en fin de todo lo concerniente á los ramos que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 39 23St

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE n. 87 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de todas clases y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$. Idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 8$, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés apañado á 5½ y 6½$. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 7$ idem de alpaca á 6$!. Levitas y chaqués de alpaca á 23 y 24 rs. Otras que por su brillo parecen raso á 6$. Levitas de dril pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$. Idem blancas superiores á 5$. Idem holanda á 22, 24 y 26 rs. Pantalones de casimir y paño á 5½ y 6½$. Idem dril de colores última moda á 16, 18, 20 y 24 rs. Idem blancos á 28 rs. Chalecos de seda y raso á 16, 18, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 30 y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 18 rs. LUTOS enteros á 12 y 14$. Sin no se encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas.—ROPA DE INVIERNO—Monte Cristos ricamente adornados á 18, 20 y 22$. Medias capas y ½ de capa á 9 y 1 $. Capas enteras de Cádiz, que su valor es 36$ se dan á 24. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$. Otras á 17 de 2 caras á 18 y 20$.—CAMISAS tenemos un surtido á 9, 16, 24 y 30 rs. Un surtido general de papelería, BARATILLO y efectos de escritorio. 33 50

DE QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

Pápel de marca de hilo puro de todos tamaños, de la acreditada fábrica de J Whatman: se vende en la papelería El Escritorio calle de Mercaderes n. 19. 30-190

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho ideante, con estuchos ó sin él: establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra pía n 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26E

Realizacion. Deseando marcharse para Francia la señora "Viuda de Geoffroy," ofrece á precios de factura las herramientas que dejó su marido para relojeros, plateros, grabadores, cinceladores y otros varios renglones, como tambien su establecimiento de colchonería. Impondrán en la calle de la Obra-pía, n. 11, entre las de Cuba y San Ignacio 101 16st

Del Cometa son los bonitos y mas modernos claves que se han recibido para la cabeza; son de forma enteramente nuevos y que representan al planeta que nos visita en la actualidad, y para que todas tengan cometas se pares se darán al baratísimo precio de 12 reales. PULSOS NEGROS de cuentas romanas, nueva forma, tejido elástico, con pasador de azabache á 6 rs. fs. par. Medias mantas de malla matizadas de estambre de Berlin y tejido moderno á 2$ una. Nuevas CORVATAS modernas y de buen gusto á 5 y 6 rs. una. Graciosas costureros de terciopelo y piel de Rusia de nuevo capricho y con sus avios de costuras al equitativo precio de 3 y 3½$ cada uno: en la calle de O Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio casa titulada Mi Destino, n. 118. 6 18

MISCELANEA.

Por ausentarse su dueño se realiza la sombrerería Fidelidad, situada en la calzada del Monte n. 47, frente al Campo Militar, y su existencia es de un an surtido de sombreros de jipijapa, de Italia, de felpa y de castor, para hombres y niños. Dichos de felpa con borlita y de castor adornados con cintas y plumas para niños. Cachuchas de terciopelo bordadas y adornadas con randas doradas. Un gran surtido de pamelas para señoras y niñas. Capotas de tanza y pajilla francesas para señoras, y otra variedad de efectos que no se enumeran, todo lo cual se dará á precio de factura: Se admiten proposiciones á dicho establecimiento; es apropósito no tan solamente para el propio giro por el buen punto que ocupa, la comodidad que presta, el crédito que tiene etc., sino para otro análogo por lo bien hecho de su armatoste y el buen estado en que se halla lo hace adaptable para lo que se quiera. De su ajuste y demás circunstancias se tratará en la misma casa. Tambien se vende barato un solar en el Cerro, haciendo esquina, con frente de 27½ varas á la acera oriental de la plaza que se proyecta hacer, nombrada del Salvador, y de 12½ varas á la acera septentrional de la calle de Piñero, conteniendo de superficie 1,173 varas planas. 10-23

Neveras de patente para helar en 5 minutos, de Masser.—Esta máquina nueva y popular helará cualquiera sorbete ó helado con mas perfeccion y menos tiempo que ninguna otra nevera de las que se han visto hoy en uso. Muchos han sido las esposiciones públicas que ha habido de las neveras de Masser en presencia de numerosas personas y siempre en cada una de ellas la operacion de helar se concluyó en menos de 5 minutos; en cierta ocasion no se tardó mas que 3½ minutos por el reloj. La operacion es simple y el resultado cierto. Se ofrece al público con la mayor confianza de que dará completa satisfaccion. Botica de Sta. Rita Mercaderes 87½. 30 20

Hojas de Oro La Palma y Palmeto. Esta antigua y acreditada fábrica de tabacos que por causas inevitables tuvo que suspender sus trabajos por algun tiempo, los abre hoy de nuevo bajo la direccion de una persona entendida en el ramo, prometiendo cumplir como siempre con exactitud los encargos que se le hagan, pues para el efecto cuenta con su buena rama y una elaboracion esquisita. Ha pasado de la casa de su fundacion á la calzada Real del Monte n. 144. 6 -15 O

Tabaco en rama. Se vende en grandes y pequeñas partidas un hermoso surtido de ciento cincuenta tercios, de superior calidad, co-echado en una de las mejores vegas de Rio Sequito, en Vuelta Abajo; y queriendo realizarlos se dan á precio módico en la villa de San Antonio de los Baños, calle de San Cayetano núm. 14, entre la calle Real y la de San Miguel tratarán de su ajuste y padrán verse. 6 19

Prensas para copiar cartas de varios tamaños, con avíos ó sin ellos se venden á precios muy módicos en la papelería El Escritorio, calle de Mercaderes n. 19. 30 190

Heno de Amberes superior á 5$ la paca: calle de la Lamparilla n. 91. 15 19

Hule de piso de 7 varas de ancho, se vende en la calle de Cuba n. 115 entre Muralla y Teniente Rey. 15 19

Sorbeteras de Masser. para hacer helados en 5 minutos, se acaba de recibir la sesta remesa en la calle de la Lamparilla n 91. 5-19

Barba española se vende en la calle de la Lamparilla n. 91. 5 19

Afrecho y avena se vende en la calle de la Lamparilla n. 91. 15 19

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba 120 48

¡¡Bragueros!! Se acaban de recibir de San Sebastian, de superior calidad y clase desconocida en este país, con privilegio por S. M. C. y por el Emperador de los franceses, los que ademas de ser escelentes reunen la circunstancia de no tener varilla ni muelle de hierro: son de goma elástica, muy cómodos para usarlos y sumamente decentes: los hay para hombres y niños á precios módicos: se espenden en el callejon de Carpineti, establecimiento de G. Gabancho. 15-14

Vidriería en jeneral calle del Aguacate n. 89. En dicho establecimiento se han recibido vidrios de todos colores y muselina de diferentes dibujos, lo que pone en conocimiento del público el dueño del establecimiento. 30-130

Mr. Samuel Dunbar, único agente de los señores Cumberland y comp., vende y contrata el aceite metálico de patente para aplicarlo á toda clase de máquinas de vapor, vehículos &c. &c. No se necesita recomendar sus circunstancias como son la economía, la consistencia &c. basta solo decir que en los Estados Unidos su uso es general. Para mas pormenores dirigirse á los Sres. Carbajosa Ibarzabal y cp., San Ignacio n. 91, ferretería. 25—90

Comejen. Los Sres. que deseen ver sus casas y fincas libre de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 18, calle del Habana camisería n. 39, de la Muralla peletería La Granada y en La Oriental, calzada del Monte; seguro que quedarán complacidos tanto de lo módico de sus precios como de estar garantizadas: calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-90

Don Ramon Martinez, entregador puntual de pipas vacías, hace presente á sus favorecedores que para mayor cumplimiento tiene su almacen en la calzada del Monte núm. 243, donde tendrá siempre surtido suficiente para entregar pronto el número que se le pida, tanto pipas de vino catalan como medios cuartos barriles de vino y grandes de manteca. Hay tambien buenos depósitos, propios para establecimiento; pipas de roble listas para embarcar aguardiente blanco. Hay una tonelería que hace de todo, en un tonelero á la casa, que merece decir que es de primera, para cuanto sea su facultad. Hay tambien pipas para ... de piedra, tierra ú otro objeto igual. Todo hay esta muy barato. 15 16

Plumas de hueso en cajitas de á cien con su correspondiente palito á 2 rs. fs. cajita: en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 6, entre San Ignacio y Mercaderes 2?

Cascarilla Romana. Su mejor recomendacion es ... ser la que ... las elegantes habaneras; ... para ... en la ... se vende ... El Oriente, plaza Vieja, y en la tienda de ropa La Inesita, calle de Compostela esquina á la Amargura; Matanzas calle del Gobernador quincallería El Escritorio. En todos los puntos citados se hallará en cajitas de á 4 rs. fuertes, de á 2 rs. y de á 1 rl. de á real y en paqueticos de á peseta. La que de esta clase se vendan en otros establecimientos es falsificada.

Tambien se ha recibido una factura de cajas elegantísimas y propias para hacer un presente á las damas. 8-Jl.

Nuevo establo en Piñar del Rio. D. Narciso Rodriguez Moreno, dueño de la acreditada talabartería La Fama, calle Real n. 26, participa al público en general y en particular á sus numerosos favorecedores, haber abierto un tren de carruages con destino á los puntos inmediatos, La Coloma, San Luis, San Juan y Martinez, Punta de Cartas, Consolacion del Sur y San Diego de los Baños; los señores pasageros que necesiten carruages cuando vengan de la Habana podrán anticiparse un dia ó dos antes para tenerlos preparados el lúnes por la mañana en la Coloma.—En el mismo se visten carruages se componen y pintan. Las celebradas monturas de patente de que ha merecido privilegio por cinco años, de una comodidad y duracion hasta ahora desconocidas, las que garantizo por el término de un año siempre y cuando no haya algun resultado en poder de su legítimo dueño. 10-16

En el depósito por mayor y menor, calle de la Industria núm. 150 frente al Ferrocarril, se vende heno, maiz de la tierra y del Norte, afrecho y avena, á precios moderados. 30-16 Obre.

Prestamista inferior sobre prendas. calle de Aguiar n. 38 frente á San Felipe y contiguo al Banco español de la Habana. 30—150

Cera blanca, pura, superior, de la acreditada cerería de D. Janme Nogueras de Pto.-Príncipe, se hallará constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de los Sres. Llanusa Hermanos y Cp. 10-1a

La Sonámbula. Colchonería calle del Obispo n. 123—En este establecimiento se acaban de recibir dos Magníficas camas de grandes dimensiones, una chinesca y otra de bronce, propias para un regalo á personas de mucho gusto. Asimismo gasas y flecos de seda para mosquiteros. Se ofrece igualmente un surtido variado y escojido de camas y camitas, cunas para niños, de bronce, hierro, caoba y todos los demas artículos que son necesarios para vestirlas é indispensables en el ramo; desde lo mas modesto y económico hasta lo mas elegante con que su dueño se promete llenar las ecsigencias de sus amigos y del público en general. Tambien hay los tan deseados y solicitados colchones de viento para camas y camarotes, á todo lo que se agrega lo módico de los precios conforme tiene acreditado. 18 5

Tabacos. Por novedad particular se venden 15 millares de Lóndres, primera y 19 de millar; todo habilitado á punto de embarque: calzada del Monte n. 205 impondrán. 4 22

Yeso y cimiento superior del Norte, impondrán en el escritorio de los Sres. Hamel y Comp., calle de Mercaderes n. 57. 6 22

Hormas para purgar azúcar con Real privilegio.—Los señores Sainz, Rodil y Cp., actuales dueños del privilegio concedido á don Francisco de Hacha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con tal solidez y esmero que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas hormas son conocidas ya por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y Cp. calle de San Ignacio n. 100—Ferretería de los señores Goicouria y Eguiraun. Mercaderes esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR.—Señores Cacho y Cp., Cárdenas—Campuzano y Lamadrid. Matanzas—Fernando Maradiaga, Cienfuegos—Francisco Sagarzazu, Sagua la Grande. 6m-15

Tanques de hierro de varios tamaños propios para azúcar se hallan de venta en la calle del Empedrado n. 74. 30 22

La Cubana.—Nueva agencia de mudadas, calle la Muralla n. 48 frente á la calle Cerrada del Cristo primera cuadra entrando por la Puerta de Tierra.

Los dueños de este bien organizado establecimiento son personas muy conocidas en esta capital por su notoria honradez é inteligencia en este ramo, el que han dirigido hasta ahora con el mas constante esmero, reunen en su nueva agencia un gran número de carros construidos espresamente para conducir con comodidad y prontitud toda clase de muebles ó objetos delicados, cuentan con trabajadores muy inteligentes en el servicio, y son por último los interesados ademas inteligente en el evaluacion de los objetos, razon que tanto favorece en las mudadas, para ser evitados los mismos perjuicios. Los dueños no tienen mas objeto que satisfacer al público y deseando corresponder dignamente al favor que le dispense el público, establecerán en obsequio de sus favorecedores los precios sumamente baratos.

Nota.—Se recibirán órdenes ademas de la casa en el popularísimo almacen de muebles (El Cristo) bajo los portales del mismo nombre, y en Guanabacoa en la plaza, chocolatería de los Vizaínos. 44-19S

Posturas de tabaco. Las habrá temprano en Laguna de Piedra, las personas que las soliciten y no quieran llevar el dinero pueden dejarlo en los puntos siguientes donde se les dará el correspondiente recibo.

Guanajay casa de los Sres. Obregon y compañía y en la de Astiarasain y hermano.

Ceiba del Agua casa de los Sres. Corp y hermano, establecimiento que fué de los Sres. Massana.

Villa de San Antonio casa de D. Manuel de Armas Sanchez. 25Jl

Agencia de Mudadas D. Mateo Iglesias único dueño de las agencias de mudadas El Navío, participa á sus muchos favorecedores haber establecido su grandioso depósito general de carros y demás útiles del ramo en estramuros, saliendo por las Puertas de Tierra entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, frente al Circo que ocupaba Chiarini: donde hallará todo el que se digne ocuparme, esmero, equidad, prontitud y buen servicio como tengo acreditado por las mismas personas de quien he tenido el gusto de haber ocupado para la traslacion de sus muebles, manifestando no tener en ninguna de las demás agencias intervencion ni direccion alguna. Solo se atenderán las órdenes ó avisos que se dignen remitirme en dicho depósito ó en la calle de Bernaza n. 94 donde se halla un surtido general de muebles á precios mas baratos. 92 25 Ag.

Cedro y caoba en tosas. Desde la fecha se venderán constantemente por cargamentos ó al pormenor, el número de palos que cada cual necesite, tosas de cedro y caoba (marca de hierro F. P. y C.), que son las mas superiores que vienen á la plaza por sus dimensiones y calidad acreditada, con la rebaja de 2 rs. en vara del precio corriente cuando menos, y advirtiendo que á personas conocidas tambien podrá concedérseles algun plazo cómodo para el pago: en el depósito del Puente de Cristina, calzada de Vives, pueden verse y ajustarse. Tambien se reciben encargos de cualquiera clase de piezas de dimension y largo determinados. 32 23 sbre.

El Pbro. D. Calixto Maria Alfonso DE ARMAS, cura beneficiado de la parroquia de Yaguaramas, revoca el poder que tiene conferido en don Lucas Rodriguez, vecino de la ciudad de la Habana, dejándolo en su buena opinion y fama. Villaclara 24 de setiembre de 1858. 30 2

Maiz de la tierra por sacos: calle de San Ignacio n. 97 informará el portero. 10-14

Semillas de hortaliza de todas clases recibidas por el último vapor de Cádiz, se espenden por mayor y menor en el almacen de los señores don Francisco Zorrilla y Cp. calle de Aguiar n. 73 esquina á la de la Lamparilla. 15-8

Heno fresco de Amberes. De este escelente forrage quedan algunas pacas de las llegadas últimamente por la fragata belga L'Anversois, las que se espenden á 6$ una y tomando 300 darán en 17$. Escritorio de los Sres. Ed Meert y compañía, calle de Mercaderes n. 97 bajos del Liceo. 15 190

Afrecho y Avena superior acabado de llegar: calle de Aguiar núm. 14. 10-13

Con Real Privilegio por S. M. Fábrica de Tubos de Chapa y betun combinado para conductos de gas y agua: calzada del Cerro segunda cuadra pasada la esquina de Tejas acera izquierda. Se reciben pedidos y se espenden en la ferretería de Ferran: calle del Baratillo n. 4. 30 15 O.

Velas diamantinas iguales en luz, duracion y aseo á las de esperma se realizan por cajas á precios bajos. Mecedores de asiento y espaldar de regilla fina, chicos y grandes y sillitas para niños á todos precios: calle del Empedrado n. 57. 4-20

Aviso al público: don José Ramos, dueño de la guitarrería situada en la calle de San Ignacio entre la del Sol y Muralla n. 18, ofrece á sus amigos en particular y al público en general, el gran surtido que acaba de recibir de guitarras, tenores, tiples, bandurrias y violines, imitados á los fabricados por el gran Estradivarius, iguamente un nuevo surtido de las mejores cuerdas romanas. En el mismo establecimiento hay un completo surtido de jaulas para toda clase de pájaros; se harán al gusto del que las solicite. Tambien el mismo Ramos se hace cargo de la composicion de toda clase de instrumentos de cuerda, con la perfeccion que tiene acreditado. Se cambian guitarras usadas por nuevas y se compran todas las que se presenten del fabricante Pagés. 3-140

Al público. Los que suscriben, dueños de las líneas de ómnibus del Cerro, Marianao, Guanajay, Casa Blanca del Príncipe y Jesus del Monte, avisan por este medio que todos los pagos lo verificarán en su escritorio situado en el tren denominado "La antigua empresa," calle de Santo Tomás esquina á la de San Antonio, barrio del Cerro, desde las seis de la mañana hasta las nueve de todos los dias que no sean festivos. Habana, 20 de octubre de 1858.—Cuartas, Ruenes y Cp. 6 21

Maiz. de la tierra por sacos en la calle de la Reina n. 4. 10 21

Afrecho y Avena superior; calle de los Oficios núm. 80 azucarería. 30 25S

Tren Funerario de Guillot. Cuando en 1844 inauguró sus trabajos esta empresa, fué su primordial objeto adquirir la aprobacion del público, mejorando el servicio funerario tanto cuanto se lo permitian los medios que estaban á su alcance y disminuir los crecidos precios que entónces se ecsigian por muy modestos y sencillos que fuesen los entierros.

Muy pronto se palpó cuan acertado fué este pensamiento, pues á la vez que los demás establecimientos se apresuraron á aceptar sus mejoras, se esperimentó una notable diferencia en los precios con ventaja del público, beneficiado por el espíritu de competencia, que la nueva empresa suscitara.

Atento el propietario á mejorar sus trenes en todos los ramos que abrazan, ha ido sucesivamente introduciendo modificaciones, cuya adopcion por todos los demás trenes de la ciudad ha sido la prueba mas eficaz de su acierto no ménos que sus esfuerzos por el progreso de este indispensable ramo de industria.

Asi no solo no se limitó á perfeccionar y embellecer los aparatos, féretro y coches que se acostumbraban en el pais, sino que ha introducido todo cuanto ha juzgado adaptable en él de lo que ha observado en Europa durante sus tres diferentes viajes.

De vuelta hoy y al frente de sus establecimientos, puede ofrecer el servicio público notablemente aumentado, ademas de haberlos reparado de un todo sus cinco referidos trenes con coches, aparatos, altares para administraciones, trajes del personal que figura en el servicio de los entierros segun los últimos y mas bellos modelos que se siguen en Europa.

Cuenta ademas con túmulos para exequias, honras y todo lo concerniente á pompas fúnebres en los templos.

Por demás está recomendar que el trabajo se halla á cargo de personas inteligentes en el ramo, y que como siempre su principal objeto será el mejor servicio del público y la modicidad en los precios.

Las órdenes se recibirán como siempre en la calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de San Juan de Dios, Habana n. 149 entre Sol y Luz. Estramuros, calle de la Concordia esquina á la de San Nicolás, calle Real de la Salud entre Campanario Viejo y Nuevo, y en la calzada Real del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez. 31-26S.

Maiz barato, por mayor y menor. Calle del Tejadillo, esquina á la de Compostela. 3-22

ESPECTACULOS

Teatro de Villanueva.

Gran funcion para el sábado 23.

Tragedia de grande aparato, maquinaria y transformacion.

Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena la tragedia española en 3 actos, titulada

NUMANCIA DESTRUIDA.

Se estrenará el vestuario y una decoracion de templo que cerrará su tiempo y dejará ver la ciudad ardiendo iluminada por la luz roja.

Se cantará una magnífica plegaria por la Sra. Muñoz y el cuerpo de coros.

En atencion á los estraordinarios costos que ha hecho la empresa para poner esta obra en escena, los precios serán los siguientes.

Palcos bajos 5$—Id. segundo piso 4—Anfiteatros 70 centavos Lunetas con idem—Asientos de tertulia 40 idem—Idem de cazuela 25 idem—Entradas generales 50 idem—Idem de tertulia 50 idem—Idem de cazuela 25 idem.

Los billetes se venderán desde hoy viérnes en la oficina de la empresa, calle del Morro n. 11 y en el despacho del mismo teatro.

Plaza de toros.

Segunda corrida de esta temporada para el domingo 24 del actual, si el tiempo lo permite.

Agradecida la empresa á la buena acogida que este público le dispensó en su primera funcion, y siempre anhelando complacerle, ... algunos obstáculos que antes no eran desconocidos, ha presentado esta sobresaliente cuadrilla, lidiándose en ella los famosos toros mejicanos de la hacienda Paso del Toro; ya repuestos de sus fatigas y que darán brillantes resultados; no colocándolos en primer lugar porque no se priven del gusto de verlos los aficionados que llegarán tarde á la plaza. Los otros 4 toros han sido escogidos entre mas de mil de las mejores haciendas, dando pruebas que nada dejan que desear.

SE LIDIARAN SEIS TOROS

Habrá banderillas de fuego para los toros que las necesiten y de ningun modo perros.

Una brillante música amenizará los intermedios.

La plaza se abrirá á las 2 y la funcion empezará á las 4.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el sábado á las doce.

En caso de suspenderse por lluvia tendrá efecto el lúnes 25.

Escaraiza. Gran baile de máscaras. El domingo 24 del corriente tendrá lugar en estos hermosos y elegantes salones el tercer baile de disfraces de la presente temporada bajo el mismo órden de los anteriores. La escelente orquesta prepara para esta noche varias danzas nuevas y de mérito. Entrada general 6 rs. sencillos.—Nota: siguen las prohibiciones anteriores. 2 23

Llaves francesas para cañerias de agua. De hoy en adelante se encontrará un surtido completo de llaves de esta clase, de calidad superior y de las formas variadas; tambien cañería de plomo: calle de la Amargura n. 91, cerca de la de Mercaderes. 32—21 st.

ANUNCIOS DE MATANZAS.

Almanaques del Obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859.—Se hallan de venta por mayor y menor, en la papelería LA PRIMERA, de los señores Bonafé y Ferrer, á los mismos precios que en la Habana. 3m 22Ot.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Los Sres. Couchonnal fils y Comp. únicos agentes del Diario de la Marina.

CASA DE HUESPEDES DE Mrs. PITMAN,

Situada en Queen Anne street, núm. 27, Cavendish square. LONDRES.

CUARTOS LUJOSOS Y TRATO ESMERADO. El local de su nueva residencia está situado en uno de los mejores puntos de Lóndres, próximo á Oxford street y Regent street, así como tambien á los parques, á los teatros y á otros muchos sitios de la capital que ofrecen toda clase de recreo y entretenimiento.—La Sra. PITMAN tiene la satisfaccion de anunciar que su casa la recomiendan el Sr. D. Cristóbal de Murrieta y compañía, el Sr. D. Fedro de Zulueta y compañía, los Sres. Mason hermanos, el Sr. D. Pedro Loxarcegui, el Sr. D. F. de Lizardi y compañía, el Sr. D. J. M. Saenz, los Sres. Darthez y hermanos y los Sres. Sadler, Harrison y compañía otras infinitas personas muy distinguidas de la Isla de Cuba.

BAIN ÉLECTRO-CHIMIQUE DE J. A. PENNES

Preparado con una dosis mineral, este baño es empleado por las personas que quieren conservar una buena salud, como tambien las ... físicas que resultan de la elasticidad de los nervios, de la firmeza de los músculos y de la flexibilidad de la piel.

Utilizado en estas condiciones, toma el nombre de BAÑO HIGIENICO.

Cuando entran en su composicion dos ó tres dósis minerales, constituye un BAÑO DERIVATIVO Ó SEDATIVO muy útil para los enfermos que no pueden vencer la repugnancia de una medicacion interior, ó bien que tienen las vias digestivas demasiado irritables.

Preparado de este modo está prescrito por un gran número de Médicos, para reemplazar los Baños de algunas aguas naturales en el tratamiento de las ENFERMEDADES ANÉMICAS, HERPÉTICAS, GASTRICAS, NERVIOSAS, ESTRUMOSAS Y VISCERALES. (Véase l'Union ... de ... noviembre de 1856, la France Médicale del ... febrero de 1857 y el Bulletin ... de ... thérapeutique médicale del 15 de ... mayo de 1857.)

El BAÑO ELECTRO-QUIMICO, compuesto de ... es un ESTIMULANTE ó ... de los mas enérgicos con el cual se ... con ventaja la fiebre amarilla y el cólera. Durante las epidemias de 1854 y 1855 ha sido aplicado al tratamiento del COLÉRA, procurando resultados muy felices. (Véase el Moniteur des Hôpitaux del 22 de setiembre de 1854 y 12 de noviembre de 1855.) Es menester leer la Noticia.

NOTA. *Para evitar toda falsificacion, mi marca de fábrica y mi firma serán impresas sobre cada rollo.*

DEPOSITO GENERAL: En Paris, en casa del inventor, boulevard de Sébastopol, 39.

PAULLINIA — E. FOURNIER.

Remedio infalible contra las nevralgias, la gastralgia, y sobre todo las jaquecas cuyas accesiones mas violentas desaparecen al cabo de pocos minutos; contra los reumatismos, los catarros de la vegiga y del pulmon, la gota, el resabio doloroso, la pérdida de la memoria, la diarrea biliosa y la disenteria epidémica.

El *Paullinia Fournier*, hace mucho tiempo que ha conquistado en Paris una gran popularidad; incrédulos durante algunos años, al fin hemos quedado convencidos, y nos hemos tenido que rendir a la evidencia de los hechos que hemos observado. Des TROUSSEAU et PIDOUX. Profesores de la Facultad de Medicina de Paris.

En las *jaquecas*, el *Paullinia* nos ha producido resultados muy ventajosos, *que con ningun otro medicamento habiamos podido obtener en igual grado.* Dr GRISOLLE, Profesor de la Facultad de Medicina de Paris.

E. FOURNIER, Farmacéutico, calle d'Anjou-Saint-Honoré en PARIS.

INJECTION BROU

HYGIENIQUE, INFAILLIBLE ET PRÉSERVATIVE

La seule guérissant sans lui rien adjoindre. Se trouve dans les principales Pharmacies de l'univers; à Paris, l'inventeur BROU, rue Lafayette, 33 (Exiger la Brochure). 40 ans de succès.

Hemorroidas aliviadas y curadas rápidamente, por el célebre bálsamo de D. Corvisart Colbert, preparado en la botica Colbert en Paris segun la fórmula del médico del Emperador.

A LA SUBLIMEPORTE.

L. Chapron, calle de la Paix, número 11, PARIS.

Unica casa especial en Paris para los pañuelos de olan batista lisos y bordados, para señoras y caballeros, desde el ínfimo precio de 9 centavos hasta 2,000 francos, con cifras coronas y blasones.

BOTICA HEBERT,

Calle de Grenelle St. Honoré número 19, EN PARIS.

PAPEL QUIMICO DE HEBERT,

Unico admitido en los hospitales de Paris, por decision de la administracion desde el 2 de marzo de 1842.

Sirve para curar los reumatismos, la siatica, el lumbago, las neuralgias, la jaqueca, los males y calcombres de estómago, la irritacion de pecho, los dolores musculares y articulares, los accesos de gota, la parálisis y debilidad de los miembros, aneurisma, ahogo, gastritis, glándulas, tumores escrofulosos, llagas, quemaduras, cortaduras y heridas, callos, bubas etc. etc. Cuidado con las falsificaciones.

NOTA.—Los estuches son azules, las letras de oro, con la estremidad á estrella, y abeja de oro, y cerrados con una etiqueta colorada, con las palabras, Papier chimique d'Hébert y las señas en letras mas chicas.

GRAN BAZAR para el abastecimiento del comercio de la Isla de Cuba 786 y 788 Broadway al lado de Nueva-York Hotel en Nueva-York.

Entre los numerosos artículos que forman el surtido de este establecimiento citaremos los siguientes artículos: plaqués, cuchillería, aparatos para baños, refrigerantes, aparatos para refrescar el agua artículos de junco y regilla, objetos de hierro y de metal plaqué de todas clases. Jarros para la nieve, aparatos para confeccionar los helados, moviliarios de hierro y de madera imitacion al esmalte para aposento.

Estos muebles se venden completos para un apartamento ó bien por separados.

ROBERT DAVIS.

EDWARD D. BASSFORD UNICO DIRECTOR

durante muchos años en la casa de los Sres. Windle y Comp. antiguamente Maiden Lane, n. 56 Nueva York

PANACEA Y VERMIFUGO DE SWAIM

BOTICA Y DROGUERIA DE STA. CATALINA

Calle del Obispo n. 39, Habana.

EL UNICO AGENTE GENERAL

PARA LA ISLA DE CUBA

D. Enrique Hermann de Leuschsenring,

FARMACEUTICO QUIMICO.

Imprenta del "Diario de la Marina" CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.

— 392 —

alcacen no es preciso para huir del mal confinarse entre paredes tan frias como la tumba. En el seno de la sociedad, en el círculo de las seducciones, junto al mismo abismo de la corrupcion los seres angélicos como Vd. permanecen intachables, firmes contra el contagio de los perniciosos ejemplos, prontos á volar en alas de su pureza lejos del fango de los vicios apénas amenaza salpicar las orlas de su vestidura. ¿No se manifestaria Vd. doblemente acreedora al galardon divino encargándose de restituir la paz á un hombre atribulado, formando una de esas ejemplares familias que respetan los mortales y bendice el Omnipotente, trasmitiendo en fin á otros seres tantas virtudes, que viviendo para sí sola dominada por el afan tal vez egoista de la propia salvacion? Inés, Inés! Al retirarse del mundo ¿obedece Vd. al celeste amor de la Divinidad, ó al sagaz pensamiento de que reduciéndose la existencia á algunos breves y tormentosos dias debe la prevision inmolarlos á una eternidad de sublimes goces? ¿Qué penosas luchas, qué tentaciones vencidas, qué lágrimas de sangre ofrecerá esa alma sin combates en holocausto á Jesus? ¿Qué gemidos habrá exhalado ese tibio pecho dignos de llegar á los piés de Aquel que tan dolorosos los envió al Cielo desde la cima donde lo crucificaron viles asesinos? ¿Proporcionarán á Vd. la inmarcesible palma que pretende fáciles oraciones y suspiros privados de amargura? No seguramente: sin agudos padeceres no habria en la tierra mártires, ni santos en la gloria.

—En una palabra, Inés: Vd., nacida para ser la

— 389 —

El fué quien primero saltó á la lancha presa del frenético dolor que en sí mismo producian los remordimientos. Nada encontró! El abismo se habia apresurado á tragar su presa. Despues de infinitos peligros, pues la *Voladora*, no pudiendo oponerse al viento, los dejó durante muchas horas espuestos á zozobrar entre el agitado oleage, Octavio de Silva y los marineros que le acompañaban consiguieron al cabo regresar á su bordo. Entonces esclamó aquel, delirando como un calenturiento:

—Los dos elementos mas formidables en su ira se han encargado del desenlace de mi historia de miserias. Tenia razon la infeliz: Olas y llamas!

Y la estrella que amara Ambarina prosiguió brillando en el cielo, el océano jugando con los Tritones y Nereidas y la *Voladora* dirigiéndose con toda la rapidez posible hácia el europeo continente sin cuidarse del trágico acontecimiento que acababa de presenciar!

XVIII.

UNA EVA SUPERIOR A LA TENTACION.

Meses despues de la referida catástrofe Inés, envuelta en el cándido hábito del noviciado religioso, leia como enagenada en su celda un libro sagrado. Inefable serenidad se pintaba en el ros-

— 388 —

radiado tan pura como en este instante, ni aun en los dias dichosos que pasamos en nuestro Eden terrestre, en nuestro inolvidable "Antilla!" Tampoco en él nos alumbró esa hermosa estrella con el esplendor que adquiere en el desierto, donde no interceptan sus fulgores frondosos árboles ni suntuosos edificios! Dios, la inmensidad, la frágil tabla que nos sostiene y el puñado de hombres que nos acompaña son aquí los únicos testigos del poético idilio de esa lámpara de la noche. Mírala, Octavio, mírala!

Alzó Silva involuntariamente los ojos hácia la techumbre y sintiendo mientras tanto que los brazos de Ambarina enlazaban su cuello, y que sus besos y lágrimas caian mezclados con el rocío sobre su frente, por no separar de sí con mortal desden á la pobre mujer desconsolada permaneció con la vista fija en la bóveda poblada de luminosos mundos que se estendia sobre su cabeza. Pudo pues Ambarina desatar sin obstáculo el lazo afectuoso con que se estrechara á él y murmurando: "Bendecidle, Dios mio! Perdonadle como yo le perdono y salvad mi alma del tormento eterno!" lanzóse al mar, buscando por segunda vez el reposo del suicidio, que ¡ay! siempre la atrajera como una siniestra fascinacion de la fatalidad.

Al ruido de su caida, al distinguir los pliegues de su blanco ropage confundiéndose con la rizada espuma que formaba la quilla del bagel al cortar el agua, Octavio, prorrumpiendo en terrible clamor, dijo con todas sus fuerzas:

—Persona al agua! Pronto! Un bote, un salvavidas!

— 385 —

que no desatendereis mi ruego. Perdon, Señor, perdon! Doléos de una madre desesperada, del fruto infeliz de sus entrañas, que padece antes de nacer!

Avergonzado de su dureza quiso Silva dirigirle algunas palabras consoladoras. Ambarina no le escuchó: oraba fervorosamente y alumbraban los nocturnos astros sobre sus doradas mejillas lágrimas como perlas.

Cuando tornó á levantarse su irritacion se habia convertido en profunda tristeza, pues dijo á Octavio con dulzura:

—Adios: renuncio á los planes que habia formado caso que fuera posible una reconciliacion entre nosotros. Tú, que has rehusado perdonarme la falta que cometieron mis padres al darme el ser, recibe el mio por el inflexible rigor con que acabas de tratarme. Te he amado, no como tú á mí, para reemplazar otras pasiones ya estinguidas, sino con toda la efusion de un alma virgen, nueva, y que no habia entregado á los caprichos de la veleidad sus ilusiones. Hasta en este momento de amargura conozco que te agradezco la única flor que he sentido al amarte y creerme amada. Que Dios pues te bendiga y llene pronto el vacío de tu corazon!

—¿Qué intentas? preguntó asustado Octavio. ¿Qué debo temer todavía de mi adverso sino?

—Nada, murmuró la jóven con tan indefinible sonrisa que juzgó Silva que su razon se estraviaba. Voy á dormir á mi hijo y la Virgen me acompañará. Por si acaso me sorprende la muerte en

49